

**NUEVOS PARADIGMAS
EN TRABAJO SOCIAL CHILE-ESPAÑA:**

Entre lo tradicional y lo emergente

**ENRIQUE PASTOR SELLER
PAULA LEIVA SANDOVAL
(Coordinadores)**



Dykinson, S.L.

**NUEVOS PARADIGMAS
EN TRABAJO SOCIAL CHILE-ESPAÑA:**

Entre lo tradicional y lo emergente

**ENRIQUE PASTOR SELLER
PAULA LEIVA SANDOVAL
(Coordinadores)**



Dykinson, S.L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

Esta obra es el resultado de un trabajo colaborativo
entre las Escuelas de Trabajo Social
de la Universidad de Las Américas (Chile)
y la Universidad de Murcia (España),
junto a académicas y académicos de ambas instituciones
y otras universidades asociadas, en el marco de acciones de internacionalización,
investigación y reflexión crítica en torno
a los nuevos desafíos del Trabajo Social contemporáneo.

El contenido íntegro del libro ha sido sometido
a evaluación por pares ciego de personas expertas

@ Los autores
Madrid, 2025

Editorial DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7006-457-0

DOI: <https://doi.org/10.14679/4283>

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	7
Sonia Brito Rodríguez	
CENTENARIO DEL TRABAJO SOCIAL: TRAYECTORIAS COMPARTIDAS Y DESAFÍOS GLOBALES DESDE CHILE Y ESPAÑA.....	13
Paula Leiva Sandoval – Enrique Pastor Seller	
VISIÓN PANORÁMICA DE 100 AÑOS: HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL CHILENO (1925-2025)	17
Maricela González Moya - Carolina Muñoz Guzmán - Sara Caro Puga	
LA PRÁCTICA ÉTICA DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO	33
Mercedes Cuenca Silvestre - Enrique Pastor Seller	
LA FORMACIÓN DE POSGRADO EN TRABAJO SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS.....	51
Manuela Avilés Hernández	
MOVILIDAD SOCIAL DEL ALUMNADO TITULADO EN TRABAJO SOCIAL EN UNIVERSIDADES CHILENAS.	69
Julio Tereucán Angulo - Vicenta Rodríguez Martín - Claudio Briceño Olivera - Miguel Galván Cabello	
TRABAJO SOCIAL Y EMERGENCIAS NATURALES EN CHILE. NUEVAS CONFIGURACIONES, TENSIONES Y DESAFÍOS DE ACCIÓN SOCIAL.....	89
Yasna Anabalón Anabalón - Patricia Becerra Aguayo	

Índice

LAS MIGRACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA VULNERABILIZACIÓN: DESAFÍOS EMERGENTES PARA EL TRABAJO SOCIAL.....	105
---	-----

Francisco Ramírez Varela

TRABAJO SOCIAL Y PERSPECTIVA SOCIOAMBIENTAL EN CHILE: DEBATES Y PROPUESTAS EN CONSTRUCCIÓN.....	123
--	-----

Alejandra Mora Castillo

ENVEJECIMIENTO Y CAMBIO CLIMÁTICO: IMPLICACIONES PARA EL TRABAJO SOCIAL GERONTOLÓGICO.....	141
---	-----

Lorena Patricia Gallardo-Peralta - Pablo De Gea Grela -
Esteban Sánchez-Moreno

PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL HACIA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	161
---	-----

Paula Leiva Sandoval - Adriana Sanhueza Cisterna

VISLUMBRANDO TRAVESÍAS DEL TRABAJO SOCIAL HACIA EL FUTURO: A CIEN AÑOS DE SU CREACIÓN EN CHILE	179
---	-----

Sandra Iturrieta Olivares

REFLEXIONES SOBRE LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO	195
--	-----

Enrique Pastor-Seller - Arantxa Hernández-Echegaray - Raquel Torralba-
Planes

PRÓLOGO

DRA. SONIA BRITO RODRÍGUEZ

Trabajo Social Universidad Alberto Hurtado.

Presidenta Asociación Latinoamericana de Enseñanza

e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS).

Presidenta Asociación Chilena de Enseñanza en Trabajo Social Universitario (ACHETSU).

El libro *Nuevos Paradigmas en Trabajo Social Chile-España: Entre lo tradicional y lo emergente*, de la editora chilena Paula Leiva Sandoval, académica investigadora de la Universidad de las Américas y del editor español Enrique Pastor Seller, Catedrático de Universidad en Trabajo Social de la Universidad de Murcia surge en un momento necesario, puesto que este año 2025 se conmemoran los 100 años de la disciplina profesión. En ese sentido, en el contexto de la conmemoración del centenario del Trabajo Social de Chile y Latinoamérica, este libro se presenta como una celebración de los logros alcanzados a lo largo de estos cien años y como un llamado a la reflexión crítica sobre los profundos cambios que ha experimentado la disciplina y los retos que todavía enfrenta.

El centenario del Trabajo Social marca un hito significativo que invita a repensar la trayectoria de la profesión, reconociendo tanto sus raíces fundacionales como los nuevos paradigmas que están tomando forma en la actualidad, cuestión que requiere problematizarse considerando los nuevos fenómenos sociales, las crisis mundiales y los poderíos geopolíticos que demanda de una disciplina y profesión con un fuerte posicionamiento ético político, como también una visión amplias de las epistemologías del sur, feministas, decoloniales, en perspectiva de la sustentabilidad y sostenibilidad en el cuidado del ecosistema. Este recorrido histórico nos permite valorar los avances conseguidos en la lucha por la justicia social y sentir-pensar-actuar colectivamente la profesión para evolucionar y seguir respondiendo de manera efectiva a los complejos desafíos de la sociedad compleja, líquida e incierta. En otro sentido, considerar el contexto global cada

vez más interconectado, significa investigar e intervenir colectivamente en comunidades académicas y profesionales, para incidir con fuerza como disciplina para que las voces del trabajo social inste a las transformaciones sociales, políticas y económicas, entonces es imprescindible que el Trabajo Social se mantenga actualizado, ágil y profundamente comprometido con la equidad y los derechos humanos, sin perder de vista el compromiso con las comunidades más vulneradas por un sistema neoliberal que ha afectado profundamente el tejido social y que ha traído consigo el capitalismo, el individualismo y los nefastos efectos como la deforestación, las zonas de sacrificios y la contaminación lo que tiene el planeta en jaque.

Desde sus orígenes, el Trabajo Social se ha cimentado en una fuerte preocupación por el bienestar colectivo y la justicia social. A lo largo de los cien años de historia de la disciplina en Chile y Latinoamérica, la profesión ha ido evolucionando conforme a las necesidades sociales del momento. Al principio, el Trabajo Social tenía un enfoque más asistencialista, centrado en el alivio inmediato de la pobreza y la exclusión social, priorizando la atención a las necesidades básicas de los individuos. Sin embargo, a medida que la sociedad fue avanzando, la disciplina comenzó a adoptar un enfoque más holístico y transformador. La intervención en las problemáticas sociales ya no se centraba solo en paliar los efectos de la pobreza, sino que se orientaba hacia la transformación de las estructuras sociales que perpetuaban la desigualdad y la injusticia. La profesión ha ido incorporando enfoques más complejos y multidimensionales, que consideran las condiciones materiales y simbólicas de las personas y sus derechos humanos, su dignidad y la necesidad de empoderarse y tener voces políticas para ejercer plenamente su ciudadanía. Esta evolución histórica ha permitido que el Trabajo Social se consolide como una disciplina clave para la transformación social, ocupando un espacio fundamental en la defensa de los derechos de las personas y en la promoción de políticas públicas inclusivas, especialmente de las más excluidas y vulneradas por el sistema.

Uno de los aspectos más relevantes en la actualidad en la formación profesional en Trabajo Social es vislumbrar que habitamos un mundo que cambia rápidamente, por tanto, los programas de estudios deben comprender estos nuevos contextos sociales y tecnológicos. El desafío para las universidades es garantizar que los

futuros profesionales del Trabajo Social reciban una formación integral que les proporcione los conocimientos teóricos conceptuales suficientes y necesarios, las habilidades para analizar y responder a los problemas sociales de manera crítica, ética y responsable. La educación en Trabajo Social debe ser integral, fomentando el desarrollo de una conciencia crítica sobre los factores que contribuyen a las desigualdades sociales, las dinámicas de poder y la manera en que las políticas públicas afectan a las personas y comunidades más desfavorecidas. Esta formación debe prepararlos para enfrentar la complejidad de los problemas sociales contemporáneos, incorporando enfoques interdisciplinarios, tecnologías educativas innovadoras y estrategias de intervención basadas en la práctica. A través de esta formación integral, los trabajadores sociales podrán abordar las problemáticas locales y globales, como la migración, el cambio climático, las emergencias socioambientales, el envejecimiento de la población y otros retos que marcan la agenda mundial.

En este siglo XXI, el Trabajo Social se enfrenta a desafíos sin precedentes. Uno de los fenómenos más relevantes es la migración, que se ha convertido en una de las principales problemáticas sociales a nivel mundial. La migración masiva, impulsada por conflictos bélicos, crisis económicas y desastres naturales, está afectando a millones de personas que buscan una vida mejor en otros países. Esta realidad exige una intervención integral y multidimensional por parte de los trabajadores sociales, que deben ser capaces de comprender y abordar las necesidades inmediatas de las personas migrantes y las barreras sociales, culturales y legales que dificultan su integración plena en las sociedades receptoras. El Trabajo Social debe abogar por políticas públicas que respeten los derechos de los migrantes y promuevan su inclusión en todas las esferas de la sociedad, desde el acceso a servicios básicos hasta la participación en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades. La labor del trabajador social no se limita a la atención directa, implica también la construcción de redes de apoyo, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de una cultura de solidaridad y respeto a la diversidad.

Simultáneamente, las emergencias socioambientales y el cambio climático han generado nuevas formas de vulnerabilidad, especialmente en las zonas más afectadas por desastres naturales y fenómenos meteorológicos extremos. Estos fenómenos destruyen

viviendas e infraestructuras y afectan gravemente las condiciones de vida de las personas, empujándolas a situaciones de pobreza extrema y exclusión social. En este contexto, el Trabajo Social debe desempeñar un papel fundamental en la gestión de desastres, apoyando a las comunidades afectadas en su proceso de recuperación y promoviendo intervenciones comunitarias para saber abordar futuras crisis. La intervención social, en ese sentido, debe ser inmediata y dirigida a mitigar los efectos más graves de los desastres, a largo plazo, trabajando con las comunidades para reconstruir sus vidas de manera sostenible y justa. Esto incluye la provisión de ayuda humanitaria, también la participación activa de las personas afectadas en la toma de decisiones, asegurando que sus voces sean escuchadas y sus derechos respetados.

En otro sentido, el envejecimiento de la población, un fenómeno que afecta a muchos países, también está modificando los desafíos del Trabajo Social. La creciente longevidad de la población ha creado una necesidad urgente de adaptar los enfoques de intervención para garantizar que las personas mayores vivan con dignidad y en condiciones de bienestar. Esto implica repensar las políticas públicas relacionadas con el cuidado de los mayores, desde el acceso a servicios de salud adecuados hasta el diseño de políticas que favorezcan la inclusión social de este grupo, combatiendo la soledad y la discriminación por edadismo que sufren muchas personas mayores.

Por otro lado, la incorporación de innovaciones tecnológicas y la inteligencia artificial está transformando profundamente la práctica del Trabajo Social. Las herramientas digitales ofrecen nuevas posibilidades para mejorar la eficiencia de los servicios, mejorar el acceso a la información y realizar un seguimiento más efectivo de los casos. Sin embargo, estas tecnologías también presentan importantes retos éticos, relacionados con la privacidad, el acceso equitativo y la posible deshumanización de los procesos de intervención. Las/los trabajadores sociales deben ser capaces de integrar estas tecnologías de manera responsable, sin perder de vista los principios fundamentales de la disciplina, como el respeto a la dignidad humana.

Finalmente, la intervención comunitaria sigue siendo un pilar fundamental en el Trabajo Social, y en el contexto actual, esta intervención debe adaptarse a los nuevos modelos de organización social. Las comunidades ya no son solo grupos de personas que viven en

Prólogo

un mismo territorio físico, sino también redes virtuales que conectan a individuos de diversas partes del mundo. El desafío radica en cómo movilizar y fortalecer estas redes, aprovechando tanto los espacios físicos como los virtuales, para que las comunidades se conviertan en protagonistas activos de su propio cambio social. En este sentido, el Trabajo Social debe ser capaz de adaptarse a las nuevas realidades sociales, promoviendo la participación y la solidaridad tanto a nivel local como global.

La conmemoración del centenario del Trabajo Social en Chile y Latinoamérica nos ofrece una oportunidad única para reflexionar sobre el camino recorrido, los logros alcanzados y los desafíos que siguen presentes. Este libro busca servir como un puente entre el pasado y el futuro de la profesión, reafirmando el compromiso con una disciplina que sigue siendo fundamental para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria. Al mirar hacia el futuro, es primordial que el Trabajo Social siga siendo incidente en los cambios, sin perder nunca de vista su misión fundacional de transformar la realidad social para mejorar la vida de las personas y comunidades más desfavorecidas, en un mundo cada vez más complejo, interconectado y globalizado.

CENTENARIO DEL TRABAJO SOCIAL: TRAYECTORIAS COMPARTIDAS Y DESAFÍOS GLOBALES DESDE CHILE Y ESPAÑA

PAULA LEIVA SANDOVAL
Universidad de las Américas, Chile

ENRIQUE PASTOR SELLER
Universidad de Murcia, España

El Trabajo Social es una disciplina en constante evolución, adaptándose a los desafíos emergentes que surgen en las sociedades contemporáneas. En un contexto global marcado por cambios acelerados, nuevas problemáticas sociales y avances tecnológicos, resulta imprescindible reflexionar sobre los paradigmas que orientan la profesión en diferentes latitudes. Este libro, *Nuevos Paradigmas en Trabajo Social Chile-España: Entre lo tradicional y lo emergente*, es el resultado de un esfuerzo colaborativo entre investigadoras e investigadores de Chile y España, cuyo objetivo es aportar una visión comparada y actualizada sobre el quehacer del Trabajo Social en ambos países.

I. Hacia una renovación del Trabajo Social: entre lo tradicional y lo emergente

El año 2025 es un hito fundamental para el Trabajo Social en Chile y Latinoamérica, ya que se conmemoran **100 años de la institucionalización de la profesión en la región**. Este centenario no solo invita a una revisión histórica del recorrido del Trabajo Social, sino que también abre el debate sobre los cambios que han marcado su ejercicio profesional y su formación académica.

En Chile y España, la disciplina ha transitado por diversas etapas, desde su enfoque inicial centrado en la asistencia social hasta su

consolidación como una profesión con fundamentos científicos y éticos sólidos. A pesar de los contextos políticos y sociales distintos, ambos países comparten desafíos comunes en materia de intervención social, políticas públicas y formación universitaria.

En este libro se exploran las nuevas funciones y responsabilidades de las y los trabajadores sociales en ámbitos como la intervención comunitaria, la atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad, la formación universitaria y los desafíos de la movilidad social. También se abordan las transformaciones impulsadas por los avances tecnológicos, el cambio climático y las nuevas metodologías de enseñanza e investigación en el campo del Trabajo Social.

II. Un esfuerzo internacional para fortalecer la disciplina

Este proyecto editorial es el resultado de la colaboración entre académicos y profesionales de reconocida trayectoria en Chile y España. Con la participación de **22 investigadores/as**, se busca generar un espacio de reflexión comparada que permita identificar tanto las diferencias como los puntos de convergencia en la práctica profesional y la formación en Trabajo Social.

El intercambio académico entre ambos países enriquece el debate, ofreciendo perspectivas diversas sobre los desafíos actuales de la disciplina. La publicación de este libro no solo pretende documentar las transformaciones que ha experimentado el Trabajo Social en las últimas décadas, sino también contribuir a la proyección de la profesión en los próximos años.

III. Estructura y objetivos del texto

El libro se organiza en **cuatro bloques temáticos**, cada uno de los cuales aborda ejes temáticos clave para comprender los cambios y desafíos del Trabajo Social en Chile y España:

- 1. Historia, ética y formación en Trabajo Social:** Reflexiona sobre la evolución histórica de la profesión, los principios éticos que la rigen y la formación académica en el ámbito de pregrado y posgrado.

2. **Nuevas problemáticas y desafíos para la intervención social:** Analiza los nuevos ámbitos de acción del Trabajo Social, incluyendo la gestión de emergencias, la migración, la sostenibilidad ambiental y el envejecimiento poblacional.
3. **Innovación, tecnología y enfoques emergentes:** Explora el impacto de las nuevas tecnologías en la formación y el ejercicio profesional del Trabajo Social, incluyendo el uso de la inteligencia artificial.
4. **Intervención comunitaria y prácticas del Trabajo Social:** Presenta experiencias y reflexiones sobre la intervención social en comunidades, así como las estrategias para fortalecer la acción colectiva y el desarrollo social.

El objetivo principal de esta obra es ofrecer un panorama actualizado del Trabajo Social en Chile y España, identificando tendencias, problemáticas y oportunidades para el futuro. Asimismo, busca servir como material de referencia para académicos, estudiantes y profesionales del área, promoviendo el diálogo y la construcción de conocimiento colaborativo.

La conmemoración de los **100 años del Trabajo Social en Chile y Latinoamérica** nos invita a repensar la profesión en el contexto actual, reconociendo su historia y proyectando su desarrollo en un mundo en constante transformación. En este sentido, esperamos que este libro sea una valiosa contribución para la disciplina y una fuente de inspiración para quienes ejercen y estudian el Trabajo Social en ambos países.

VISIÓN PANORÁMICA DE 100 AÑOS: HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL CHILENO (1925-2025)

MARICELA GONZÁLEZ MOYA.

Académica investigadora Facultad de Salud y Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, Universidad de las Américas, Chile
magonzalezm@udla.cl, ORCID <https://orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0002-7025-7077>.

CAROLINA MUÑOZ GUZMÁN.

Académica Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile.
cmunozgu@uc.cl, ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3752-8434>.

SARA CARO PUGA

Académica Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile.
scaro@uc.cl, ORCID <http://orcid.org/0000-0003-0898-6065>.

Esquema de contenidos: I. Inicios de la profesión y fundación de las primeras escuelas, II. Desarrollo y profesionalización del trabajo social en Chile. III. El trabajo social comprometido con la transformación social. IV. Trabajo social durante la dictadura militar en Chile. V. Recuperación de la democracia y rol del Trabajo Social chileno. VI. Desafíos actuales y futuros para la profesión. VII. Bibliografía.

Resumen: El capítulo realiza un recorrido por la historia del Trabajo Social en Chile, pronto a cumplir un centenario desde la fundación de la primera escuela profesional en el año 1925. La trayectoria enfatiza en el desempeño laboral y académico de la profesión, examinando aspectos formativos y ocupacionales, en estrecha conexión con el contexto sociopolítico de cada periodo hasta llegar al momento presente. El análisis permite concluir que se trató de un oficio pionero en el continente latinoamericano y que mantuvo un claro liderazgo en la ejecución de políticas sociales, cubriendo la atención de los principales problemas de la

población más pobre. La dictadura militar de Augusto Pinochet contrajo sus posibilidades de acción y muchos profesionales debieron sufrir el exilio, el desempleo y el atropello de sus derechos humanos, pero también supo poner férrea resistencia y su trabajo fue fundamental en la atención a víctimas del autoritarismo y el retorno a la democracia. Finalmente, se plantean algunos desafíos actuales, incluyendo la apertura a nuevas temáticas, la exploración de ámbitos innovadores de intervención, el desarrollo de investigaciones que buscan tener incidencia pública y la mantención de un compromiso con la población más vulnerada.

I. Inicios de la profesión y fundación de las primeras escuelas

El trabajo social profesional nació en Chile el año 1925, al fundarse la primera Escuela de Servicio Social, que fue también pionera en América Latina (González, 2010a; Illanes, 2007). Dependió de la Junta de Beneficencia, organismo filantrópico que contaba con supervisión del Estado y que tenía a su cargo todos los hospitales e instituciones asistenciales del país (Ponce de León, 2011). Los médicos chilenos, imbuidos de un espíritu modernizador, conocieron la experiencia de algunos países europeos y Estados Unidos y consideraron que el enfrentamiento de los graves problemas sociales y sanitarios del país deberían ponerse “a cargo de una mujer de especiales condiciones de carácter y de inteligencia” (Del Río, 1921, p. 116), que se desempeñaría en los recintos asistenciales como parte del personal auxiliar y remunerado (Cienfuegos, 1924; Valdés, 1924, pp. 105-107).

El auxilio a los más pobres estaba en esos momentos en manos de la caridad laica y católica y era ejecutado por mujeres de la élite que se repartían en distintas obras para socorrer a los más desamparados, en una multiplicidad de instituciones de beneficencia que habían poblado al país desde el siglo XIX (Illanes, 2007). Sin embargo, la primera Escuela de Servicio Social redefinió los objetivos de la acción y promovió el desarrollo de la “asistencia científica”, que estaría regida por principios doctrinarios y metodológicos racionales y se dedicaría al descubrimiento de las “causas” de la miseria (Sand, 1925, p. 64; González, 2023).

El programa de estudios duraba dos años, más algunos meses adicionales de práctica. Al final de este periodo los estudiantes recibían el título de Visitadoras Sociales, denominación que en la década de 1940 pasó al de Asistentes Sociales. Incluía asignaturas de higiene, dietética, alimentación, estadística, legislación y psicología, con breves estadías de entrenamiento y ejercitación de conocimientos y habilidades en la “Oficina de Informaciones”, que era un espacio habilitado en la misma Escuela para atender personas, orientarlas y realizar algunas gestiones de apoyo (*Monografía*, 1929, p. 23). A este primer curso ingresaron 42 postulantes y en un número parecido lo siguieron haciendo durante las siguientes décadas.

Una segunda Escuela se fundó en el año 1929 y fue anexada a la Universidad Católica. Tuvo un plan de estudios similar a la anterior, pero su inspiración cristiana le dio un sello más conservador e incursionó en otros campos profesionales como lo fueron el servicio social en industrias, parroquias y haciendas rurales (Izquierdo, 1932). En 1940 se crearon las primeras Escuelas estatales en las ciudades de Santiago, Concepción y Temuco; quedaron adscritas al Ministerio de Educación y en el año 1948 pasaron a formar parte de la Universidad de Chile, a pesar de lo cual solo en 1965 adquirieron propiamente un carácter universitario (Historia de la Escuela, 1966).

II. Desarrollo y profesionalización del trabajo social en Chile

Entre la fundación de la primera Escuela y mediados del siglo XX el trabajo social chileno vivió un proceso de profesionalización y fue tomando todas las características de una ocupación moderna (Wilensky, 1964). Estableció un campo propio de acción, dedicado al estudio e intervención en diversas problemáticas sociales, y adquirió un sello particular a partir de la realización de “visitas domiciliarias”, que estaban dirigidas a vigilar los hogares para observar las condiciones de vida de las familias en su desenvolvimiento cotidiano y llevarles algunas indicaciones higiénicas y normativas que debían cumplir de acuerdo con las órdenes entregadas por los médicos u otros profesionales (González, 2010a). Las visitadoras recorrieron los barrios populares y fueron testigos de la miseria y el hacinamiento en que vivían los más pobres; elaboraron acuciosos registros de sus visitas, que constituyen hasta la actualidad poderosos documentos de la historia social chilena,

pues el trabajo social fue la primera disciplina de las ciencias sociales en el país (González, 2023).

La profesionalización incluyó también la ampliación del plan de estudios; la adquisición de material bibliográfico que pobló la biblioteca de las escuelas; la dictación de conferencias sobre temáticas sociales, médicas y legales; el perfeccionamiento académico de las tituladas; la creación de la revista *Servicio Social*, que difundió ideas y principios de intervención; y la formación de las primeras asociaciones gremiales (González, 2016).

El trabajo social chileno tuvo también una gran influencia en el desarrollo de la profesión en América Latina. Valentina Maidagán publicó dos manuales sobre servicio social que fueron patrocinados por la ONU y se convirtieron en textos de referencia para varios países, y Leonor Mardones (1959) llevó a cabo una investigación sobre las escuelas latinoamericanas más antiguas. Visitadoras como Laura Vergara (1952), Raquel Zamora (1953), Hortensia Carrasco (1957) y María Zúñiga fundaron Escuelas en Guatemala, Bolivia, El Salvador y Venezuela, mientras que otras tantas fueron contratadas como asesoras en diversos organismos del continente (Tocornal, 1957; Henríquez, 1957; Crónica, 1962; Crónica, 1963). También en 1945 se realizó el primer Congreso Panamericano de Servicio Social en Santiago de Chile y a él concurren delegaciones de 17 países (Congreso Panamericano, 1945).

Hacia fines de la década de 1950 había diez Escuelas de Trabajo Social en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Concepción, La Serena, Antofagasta, Arica y Temuco. El número de profesionales llegaba a 1.821 y un 85% de ellas ejercía la profesión a tiempo completo (Ministerio de Salud Pública, 1970, p. 297). A pesar de ello, existía un déficit cercano al 43% (Álvarez, 1966, p. 16), pues muchos puestos de trabajo quedaban vacantes y los centros de formación, no tenían los docentes ni la infraestructura para aumentar las matrículas (MacAulliffe, 1956 y 1957). Por otro lado, las políticas sociales estatales, que habían ganado en cobertura y financiamiento, necesitaban trabajadores sociales que se integraran a la acción y llevaran la perspectiva social a los programas públicos, de modo que se fortalecieran el acceso a la salud, la vivienda y la educación.

El campo ocupacional era variado, pero el principal seguía siendo el área de la salud, donde ejercía más de un 30% de las tituladas (Álvarez, 1966). También se desempeñaban en colegios, tribunales y juzgados, industrias, haciendas rurales, reparticiones estatales y servicios de bienestar de empresas privadas (Varas et al., 1955, p. 31). Las principales funciones eran atención de casos, animación de grupos, visitas al domicilio, gestiones y trámites, trabajo administrativo y asistencia (Pinto, 1961, p. 48).

El Colegio de Asistentes Sociales, que se fundó el año 1955, dio un gran impulso gremial a la profesión y se encargó de la supervisión del buen ejercicio, el resguardo ético de la acción y el mejoramiento de las condiciones laborales de las asistentes (Farah, 2010). Una lucha importante la dio para que, las instituciones públicas, que eran el primer ámbito ocupacional de las asistentes, les reconocieran el rango profesional en el escalafón administrativo y, por lo tanto, pudiesen gozar de los derechos correspondientes y mejorar sus salarios. También consiguió que la Universidad de Chile le diera el rango universitario a la profesión, el trabajo social fue incorporado a la Facultad de Ciencias Sociales y las asignaturas adquirieron el estatus de cátedras (González, 2014).

Hasta el año 1965 solo podían ingresar mujeres a estudiar la carrera, lo que conformó al trabajo social como una profesión feminizada y encargada principalmente de acciones de nivel operativo en la implementación de programas sociales (Lorente, 2004). Algunos testimonios de la época señalan que las asistentes se sentían escasamente reconocidas por sus jefaturas, quienes se confundían respecto de su rol y les exigían tareas que no se correspondían con sus conocimientos y competencias (Álvarez, 1966).

Por esta misma razón, durante las décadas de 1950 y 1960 se hicieron esfuerzos por avanzar hacia la formación de postgrado. Se realizaron seminarios de especialización con invitados extranjeros como Jan F. de Jong (Benito et al., 1965, p. 7) y Caroline Ware (Crónica, 1962, pp. 63-67), se dictaron cursos para mejorar las habilidades directivas de las trabajadoras sociales y en 1965 se creó el Instituto Superior de Servicio Social, anexo a la Universidad de Chile, que tuvo como objetivo la preparación de un entrenamiento avanzado (Reyna, 1966).

III. El trabajo social comprometido con la transformación social

Por mediación de las Naciones Unidas y su agenda desarrollista para América Latina, el trabajo social sumó paulatinamente la metodología de intervención comunitaria, que era promovida internacionalmente como estrategia para superar el subdesarrollo y lograr la integración de los grupos tradicionalmente marginados (Naciones Unidas, 1963; Gómez, 2008). El trabajo con comunidades se convirtió, entonces, en una nueva manera de acercarse a los sectores populares y revertir la concepción de los usuarios como sujetos pasivos, receptores de ayuda, en una visión agencial que entendía a los más pobres como actores de su propio cambio (González, 2016; Paraíso, 1962).

Esta corriente reformista se convirtió, ya en la década de 1960, en un deseo de renovación profesional que fue conocido como “reconceptualización del trabajo social” y que se desplegó por todo el continente. La reconceptualización fue un proceso de profunda crítica a la tradición, la historia y los métodos de trabajo que hasta el momento se habían usado. Se consideró que el origen del trabajo social no se correspondía con la realidad y la idiosincrasia latinoamericana, que la historia nos había hecho herederos de una práctica asistencialista, que buscaba la adaptación de los individuos a su medio y que perpetuaba el *status quo* (Ander Egg, 1976).

Los planteamientos de la reconceptualización se desarrollaron en un ambiente de efervescencia política y social. Fue la época donde se idearon grandes proyectos de transformación, amparados por diversas doctrinas filosóficas. La revolución cubana impactó profundamente a los intelectuales de izquierda y se vio en ella una luz de esperanza para los excluidos, bajo la promesa de construir un orden igualitario sin opresión. También fue el momento en que floreció la protesta estudiantil, que se opuso al régimen de enseñanza universitario, y de la teología de la liberación, que llamaba a los católicos a ubicarse del lado de los pobres de Cristo (Muñoz, 2015).

IV. Trabajo social durante la dictadura militar en Chile

La reconceptualización se vio abruptamente cortada por los regímenes dictatoriales que llegaron al poder en Brasil, Argentina,

Uruguay o Chile (Netto, 1976). En el caso chileno, la dictadura de Augusto Pinochet, que tomó el poder el 11 de septiembre de 1973 y lo mantuvo por 17 años, significó una ruptura profunda con los ideales de cambio e implicó el cierre de las Escuelas de Trabajo Social de la Universidad de Chile, la intervención de la Escuela de la Universidad Católica, el despido de miles de funcionarias del Estado, el exilio de cientos de ellas y la muerte, a manos de los militares, de 18 asistentes sociales y estudiantes de servicio social. Adicionalmente, se perdieron puestos de trabajo y los métodos de desarrollo comunitario y rural, los programas orientados a la participación popular y la figura misma del trabajo social fueron mirados con recelo en una cultura de represión y censura (Morales, 2010).

Sin embargo, un trabajo social de resistencia se desarrolló en otros espacios profesionales. Se abrió un nuevo ámbito de acción en diversas ONGs y en la Vicaría de la Solidaridad, organismo de la Iglesia Católica que se dedicó al amparo de víctimas de atropellos a los derechos humanos. En esta y otras instituciones se implementaron diferentes planes para la búsqueda de personas desaparecidas, protección de derechos y atención de necesidades básicas (González, 1990; Sánchez, 1990; *Trabajo Social*, 1987)). Ante la emergencia, se produjo involuntariamente una revalorización del trabajo asistencial y, sobre todo, del registro como instrumento de acción (Morales, 2010). El apoyo, la contención psicosocial, la asesoría jurídica, entre otras, fueron vitales para auxiliar a quienes se vulneraba y sus casos fueron documentados tan profundamente, que sirvieron en la elaboración de los informes sobre abusos y políticas de reparación implementados por los gobiernos democráticos que siguieron a la dictadura (Morales, 2010).

V. Recuperación de la democracia y rol de Trabajo Social chileno

Además de la violencia directa, se produjo el cambio del modelo de desarrollo e implicó la adopción de políticas neoliberales con una reducción del tamaño y recursos del Estado, la privatización de empresas públicas, la apertura al comercio exterior y la eliminación de todas las barreras que facilitarían la liberalización general de la economía. La dictadura implementó también un plan de transformación de las políticas sociales, previsionales y laborales, que se

inscribieron en lo que se conoció como el programa de las “siete modernizaciones”, anunciadas por Pinochet en marzo de 1980. Entre estas se incluyeron el ingreso de los privados en la educación escolar y universitaria, la municipalización de colegios, el cambio desde el sistema de seguridad social a uno de capitalización individual, la administración de la salud privada a través de instituciones con fines de lucro y el reemplazo del Código del Trabajo, que eliminó derechos sindicales, redujo las indemnizaciones por despido y puso trabas a la negociación colectiva (Vergara, 1990; Larrañaga y Contreras, 2015).

La privatización de la educación provocó la pérdida del rango universitario del trabajo social, que había costado muchas décadas conseguir (González, 2010b). Una multiplicidad de universidades privadas e institutos profesionales empezaron a formar trabajadores sociales en todo Chile, reduciéndose el nivel de remuneraciones y el prestigio de la carrera ante el ingreso masivo de profesionales universitarios y técnicos a un mercado laboral que no reconocía las diferencias entre los distintos niveles de preparación de los titulados (Saravia, 2015).

Conformando una comunidad de resistencia al autoritarismo del régimen, en el año 1981 se creó el Colectivo de Trabajo Social, agrupación de trabajadores sociales expulsados de diversos organismos públicos y universidades, o retornados desde el exilio, que se asociaron en un grupo de acción y reflexión impulsor del trabajo poblacional en salud, educación y vivienda (Véliz, García y Troncoso, 2024). La revista *Apuntes para Trabajo Social*, creada por el Colectivo, reunió los aportes de científicos sociales chilenos y extranjeros que expresaron el deseo de construir conocimiento vinculado con los movimientos sociales y con el quehacer cotidiano en los espacios comunitarios, mediante sistematizaciones del trabajo (Colectivo de Trabajo Social, 1990).

Los trabajadores sociales cumplieron también un rol esencial en la recuperación de la democracia. Muchos de ellos participaron en la reformulación de las políticas sociales y fueron fundamentales en los programas de reparación a víctimas de la dictadura. El Estado volvió a ser un espacio laboral para la profesión y se abrieron nuevos campos ocupacionales. A su vez, las universidades comenzaron a dictar programas de licenciatura, para igualar el nivel académico al de otras disciplinas de las ciencias sociales, y se estructuraron planes de Magister,

que permitieron la formación de postgrado. En el año 2005, fruto de una amplia movilización gremial y académica, se recuperó el rango universitario del trabajo social (González, 2010b).

VI. Desafíos actuales y futuros para la profesión

En la actualidad, el Trabajo Social chileno se desenvuelve en un escenario de enormes desigualdades, que incluye la llegada masiva de migrantes pobres y con un sistema de protección social débil que ha socavado la cohesión social. Empero, la profesión ha fortalecido su capacidad de denuncia a través de la producción científica sobre las brechas existentes en el acceso a servicios por parte de mujeres, personas mayores, niños, entre otros (Grau et al., 2022; Margarit et al., 2022); a su vez, se ha fijado como objetivo la identificación y caracterización de vulneraciones de derechos y múltiples exclusiones tanto en el plano laboral como en la vida cotidiana. Algunos problemas emergentes, tales como la soledad no deseada, el deterioro de la salud mental y su exacerbación por la crisis sociosanitaria del COVID-19, ocupan hoy a los profesionales (Muñoz et al., 2021).

Por otro lado, la nueva orientación de las políticas públicas chilenas, dominada por principios de eficiencia y focalización, ha reducido algunos espacios laborales a un desempeño simplemente ejecutivo y al seguimiento de indicadores cuantitativos, con una reducción significativa de la interacción “cara a cara” con los usuarios, una disminución en la satisfacción laboral y la conformidad con pequeños logros (Hozven, 2021).

También en las últimas dos décadas nuevos horizontes y desafíos ha enfrentado el trabajo social chileno. Estudios sobre mercado laboral sitúan a la profesión con una alta empleabilidad, pero es la peor remunerada en el campo social (Iturrieta, 2017). Su desempeño se ha ampliado y diversificado, y los métodos tradicionales de intervención han cedido paso a una búsqueda de integración entre conocimiento y práctica, razón por la cual en la mayor parte de los programas de formación se incluyen contenidos sobre epistemología, métodos de investigación, diseño de intervenciones y prácticas. Un reconocimiento a estos esfuerzos se ha plasmado en la apertura de una línea de investigación en la Agencia de Investigación y Desarrollo (ANID) del

Estado chileno, que ha reconocido al trabajo social como un campo diferenciado de estudios.

También se han abierto espacios innovadores de intervención, en los cuales se manifiestan mayores niveles de autonomía profesional y una tendencia a superar los roles de monitoreo y reemplazarlos por la promoción del cambio social y la apertura hacia temáticas novedosas como la desfamiliarización de las políticas, el cambio climático, la migración, el envejecimiento y el género (Muñoz, 2022; Muñoz et al., 2015; Sanhueza et al., 2022; Caro et al., 2021). Los trabajadores sociales también han estado atentos al potencial político que representan las asociaciones feministas, indígenas, ambientalistas y los renovados movimientos urbanos (Biskupovic y Stamm, 2022; Fernández et al., 2018; Grau et al., 2023). En estas y otras temáticas la idea ha sido contribuir, desde la investigación, al mejoramiento de las políticas sociales en Chile.

En conclusión, la historia y el presente del trabajo social chileno muestran cómo el compromiso con los más pobres y excluidos se ha mantenido como un sello profesional, así como su trabajo conjunto con las personas a quienes servimos (Muñoz, 2020). Las protestas del año 2019 en todo Chile, a las que llamamos “estallido social” y que conmovieron profundamente nuestro sello identitario y ético, mostraron las consecuencias negativas de las políticas neoliberales (Pérez, 2019). La nueva ola feminista y la lucha por la no violencia en contra de las mujeres (Sandoval et al., 2020); el trabajo por acompañar a niños vulnerados en sus derechos, migrantes indocumentados y trabajadores informales, han sido ámbitos prioritarios que confirman el potencial crítico del trabajo social chileno y latinoamericano (Healy, 2001).

VII. Bibliografía

- Álvarez, O., Anadón, C., Bahamondes, B., Carrasco, M., Pizarro, S., Rousseau, S., Segura, N., Soto, R., Vargas, A., Videla, A. y Zabaleta, R. (1966). *Trayectoria y proyecciones del Servicio Social en el Servicio Nacional de Salud*. Escuela de Salubridad Universidad de Chile.
- Ander Egg, E. (1976). La problemática de la reconceptualización del servicio social latinoamericano, a comienzos de la década del 70. En E. Ander Egg, H. Kruse, D. Budinek, H. Chamorro, R. Chirico, N. Kisnerman, S. Sierra, S. y E. M. de Young, *Reconceptualización del Servicio Social* (pp. 5-24). Humanitas.

- Benito, R., Maturana, L. y Osorio, M. (1965). Educación para el Servicio Social en los países en desarrollo. *Servicio Social*, XXXIX(3), 4-9.
- Biskupovic, C. y Stamm, C. (2022) Experiencias participativas en el Chile actual. RIL.
- Caro, S., Matus, C., Rojas, M., Bustamante, B. y Soto, K. (2021). *Envejecimiento y redes de apoyo en Chile. Desafíos y propuestas para la integración social de las personas mayores en contextos urbanos y rurales*. Pontificia Universidad Católica de Chile y Sistema de las Naciones Unidas en Chile. Disponible en: <https://proyectonodo.cl/wp-content/uploads/2021/06/Publicacio%CC%81n-UC.pdf>
- Carrasco, H. (1957). El Servicio Social en “El Salvador”. *Servicio Social*, XXXI(2), 37-38.
- Cienfuegos, E. (1924). Asistencia social. *Revista de Beneficencia Pública*, VIII(2) 108-116.
- Colectivo de Trabajo Social (1990). 10 años de trabajo social: notas para una discusión. En Colectivo de Trabajo Social (Ed.), *Concretar la democracia* (pp. 29-41). Humanitas.
- Congreso Panamericano de Servicio Social* (1945). Stanley.
- Crónica (1962). *Servicio Social*, XXXVI(1), 46-48.
- Crónica (1963). *Servicio Social*, XXXVI(1-2), 32-34.
- Del Río, A. (1921). Proyecto de bases para la preparación de los reglamentos internos de los hospitales de la Junta de Beneficencia de Santiago. *Revista de Beneficencia Pública*, V(2), 104-118.
- Farah, J. (2010). La consolidación de un espíritu gremial. Nacimiento y primeros pasos del Colegio de Asistentes Sociales (1955- 1965). En M. González (Ed.), *Historias del Trabajo Social en Chile, 1925-2008. Contribución para nuevos relatos* (pp. 73-107). Ediciones Técnicas de Educación Superior.
- Fernández, M. B., Herrera, M. S. y Caro, S. (2018). Desafíos públicos en la provisión de cuidado de las personas mayores dependientes en Chile. Disponible en: <https://www.sociedadpoliticaspublicas.cl/salud/>
- Gómez, E. (2008). Geopolítica del desarrollo comunitario. *Ra Ximhai*, 4(3), 519-542.
- González, M. (2010a). La visita de las moscas azules. El concepto de “visitación” como eje articulador de la formación de asistentes sociales en las primeras escuelas chilenas. Santiago, 1925-1935. En M. González (Ed.),

- Historias del Trabajo Social en Chile, 1925-2008. Contribución para nuevos relatos* (pp. 23-51). Ediciones Técnicas de Educación Superior.
- González, M. (2010b). ¿Asistente o trabajador social? Pérdida y restitución del rango universitario del trabajo social en Chile, 1980-2008. En M. González (Ed.), *Historias del Trabajo Social en Chile, 1925-2008. Contribución para nuevos relatos* (pp. 233-267). Ediciones Técnicas de Educación Superior.
- González, M. (2014). Vino nuevo en odres viejos. Servicio social de mediados de siglo XX en Chile. La construcción de la consolidación profesional, 1950-1973. En R. Lizana Ibaceta (Comp.), *Trabajo social e investigación* (pp. 37-70). Espacio Editorial.
- González, M. (2016). Conocer, luchar, enseñar. Avances pioneros de la investigación y la producción intelectual desde el Trabajo Social en Chile, 1925-1973. En P. Vidal, (Ed.). *Trabajo Social en Chile, Un siglo de Trayectoria* (pp. 119-139). RIL.
- González, M. (2023). Servicio Social, esa forma científica y moderna del altruismo. Visitadoras sociales, género y pobreza en Santiago de Chile, 1925-1940. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 22, 180-201.
- González, M. (1990). Trabajo social y derechos humanos, las huellas de un compromiso. Mesa Redonda. En D. Sánchez, C. Johansson, V. Rogazi, Equipo Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, V. Gallardo, G. Vío, L. Álamos, G. Lepe, A. Cofré. M. A. Celedón, L. M. Opazo, A. M. Medioli y M. González, *Trabajo Social y derechos humanos: compromiso con la dignidad. La experiencia chilena* (pp. 187-204). Humanitas.
- Grau, M. O., De Toro, X. y Cárdenas, M. E. (2022). Significados de crianza respetuosa en familias migrantes vinculadas al sistema Chile Crece Contigo. *Universum*. 37(1), 183–202, <https://doi.org/10.4067/s0718-23762022000100183>
- Grau, M. O., Cárdenas, M. E., Álamo, N. y Tesch, L. (2023). Las emociones en el proceso de crianza en contexto de migración internacional. *Si Somos Americanos*, 23.
- Healy, K. (2001). *Trabajo Social, propuestas contemporáneas*. Morata.
- Henríquez, A. (1957). Conversando con Leonor Mardones. *Servicio Social*, XXXI(3), 40-41.
- Historia de la Escuela de Servicio Social “Dr. Lucio Córdova” de la Universidad de Chile Santiago (1966). *Revista de la Escuela de Servicio Social de Santiago Universidad de Chile*, 4, 7-34.

- Hozven, R. (2021). Interpelaciones identitario-laborales: ¿Trabajo social o trabajo socio-técnico? *Revista Austral De Ciencias Sociales*, 40, 91–105, <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2021.n40-05>.
- Illanes, M. A. (2007). *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales en Chile, 1887-1940*. LOM.
- Iturrieta, S. (2017). Between bubbles, sensations, and realities of the most massive profession in Chile: Social Work. *Cuadernos de Trabajo Social*, 9(1), 9-26.
- Izquierdo, R. (1932). *Fundación y desarrollo de la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga* [Memoria Servicio Social no publicada]. Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga.
- Larrañaga, O. y Contreras, D. (2015). *Las nuevas políticas de protección social en Chile*. Uqbar.
- Lorente, B. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Scripta Ethnologica*, 26, 39-53.
- Mac-Aullife, A. (1956). Escuelas de Servicio Social. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(5) 7-23.
<https://analesderecho.uchile.cl/index.php/ACJYS/article/view/6039>
- Mac-Aullife, A. (1957). Escuela de Servicio Social. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 4(6).
<https://analesderecho.uchile.cl/index.php/ACJYS/article/view/10295>
- Mardones, L. (1959). *Estudio de tres escuelas de servicio social en América Latina*. Unión Panamericana.
- Margarit, D., León, V., Roessler, P., Torres, A. y Álvarez, I. (2022). Migración, ciudad y mujeres: la movilidad en la vida cotidiana como herramienta de conocimiento. *Rumbos*, 17(27), 51-74.
- Ministerio de Salud Pública- Consejo Nacional Consultivo de Salud (1970). *Recursos Humanos de Salud en Chile*.
Monografía de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago (1929). Imprenta Universitaria.
- Morales, P. (2010). Se hace camino al andar... trabajo social y derechos humanos en Chile, de la atención de casos a la denuncia documentada, 1973-2003. En M. González (Ed.), *Historias del Trabajo Social en Chile, 1925-2008. Contribución para nuevos relatos* (pp. 179-203). Ediciones Técnicas de Educación Superior.

- Muñoz C., González K., Grau, O., Farah, J., Miranda, P., Álamo, N., De Toro, X., Cillero, S. y Cillero, M. (2021) Lineamientos para una intervención social clínica hospitalaria en crisis sanitaria. *Temas de la Agenda Pública* 16(135, 1-19.
- Muñoz, C. (2016). Re-visioning social work education: A nonexclusive challenge for the United Kingdom. *International Social Work*, 61 (2), 302-307.
- Muñoz, C. (2022). Implicancias de las transformaciones en las prácticas familiares y avances hacia la desfamiliarización. En M. Cillero, E. Valenzuela y J. P. González (Ed.), *Familias, infancia y constitución* (pp. 397-428). Libromar.
- Muñoz, G. (2020). Teorías críticas y tiempos críticos y la tradición intelectual de trabajo social bajo un Estado de emergencia. *Escenarios*, 31, 1-17.
- Naciones Unidas (1963). *Desarrollo de la comunidad y desarrollo nacional*. Naciones Unidas.
- Netto, J. P. (1976). La crisis del proceso de reconceptualización del Servicio Social. En N. Alayón, P. Alvarino, L. Araneda, M. Atilano, N. Aylwin, Y. Contreras, S. Cornely, A. Diéguez, R. Dupont, R. Hill, M. Jiménez, N. Kisnerman, H. Kruse, L. Lima Santos, R. Maldonado, P. Netto, R. Ortega, J. palacios, T. Porzecanski, T. Quiroz, E. Rodríguez, L. Rodríguez, F. Saborio, E. Sánchez, T. Scarón, R. Seda y S. Sierra. *Desafío al Servicio Social, ¿Está en crisis la reconceptualización?* (pp. 85-105). Humanitas.
- Paraíso, V. (1962). Elementos comunes en la educación para la práctica de servicio social con individuos, grupos y comunidades. *Servicio Social*, XXXVI(2-3), 14-25.
- Pérez, L. (2019). Consumo, endeudamiento y economía doméstica: una historia en tres tiempos para entender el estallido social. En K. Araujo (Ed.), *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno* (pp. 83-105) . USACH.
- Pinto, A. M. (1961). Análisis parcial de una investigación exploratoria sobre el status y rol del asistente social. *Servicio Social*, XXXV(1-2), 45-53.
- Ponce de León, M. (2011). *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*. DIBAM.
- Reyna, I. (1966). Memoria Instituto de Servicio Social. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 6(6).
- <https://analesderecho.uchile.cl/index.php/ACJYS/article/view/4153>
- Sánchez, D. (1990). Trabajo social en derechos humanos, reencuentro con la profesión. En D. Sánchez, C. Johansson, V. Rogazi, Equipo Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, V. Gallardo, G. Vío, L. Álamos, G. Lepe, A. Cofré. M. A. Celedón, L. M. Opazo, A. M.

- Medioli y M. González, *Trabajo Social y derechos humanos: compromiso con la dignidad. La experiencia chilena* (pp. 17-29). Humanitas.
- Sand, R. (1925). El Servicio social y la lucha contra la miseria. *Revista de Beneficencia Pública*, IX(1), 59-73.
- Sandoval, M., Venegas, A. y Galdames, A. M. (2020). Violencia en parejas de jóvenes chilenos: análisis y propuestas desde el Trabajo Social en el ámbito educativo. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 10(18), 116-140, <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v10i18.9345>.
- Sanhueza, G., Sepúlveda, T. M. y Moreno, J. (2022). Innovating social work education in Chile: addressing the UN sustainable development goals, enhancing our profession. *Social Work Education*, 41(7), 1460-1477, <https://doi.org/10.1080/02615479.2022.2115028>.
- Saravia, F. (2015). La formación de los trabajadores sociales en Chile, ¿un asunto de oferta y demanda? *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(1), 69-81, https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2015.v28.n1.46510.
- Tocornal, L. (1957). Seminario de Enseñanza del Servicio Social. *Servicio Social*, XXXI(3), 37-39.
- Trabajo social, una experiencia solidaria en la promoción y defensa de los derechos humanos* (1987). Vicaría de la Solidaridad.
- Valdés, I. (1924). La visitadora social. *Revista de Beneficencia Pública*, VIII(2), 103-107.
- Varas, E., Santelices, M., Montes, R. y Zúñiga, M. (1955). Panorama del Servicio Social en Santiago. *Servicio Social*, XXIX(1), 30-43.
- Véliz, C.; García, K; Troncoso, H. (2024). El Colectivo de Trabajo Social: una apuesta reflexiva en tiempos de dictadura. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 4(7), 67-88, <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2024.72207>.
- Vergara, L. (1952). Resumen del informe final, presentado a la administración de asistencia técnica de las Naciones Unidas, sobre la labor realizada como experto en Servicio Social, ante el gobierno de Guatemala, desde el 18 de abril de 1949 al 30 de junio de 1951. *Servicio Social*, XXVI(1), 10-14.
- Vergara, P. (1990). La política social y los programas hacia la extrema pobreza del gobierno militar chileno. *Revista de Sociología*, 35, 27-60.
- Wilensky, H. (1964). The professionalization of everyone? *American Journal of Sociology*, 70(2), 137-158.
- Zamora, R. (1953). Discurso de inauguración de la Escuela de Servicio Social de El Salvador. *Servicio Social*, XXVII(2), 41-43.

LA PRÁCTICA ÉTICA DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

MERCEDES CUENCA SILVESTRE

*Profesora Ayudante Doctora. Departamento de Trabajo social y Servicios sociales
Universidad de Alicante (España)
mercedes.cuenca@ua.es - <https://orcid.org/0000-0002-4646-9774>*

ENRIQUE PASTOR SELLER

*Catedrático de Universidad. Facultad de Trabajo Social.
Universidad de Murcia (España)
epastor@um.es - <https://orcid.org/0000-0001-8693-5138>*

Esquema de contenidos: I. Introducción. II. El Trabajo social comunitario basado en principios éticos. III. Desafíos éticos de las trabajadoras sociales comunitarias. IV. Un marco ético específico para el Trabajo social comunitario. V. Conclusiones. VI. Bibliografía.

Resumen: Los principios éticos que orientan la práctica del Trabajo social se encuentran incorporados en los diferentes códigos de ética a nivel nacional e internacional. Dichos principios deben ser seguidos por todas las trabajadoras sociales, aunque en numerosas ocasiones no abarquen situaciones prácticas que se dan en la intervención comunitaria. El capítulo identifica aquellos principios recogidos en las Declaraciones internacionales de Trabajo social que pueden resultar de utilidad para el Trabajo social con comunidades, caracterizado por las diferentes responsabilidades de las profesionales ante las organizaciones empleadoras, las entidades financiadoras, los organismos profesionales, las personas con las que trabajan y los diferentes grupos de interés de la comunidad. A continuación, se especifican algunos de los desafíos éticos que enfrentan las profesionales del Trabajo social en su quehacer diario con comunidades. Seguidamente se proponen cuatro principios éticos especificados para que resulten de utilidad en los contextos comunitarios de intervención, así como un modelo para la toma de decisiones

éticas adaptado a las particularidades del Trabajo social comunitario. Finalmente, se concluye afirmando que los cambios acelerados de la sociedad y los diferentes intereses en juego cuando se habla de Trabajo social comunitario exigen que las profesionales reflexionen críticamente sobre sus maneras habituales de proceder y actualicen regularmente sus respuestas ante las nuevas situaciones que han de enfrentar.

I. Introducción

Este capítulo parte de una comprensión de la comunidad como espacio híbrido (físico y virtual) en el que personas que comparten vínculos y problemáticas generan acciones comunes en defensa de sus derechos. En coherencia, se define el Trabajo social comunitario, además de como un ámbito de actuación y metodología propia de la disciplina, como un posicionamiento político que implica a las profesionales, las organizaciones y la sociedad en la reconstrucción de aquello que la economía capitalista y las políticas neoliberales fragmentaron (Comisión de Trabajo Social Comunitario, 2024). Consiste principalmente en la movilización de capacidades, la búsqueda del empoderamiento y la emancipación de las personas más afectadas por procesos estructurales de desigualdad social, defendiendo colectivamente sus derechos.

La comunidad así conceptualizada forma parte de sociedades actualmente caracterizadas por ser económica, cultural y generacionalmente diversas y desiguales. La heterogeneidad y la fragmentación son la norma y la construcción de un “nosotros/as” cuenta con enormes dificultades para ser una realidad. Resulta complicado establecer vínculos sólidos y solidarios entre desconocidos/as o entre aquellas personas que no han elegido el lugar donde residir. Por otro lado, la apatía por establecer diálogos entre posturas divergentes, el desinterés en la organización colectiva y la desconfianza de la ciudadanía en los sistemas participativos (públicos y privados) tampoco facilitan la puesta en marcha de procesos comunitarios.

El panorama expuesto plantea serios obstáculos para el Trabajo social comunitario por lo que las profesionales del Trabajo social, además de cuestiones teóricas y metodológicas, deben tomar

continuamente decisiones éticas. En España, tanto el Trabajo social con comunidades como la Ética profesional son asignaturas contempladas por las Universidades españolas (públicas y privadas) que imparten el Grado en Trabajo social. Las competencias específicas de formación disciplinar y profesional que se espera desarrollar están reconocidas en el Libro blanco del Título de Grado en Trabajo social (2005), documento elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

De los niveles de intervención del Trabajo social, ha sido el individual o trabajo de casos el más extendido en la práctica y el más estudiado a nivel teórico, siendo el nivel comunitario el que menos atención ha recibido. No obstante, se observa en los últimos años un renovado interés por parte de las políticas públicas para asentar proyectos comunitarios en barrios de la geografía española. Dicho despliegue no puede hacernos olvidar que, en numerosas ocasiones, los proyectos comunitarios se han externalizado a organizaciones del Tercer sector y pequeñas asociaciones de carácter local que dependen de contratos y subvenciones públicas para su supervivencia. De esta forma, la competencia por los recursos económicos se impone en un campo en el que podrían predominar formas cooperativas de relación (García y Rendueles, 2017).

Respecto a la generación de conocimiento, la mayoría de los debates y publicaciones se han enfocado en la epistemología y la metodología del Trabajo social, siendo escasas las publicaciones sobre fundamentación ética de la intervención, especialmente en su dimensión comunitaria (Cuenca, 2021). Para subsanar el vacío detectado, este capítulo explora aspectos de la intervención social con comunidades desde un punto de vista explícitamente ético. En este momento merece la pena distinguir conceptualmente entre:

- a) la *ética*, como rama de la filosofía moral que estudia el comportamiento de los seres humanos desde el punto de vista de lo bueno, lo correcto o lo justo;
- b) la *ética aplicada* a la resolución de problemas reales (materia de juicio moral) de un determinado sector profesionalizado, cuya discusión se institucionaliza en comités deliberativos (Román, 2023); y

- c) la *deontología*, conformada por el conjunto de regulaciones que contienen los valores, principios normas y responsabilidades, recogidas generalmente en los Códigos deontológicos, que buscan garantizar el logro de las finalidades de la profesión en cuestión (Bermejo, 2002).

A pesar de referirse a cuestiones diferentes, la ética en el Trabajo social se asocia a menudo con el seguimiento de códigos deontológicos conforme a normas y reglas preestablecidas, elaboradas como parte de un proyecto de profesionalización (Banks et al, 2022). Concebir la ética de este modo tan restringido, suponiendo que una praxis ética consiste en seguir una norma o aplicar irreflexivamente un principio, conlleva el riesgo de que las profesionales se conviertan en agentes manipulables y al servicio de los intereses de las instituciones que las contratan o de las políticas sociales dominantes.

Muy al contrario, aquí se aboga por una comprensión amplia de la ética en tanto disciplina que abarca cuestiones relacionadas con los derechos, los deberes, los daños y los beneficios de las intervenciones llevadas a cabo por trabajadoras sociales (Banks, 2019). Finalmente, en coherencia con el concepto de *trabajo ético*, relativo al “esfuerzo que las personas dedican a ver los aspectos éticamente relevantes de las situaciones, a desarrollarse como buenos profesionales, a encontrar la forma correcta de actuar y a justificar lo que son y lo que han hecho” (Banks, 2016, p. 35), se introduce el concepto de *práctica ética* para describir los esfuerzos racionales y emocionales que realizan las trabajadoras sociales para reflexionar, tomar decisiones y argumentar su proceder.

A partir de estas bases se defiende que el Trabajo social comunitario requiere de una ética específica compartida por las profesionales y acorde a las particularidades de los contextos y las problemáticas éticas que han de abordar como parte de su trabajo.

II. El Trabajo social comunitario basado en principios éticos

En julio del 2014, en Melbourne, el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Junta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, consensuaron que:

El Trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Se trata de una profesión compleja ya que las personas que la ejercen encuentran muchas veces contradicciones entre sus deberes, derechos e intereses y los de las personas con las que trabajan, las instituciones que las contratan y la sociedad en general. En este sentido se producen a menudo conflictos que han de ser gestionados. Por otro lado, queda declarado y consensuado internacionalmente que el Trabajo social se encuentra desde sus inicios determinado por concepciones sobre lo que debe ser transformado y lo que debe permanecer. En otras palabras, el Trabajo social se encuentra atravesado por valores y principios que van a definir la dirección de las intervenciones.

El conjunto de valores alrededor de los cuales se organiza la profesión están determinados por lo que en una sociedad y momento determinado se considera digno de ser protegido. La evolución de las normas y el modelo de sociedad se ven reflejados en los principios que han acompañado al Trabajo social desde sus inicios. Dichos principios, a su vez, muestran las concepciones que la profesión tiene de las personas con las que trabaja y son la guía para el diseño de los proyectos de intervención.

A nivel internacional, los principales referentes sobre la ética del Trabajo social son la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) junto con la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS). Ambas instituciones aprobaron, en la Asamblea de 1976

en San Juan de Puerto Rico, el primer “Código Internacional de ética profesional para el trabajador social”. Código que se ha ido actualizando en posteriores declaraciones como “La ética del Trabajo social: principios y criterios” (FITS, 1994); “La ética en el Trabajo social. Declaración de principios” (FITS y AIETS, 2004) y la “Declaración Global de los principios éticos del Trabajo social” (FITS, 2018).

Se analiza esta última por tratarse de la más reciente y porque contiene una serie de artículos que remiten directamente a la cuestión abordada en el presente capítulo: la ética del Trabajo social comunitario. La Declaración de 2018, en coherencia con la Definición Global de Trabajo Social (Melbourne, 2014), concibe la profesión como promotora del cambio social, posicionada en contra de aquellas condiciones estructurales que impiden la emancipación y liberación de las personas y comunidades. Por tanto, comprende a las trabajadoras sociales como profesionales críticas y comprometidas con la transformación social. Para cumplir con su encargo involucra además de a las propias profesionales, a las entidades colegiales, formativas y laborales.

La Declaración también afirma que las profesionales trabajan activamente a nivel comunitario junto con sus compañeras, dentro y fuera de la profesión, para construir redes de solidaridad y para conseguir cambios transformadores y sociedades responsables e inclusivas (art. 3.5), desafiando políticas y prácticas injustas (art. 3.4). Las trabajadoras sociales, además, deben basar sus decisiones en evidencia empírica, sabiduría práctica y consideraciones éticas, legales y culturales, y estar preparadas para hacer públicas las razones de sus decisiones (art. 9.7).

A nivel nacional, cada país debe asegurar que los principios éticos recogidos en sus respectivos Códigos deontológicos son coherentes con lo expresado en las Declaraciones internacionales. España cuenta con el Código deontológico del Trabajo Social (2015, 2ª edición), aprobado por la Asamblea General del Consejo General del Trabajo Social en 2012, dando respuesta a la necesidad de ahondar en los principios éticos y deontológicos profesionales, así como a las normas que influyen directamente en la actividad profesional. Dicho Código deontológico se encuentra actualmente en proceso de revisión para atender a las nuevas realidades sociales y alinearse con lo expuesto en las directrices y acuerdos internacionales.

La existencia de listados de principios éticos no garantiza que se estén aplicando en las situaciones concretas, ni siquiera que las trabajadoras sociales los tengan presentes en su quehacer diario, cuestiones que suscitan numerosas controversias sobre su sentido y utilidad. Otras críticas a los listados de principios se focalizan en la imposibilidad de reducir la experiencia moral a los principios enumerados; su falta de claridad; su grado de abstracción; la posibilidad de ser reinterpretados o la ausencia de jerarquización a la hora de elegir entre imperativos éticos.

A pesar de las críticas, los principios éticos son fundamentales porque comprenden los supuestos o puntos de partida que enmarcan una discusión. Además, contienen los valores esenciales sobre los que debe existir acuerdo para decidir qué actuación implementar (Román, 2016) en contextos de intervención comunitaria. Desde esta perspectiva, más que eliminar los principios, lo urgente es contar con principios éticos especificados que den cuenta de las particularidades del Trabajo social comunitario, y que permitan distinguir y valorar los diferentes cursos de acción posibles ante una situación. En este aspecto, queda pendiente elaborar una teoría ética que permita conectar la ética y la praxis comunitaria aplicable en un contexto histórico y social determinado.

III. Desafíos éticos de las trabajadoras sociales comunitarias

El Trabajo social es una profesión que necesariamente se adapta a los cambios sociales. No obstante, procesos como el neoliberalismo, la aceleración y la digitalización generan grandes desafíos que no son abstractos ni aislados, ni reducibles a un análisis meramente académico, sino que afectan la práctica diaria de las profesionales, dejándolas a menudo en un estado de confusión de identidad (Ornellas, 2020). En este sentido, el Trabajo con comunidades requiere no solo conocimiento y habilidades, sino también compromiso con un conjunto de principios éticos, una capacidad para manejar contradicciones y problemáticas inevitables, creatividad, empatía y participación en la constante, pero a menudo oculta, labor de ética en contextos altamente politizados en los que las desigualdades son endémicas y arraigadas (Banks, 2019).

Los contextos donde destinan sus intervenciones las trabajadoras sociales se caracterizan por la complejidad, la aceleración y la

transformación continua. Profesionalmente, se encuentran ubicadas en la intersección entre intereses políticos, económicos, sociales y profesionales, muchas veces enfrentados entre sí. El reto es cómo conectar el abordaje de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión y las consecuencias que tienen la vida cotidiana de las personas, con la reivindicación política y la construcción como sujetos políticos dentro de movimientos sociales más amplios (Comisión de Trabajo social comunitario, 2018). Como consecuencia, han de dar respuesta a situaciones con un alto grado de incertidumbre, y de responsabilidad personal por la decisión a tomar, que requieren la interrelación de numerosos agentes.

La propia naturaleza de las intervenciones comunitarias hace que emerjan problemáticas éticas cuando dos principios éticos entran en conflicto. Otras veces surgen cuando las razones para elegir (o no) un determinado curso de acción no están claras, o cuando no hay tiempo suficiente para tomar una decisión razonada sobre un problema. Muchas veces adoptan la forma de un conflicto entre los principios éticos y las obligaciones profesionales o de la organización contratante. La práctica del Trabajo social comunitario está llena de problemas éticos que entran en una o más de las categorías mencionadas (Reisch y Lowe, 2000).

Por otro lado, la interacción entre lo macro, lo meso y lo micro es uno de los rasgos distintivos de la práctica del Trabajo social comunitario, puesto que su mandato requiere establecer conexiones entre las personas, los problemas, las capacidades, las instituciones y las políticas. A continuación, se describe los tres niveles involucrados desde una perspectiva ética (Banks, 2016; Truog et al, 2015):

- Macroética. Se refiere a las cuestiones éticas sistémicas relacionadas con las políticas sociales e institucionales o "visión desde el exterior".
- Mesoética. Se refiere a las estrategias de compromiso y acción para el desarrollo de la comunidad, así como a cuestiones como la capacidad y la movilización colectiva y comunitaria (relaciones vecinales, creación de asociaciones, redes, etc.).

- Microética de la práctica diaria. Se refiere a la dimensión ética de los encuentros cotidianos que las personas mantienen entre sí o "visión desde dentro".

La Tabla 1 clasifica, atendiendo a los tres niveles interrelacionados (micro, meso y macro), algunos de los desafíos éticos que enfrentan las trabajadoras sociales en su intervención con comunidades.

Tabla 1. Desafíos éticos del Trabajo social comunitario

Nivel	Desafío
Macro	<ol style="list-style-type: none">1. El sistema de bienestar se basa en el mercado y la evaluación de resultados.2. La práctica del Trabajo social comunitario se reorienta a los fines de las políticas sociales del momento.3. El Trabajo social se convierte en parte del sistema de opresión y control de la comunidad.
Meso	<ol style="list-style-type: none">1. La trabajadora social tiene un doble mandato entre la organización para la que trabaja y la comunidad con la que desarrolla el proyecto.2. El mandato de la institución está desvinculado de la realidad del territorio y los intereses de la ciudadanía.3. Incoherencia entre la participación, como condición de posibilidad de los proyectos comunitarios, y la exclusión de aquellos colectivos que cuestionan la intervención.
Micro	<ol style="list-style-type: none">1. El saber experto se impone en detrimento del protagonismo de las personas sobre los asuntos que las afectan.2. Las personas y comunidades son conceptualizadas como clientes.3. Falta de representatividad, diálogo y deliberación de las personas afectadas en los procesos comunitarios.

Fuente: Elaboración propia.

Otros temas críticos que han de ser especificados en función de las particularidades del Trabajo social comunitario son:

- a) la confidencialidad: implica establecer qué información se considera confidencial y cuáles son las excepciones a este

deber, ya que una de las bases de los procesos comunitarios precisa la transparencia del proceso y compartir la información con un número elevado de agentes implicados. La confidencialidad también supone concretar de qué forma se transmite a la comunidad tanto las excepciones como los criterios para considerar qué información es sujeto de especial protección.

- b) el consentimiento: exige especificar qué medios se emplean para que la comunidad consienta, determinar qué acciones deber ser sometidas al consentimiento de la comunidad y de qué forma ha de informarse a la comunidad para poder tomar una decisión autónoma. El consentimiento también se relaciona con el derecho de la comunidad a saber qué va a suceder con la información que se revela durante una intervención comunitaria.
- c) la no maleficencia: requiere definir aquellas intervenciones comunitarias que pueden dañar a las personas participantes como, por ejemplo, sustituir aquello que realmente necesitan (ser parte de una comunidad real, ser tomadas en cuenta, participar en la toma de decisiones de aquellos temas que les afectan, organizarse para exigir derechos, etc.) por aquello que exige la entidad que financia el proyecto (mantener el status quo; distraer a la población; pacificar determinados barrios; desviar la movilización colectiva de los temas que le dieron origen, etc.).

Los desafíos éticos del Trabajo social comunitario son diversos y complejos, involucrando varios niveles y temas críticos de forma simultánea. Su identificación y abordaje requiere que las profesionales estén preparadas para cuestionar los objetivos de las entidades que las emplean y las actuaciones que desarrollan, así como las políticas sociales vigentes. Cabe recordar que la confianza de la ciudadanía y la legitimidad de la profesión descansa en gran parte en la capacidad para justificar éticamente, y no solo técnicamente, las intervenciones comunitarias implementadas. De ahí la importancia de que las trabajadoras sociales cuenten con

principios y procedimientos realistas, estructurados y coherentes con los escenarios en los que desarrollan su quehacer.

IV. Un marco ético específico para el Trabajo social comunitario

Las profesionales del Trabajo social, en medio de considerables responsabilidades, lealtades y condicionantes institucionales y sociales a las que tienen que hacer frente, han de tomar decisiones y dar cuenta de las decisiones tomadas yendo más allá de las normas de la institución para la que trabajan, de las concepciones valorativas personales, de la presión del equipo o de la inercia del “siempre se ha hecho así”. La falta de atención a la dimensión ética tiene efectos adversos para las trabajadoras sociales, y sobre todo para las personas y comunidades con y para las cuales trabajan.

En consecuencia, resulta imprescindible que el Trabajo social comunitario cuente con principios y métodos que atiendan a las particularidades del contexto.

En primer lugar, y en relación a los principios, se considera que el Respeto, el Compromiso, el Empoderamiento y la Justicia social son fundamentales para el Trabajo social comunitario (Cuenca, 2021):

1. El Respeto a la comunidad incluye:

- El respeto a la dignidad de la comunidad. Hay que considerar a la comunidad como sujeto de protección específica, por encima de los intereses de las profesionales, de las entidades que las contratan y de las políticas sociales vigentes. Exige no instrumentalizarla, no utilizarla con fines ajenos a sus preferencias.
- El respeto a la autonomía de la comunidad. Para tomar decisiones sobre cuestiones que le afectan, el respeto exige a las profesionales ofrecer toda la información necesaria, de forma comprensible, para que las personas puedan conocer las diferentes opciones y elegir.

2. El Compromiso con la comunidad:

- La responsabilidad. Tiene más responsabilidad quien tiene más poder, porque su acción o su decisión puede afectar negativamente a un conjunto más amplio de personas (Torralba, 2002). Por tanto, la clase y la magnitud del poder determinan la clase y la magnitud de la responsabilidad (Jonas, 1995). El compromiso con la comunidad exige acotar el encargo y medir los medios con los que cuentan las profesionales para llevarlo a cabo, corrigiéndolo cuando sea necesario.
- La prudencia y cautela en las decisiones. Una vez que se comienza la intervención, no es posible volver a la situación de partida. Esta irreversibilidad interpela a las profesionales para que, en contra de las respuestas reactivas y aceleradas que muchas veces se les solicita, exijan disponer del tiempo necesario para valorar con detenimiento las acciones antes de ponerlas en marcha.

3. El Empoderamiento de la comunidad consta de:

- El empoderamiento individual. Se trata de que las personas que viven en los territorios sujetos de intervención tomen conciencia, mediante procesos educativos y análisis de la realidad, de que son las condiciones estructurales compartidas las que han de ser transformadas, para lo cual se requiere de un esfuerzo colectivo.
- El empoderamiento colectivo. Una vez detectados los intereses individuales y teniendo conciencia de la forma en que inciden los factores estructurales en las condiciones de vida compartidas, es posible construir un proyecto colaborativo orientado por objetivos comunes, sin dar por sentado que existe una igualdad entre las personas afectadas o que comparten marco de referencia.
- El empoderamiento social. Se dirige al cambio de las estructuras que limitan las capacidades de las personas, ya que éstas ajustan sus preferencias a lo que piensan que pueden conseguir a lo que la sociedad les dice que es una meta adecuada para alguien como ellas (Nussbaum, 2012).

- Justicia social: Requiere la integración aproximaciones de distribución afirmativa y transformadora de bienes y recursos, y el reconocimiento de diferencias e idiosincrasias. Ambas son clave para una práctica emancipadora del Trabajo social comunitario.

En segundo lugar, y en relación al método, se parte de la dificultad que supone determinar lo que es mejor para todas las personas involucradas en el proceso de intervención o concretar las consecuencias de la acción, teniendo en cuenta las necesidades y preferencias de todas las personas afectadas. El uso de modelos, en estas situaciones, supone un paso imprescindible para que las trabajadoras sociales identifiquen las cuestiones y problemáticas éticas que se presentan en su quehacer diario y, en un segundo momento, inicien un proceso participativo, reflexivo y deliberativo con las personas afectadas, dirigido a escoger un curso de acción entre los varios posibles. Para apoyar en este proceso a las trabajadoras sociales Cuenca (2021) desarrolla una serie de pasos para la identificación y abordaje de problemáticas éticas en contextos comunitarios:

1. La descripción de los hechos a considerar. Ha de partir de las narraciones de las personas afectadas, siempre que sea posible y si así lo desean, no solo las de las profesionales. Para ello se han de seleccionar las personas de la comunidad que participarán, ya que resulta imposible contar con la presencia de todas ellas. Esta selección previa generalmente se hace según el criterio de representatividad. Las profesionales han de procurar que ésta no se traduzca en la participación de personas afines a los intereses de solo una de las partes implicadas, o de personas fáciles de contactar, o de convencer.
2. La deliberación. Se identifican y ponderan los principios, fines y bienes que persiguen cada una de las partes involucradas para después, mediante la argumentación y cuestionamiento de las diversas opciones de actuación ampliar perspectivas o reconsiderar opiniones.
3. La propuesta de intervención. Una vez identificados los diversos cursos de acción, explorando los posibles resultados

y los medios disponibles para llevarlos a cabo, se elige una opción para implementarla.

4. Sistema de seguimiento. Se han de acordar una serie de medidas que permitan a las trabajadoras sociales reaccionar ante los acontecimientos sobrevenidos, reconociendo que no todo se puede regular, controlar ni prever.
5. La documentación de todo el proceso. El proceso de toma de decisiones ha de ser sistematizado de forma rigurosa y comprensible para todas las personas afectadas, no solo para profesionales.

Los principios y el modelo de toma de decisiones propuesto se pueden poder en práctica en aquellas situaciones donde hay que reflexionar y argumentar razonadamente sobre la decisión tomada, velando por la participación real de las personas afectadas por la decisión, y no solo durante la fase de problematización sino también en la fase de la solución.

V. Conclusiones

En ausencia de un marco ético adecuado que oriente la toma de decisiones, se pueden vulnerar derechos y generar más daños que beneficios, desarrollando prácticas opresivas, injustas o perjudiciales. Las formas que las trabajadoras sociales emplean para analizar y comprender la realidad, los fines que persiguen y las metodologías que ponen en marcha para alcanzarlos, deben ser revisadas constantemente desde una perspectiva ética. Seleccionar una u otra forma de intervención, entre las varias posibles, siempre va a estar mediada por concepciones ideológicas y éticas.

No obstante, la ética, como tema explícito, apenas se ha explorado en la enseñanza y la práctica del Trabajo social comunitario, aunque está implícitamente presente en gran parte de sus debates (Banks et al, 2022). Los aspectos éticos y políticos que atraviesan la profesión son abordados en la literatura muy por debajo de los aspectos históricos, teóricos y metodológicos del Trabajo social comunitario. Debido a ello, muchas profesionales de la intervención comunitaria afirman que la ética es importante en teoría, pero que puede parecer

abstracta o tener poco impacto en su trabajo cotidiano en organizaciones públicas y privadas.

Para salvar esa brecha entre la teoría y la práctica resulta clave avanzar desde una posición convencional en la que la profesional cumple con lo que normativamente es obligatorio hacer sin cuestionar el sentido moral de esa instrucción, a otra posición postconvencional, en la que la profesional puede criticar y trascender, en caso de ser necesario, las normas dispuestas si considera que entran en contradicción con los principios éticos del Trabajo social.

La propuesta de marco ético se basa en la creencia de que los principios éticos son más que meras aspiraciones, por lo que pretende orientar a las trabajadoras sociales en los proyectos comunitarios. Pone de relieve el valor intrínseco y el potencial de la profesión, recordando que no debe ser sometida a fuerzas neoliberales que dificultan la protección de las comunidades. En la práctica, el marco ético facilita reflexionar a universidades, profesionales, organizaciones laborales públicas y privadas, participantes de los proyectos y administración pública sobre aquello que es posible hacer de otra manera. Para ser una realidad, este marco ético ha de ir acompañado por aquellas propuestas, recomendaciones y medidas a nivel formativo, profesional, colegial, laboral y político a nivel nacional e internacional. Solo así será posible construir una ética coherente con la práctica del Trabajo social comunitario.

VI. Referencias bibliográficas

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005). *Libro blanco del Título de Grado en Trabajo social*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Bermejo, F. J. (2002). *Ética de las profesiones*. Desclée de Brouwer.

Comissió de Treball Social Comunitari. *Orientacions per a la pràctica de Treball Social Comunitari*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya. <https://www.tscat.cat/download/web/-Orientacions-practica-tsc-5J.pdf>

Banks, S. (2016). Everyday ethics in professional life: social work as ethics work. *Ethics and Social Welfare*, 10(1), 35–52. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/17496535.2015.1126623>

- Banks, S. (2019). Ethics, equity and community development: mapping the terrain. En S. Banks, S. and Westoby, P. (Eds.), *Ethics, Equity and Community Development* (pp. 3–36). Policy Press.
- Banks, S., Shevellar, L. and Narayanan, P. (2022). Ethical issues in community development: setting the scene. *Community Development Journal*, 58(1), 1-18. <https://doi.org/10.1093/cdj/bsac043>
- Consejo General del Trabajo social (2015, 2º Ed.) *Código deontológico del Trabajo social*. Consejo General del Trabajo social.
- Cuenca, M. (2021). *Un marco ético para el Trabajo Social Comunitario* [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/672897>
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (1976). *Código Internacional de ética profesional para el trabajador social*. Federación Internacional de Trabajadores Sociales
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (1994). *La ética del Trabajo social: principios y criterios*. <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO9128/laeticadeltrabajosocial.doc>
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales y Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (2004). *La ética en el Trabajo social. Declaración de principios*. <https://trabajosocialudla.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/06/etica-ts-declaracion-de-principios.pdf>
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales y Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (2014). *Definición Global del Trabajo social*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2018). *Declaración Global de los principios éticos del Trabajo social*. Federación Internacional de Trabajadores Sociales
- García, S. y Rendueles, C. (2017). Hacia un nuevo Trabajo Social crítico: Presentación del monográfico: el gobierno de lo social en la era neoliberal. *Cuadernos de Trabajo social*, 30(2), 243-260. <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.56352>
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Editorial Herder.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Editorial Desclée de Brouwer.
- Nussbaum, M. (2012). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Paidós.

- Ornellas, A., Engelbrecht, L and Atamtürk, E. (2020). The fourfold neoliberal impact on social work and why this matters in times of the COVID-19 pandemic and beyond. *Social Work/Maatskaplike Werk*, 56(3), 235. <https://doi.org/10.15270/56-4-854>
- Román, B. (2023). Ètica aplicada: la funció de la filosofia en la cooperació interdisciplinària. *Anuari de la Societat Catalana de Filosofia*, XXXIV, 19-34, DOI: 10.2436/20.3001.01.160
- Reisch, M., & Lowe, J. I. (2000). “Of means and ends” revisited: Teaching ethical community organizing in an unethical society. *Journal of Community Practice*, 7(1), 19–38. https://doi.org/10.1300/J125v07n01_03
- Torralla, F. (2002). *Ètica del cuidar. Fundamentos, contextos y problemas*. Institut Borja de Bioètica y Fundació MAPFRE Medicina.
- Truog, R., Brown, S., Browning, D., Hundert, E., Rider, E., Bell, S. and Meyer, E. (2015). Microethics: The ethics of everyday clinical practice, *Hastings Center Report* 45(1). 11-17. DOI: 10.1002/hast.413

LA FORMACIÓN DE POSGRADO EN TRABAJO SOCIAL EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

MANUELA AVILÉS HERNÁNDEZ

Profesora Titular de Universidad. Facultad de Trabajo Social.

Universidad de Murcia (España).

manoliaviles@um.es <https://orcid.org/0000-0002-8673-0690>

Esquema de contenidos: I. Configuración del actual Sistema Universitario Español en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior; II. El impacto de la reforma del Sistema Universitario Español sobre la Formación Universitaria en Trabajo Social; III. Cuestiones Metodológicas del Análisis; IV. Resultados y Discusión; V. Conclusiones; VI. Referencias.

Resumen: En este trabajo se analiza el panorama que existe en España en relación con la formación universitaria de posgrado en Trabajo Social. En concreto, se revisan cuestiones como cuántos títulos de Máster y Doctorado hay, cuál es su temática y en qué universidades se pueden cursar. El análisis se realiza a partir de la información que, con carácter oficial, maneja el Ministerio de Universidades del Gobierno de España para el curso académico 2023/2024. En lo que se refiere a los másteres, la base de datos del Ministerio cuenta con un total de 72 títulos oficiales adscritos al ámbito de Trabajo Social y Orientación. Sin embargo, al revisarlos, se constata que sólo 11 pueden considerarse específicos de la disciplina, al incluir en su denominación la expresión de “Trabajo Social” y/o promoverse desde estas facultades o centros universitarios. El resto se impulsan desde áreas afines, como la Psicología o la Educación, lo que pone de manifiesto la existencia de un claro intrusismo en la oferta formativa de títulos de máster para egresados en Trabajo Social. A nivel de Doctorado sucede algo parecido, pero a menor escala. Se han identificado 5 programas en la base de datos oficial del Ministerio, pero sólo 2 son de Trabajo Social. Aunque la oferta propia es, en su conjunto, todavía escasa, lo que dificulta que los egresados puedan continuar sus estudios universitarios en programas específicos de

la disciplina, se observa una tendencia ascendente durante la última década. Cada vez se organizan e impulsan más títulos de posgrado desde el Trabajo Social Universitario, especialmente a nivel de máster, debido, entre otras cosas, al aumento de la demanda y a la posibilidad de incorporar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, como la formación en-línea, que hacen más viable y atractiva la realización de estos estudios.

I. Configuración del actual Sistema Universitario Español en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior

El punto de referencia del actual Sistema Universitario Español (en adelante, SUE) puede fijarse el 25 de mayo de 1998, cuando los ministros de educación de cuatro países europeos –Alemania, Francia, Italia y Reino Unido– firmaron en la ciudad francesa de París la conocida como Declaración de La Sorbona. En ella asumieron el compromiso de impulsar un nuevo marco de enseñanza y aprendizaje a nivel universitario que fuera común a toda Europa. Consideraban que este nuevo sistema no sólo permitiría a los estudiantes alcanzar mejores oportunidades formativas y de empleabilidad, sino que, además, contribuiría a reforzar las áreas intelectuales, sociales y científicas de los países implicados, haciendo de Europa un continente cada vez más fuerte e influyente.

A penas un año después de la Declaración de La Sorbona, concretamente el 19 de junio de 1999, los ministros de educación de 29 países europeos, entre ellos España, avanzaron en este propósito inicial, con la firma en Italia de la Declaración de Bolonia. En ella señalaron la importancia que la educación tenía para el desarrollo y la consolidación de sociedades estables, pacíficas y democráticas, así como el papel que la cooperación entre países podía desempeñar en la promoción de la ciudadanía europea, al ofrecer a los habitantes competencias necesarias para responder a los retos del nuevo milenio, y reforzar, a su vez, la conciencia de los valores compartidos, y de la pertenencia a un espacio social y cultural común. Con la firma de esta nueva Declaración asumieron el reto de emprender un gran proyecto europeo, que permitiera la convergencia de los estudios universitarios y la construcción de un espacio europeo común de enseñanza superior.

Fue así como se inició un largo proceso, conocido como Proceso de Bolonia, que afectó a los sistemas nacionales de educación superior de los países europeos implicados. Culminó una década después, con la creación en el año 2010 del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) / *European Higher Education Area* (EHEA), implantado actualmente en 48 países. Se trata de una de las mayores reformas educativas no sólo a nivel europeo, sino mundial. Todos los elementos del sistema se vieron modificados, desde las metodologías de enseñanza, el proceso de aprendizaje, la estructura curricular, la gestión del personal docente, la movilidad estudiantil, etc., hasta la propia manera de entender lo que es la enseñanza universitaria.

En el caso de España, se produce un cambio significativo en el concepto de Universidad con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, conocida popularmente como LOU. Esta norma representaba, en palabras del legislador, la arquitectura normativa moderna que el sistema universitario reclamaba. Su diseño y puesta en marcha sería una de las primeras actuaciones del gobierno de la época para la mejora del sistema y su adaptación a las indicaciones que procedían de las reuniones de trabajo para la construcción del EEES/EHEA. Aunque marcó un antes y un después en la historia reciente del país, la LOU presentaba ciertas limitaciones, que fueron subsanadas unos años después con la puesta en marcha de una nueva ley, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU). Como el legislador apunta en el preámbulo de esta nueva ley, desde la promulgación de la LOU numerosos elementos del entorno habían cambiado, lo que obligaba a realizar adaptaciones también en términos legales. Entre los elementos que habían cambiado durante los seis años que separan una ley de otra se encontraban, por una parte, los nuevos acuerdos en materia de política de educación superior alcanzados en Europa, que afectaban a múltiples aspectos del sistema universitario, y, por otra parte, el impulso que la Unión Europea pretendía dar a la investigación en todos sus países miembros. Estas y otras circunstancias aconsejaban la corrección de las limitaciones detectadas en la LOU, y la incorporación de algunos elementos nuevos que mejorasen la calidad de las universidades españolas.

Conforme al desarrollo normativo de los últimos años, las enseñanzas universitarias conducentes en la actualidad a la obtención de un título oficial en España se encuentran organizadas en tres ciclos,

que se detallan a continuación. Cada uno supone la obtención del título correspondiente y permite el acceso al siguiente nivel.

1. El primer ciclo es el Grado, cuya duración se establece entre 180 créditos ECTS (3 años o 6 semestres) y 240 créditos ECTS (4 años u 8 semestres), o incluso más, dependiendo del reconocimiento de las atribuciones profesionales del título. España optó en su momento, salvo en casos excepcionales, por una duración común a todos los títulos de 240 créditos ECTS¹. El Grado pretende la formación general en una disciplina, a fin de garantizar la preparación del estudiantado para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Los planes de estudios contienen toda la formación teórica y práctica que se debe adquirir, organizada en materias obligatorias, optativas, prácticas externas, seminarios, trabajos dirigidos, trabajo fin de grado y otras.
2. El segundo ciclo es el Máster, cuya finalidad es que el estudiante adquiera una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica y profesional, o bien a promover el inicio de tareas de investigación. Los planes de estudio de los Másteres Universitarios tienen en España una extensión de 60, 90 o 120 créditos ECTS (entre 1 y 2 cursos académicos).
3. El tercer ciclo de las enseñanzas universitarias es el Doctorado, e incluye un periodo de formación y otro de investigación. Tiene como finalidad la formación avanzada del estudiantado en técnicas de investigación. Da derecho a la obtención del título de Doctor o Doctora, una vez defendida públicamente la Tesis Doctoral.

¹ El crédito ECTS (*European Credit Transfer System*) es un sistema común para determinar la duración de las titulaciones en los distintos ciclos universitarios. Representa el número total de horas de trabajo que el estudiante debe dedicar a la titulación, incluyendo no sólo las horas en el aula, sino también las de estudio personal, y las destinadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas, proyectos, resolución de ejercicios, consulta de bibliografía, preparación y realización de pruebas de evaluación, etc. De acuerdo con las normas del EEES/EHEA, cada crédito europeo supone una carga de trabajo para el estudiante de 25 a 30 horas.

II. El impacto de la reforma del Sistema Universitario Español sobre la Formación Universitaria en Trabajo Social

El compromiso de España con la reforma del sistema universitario y con los acuerdos adoptados en la Declaración de Bolonia tuvo un impacto directo sobre todas las titulaciones universitarias, incluidas las de Trabajo Social. La carrera, que hasta ese momento era una Diplomatura de primer ciclo, con tres años de duración, se convirtió en un título de Grado, con una duración de cuatro años. Esto quiere decir que la formación de base en Trabajo Social aumentó un curso, con el impacto positivo que eso tuvo para el aprendizaje de los estudiantes y para la propia profesión. De hecho, la tradicional distinción que existía hasta ese momento entre títulos de primer ciclo -Diplomaturas-, con una duración de tres años, y títulos de segundo ciclo -Licenciaturas-, con una duración de cinco años, desapareció, de manera que todos los títulos, salvo excepciones, adquirieron la condición de Grado, y pasaron a tener la misma duración, cuatro años. Los antiguos Másteres y Doctorados también sufrieron importantes modificaciones en cuanto a su estructura y organización, pasando a convertirse en estudios definidos como *de Posgrado*.

Pero la adaptación del SUE al EEES no sólo afectó a la duración de los títulos. También impactó sobre el resto de sus elementos (objetivos, competencias, planes de estudios, metodologías, etc.), obligando a las universidades españolas a realizar profundas e intensas adaptaciones en los títulos para adecuarse a las nuevas exigencias normativas. Martín y de la Fuente (2013, p. 89) explican que esta transformación del sistema universitario supuso una oportunidad para la profesión, la docencia y la investigación en Trabajo Social, ya que, por una parte, permitió una mayor profesionalización de los estudiantes, a través de una orientación universitaria más práctica, centrada en el aprendizaje de habilidades y competencias profesionales, y, por otra parte, sirvió para dar respuesta a las numerosas reivindicaciones y demandas que hasta entonces se habían realizado por parte de docentes, estudiantes y profesionales para que el título de tres años adquiriera un mayor nivel y reconocimiento universitario.

La reforma supuso también un aumento en la contratación de trabajadores sociales como docentes e investigadores universitarios, y una expansión del área de conocimiento dentro de las Universidades,

creando departamentos y facultades propias. Gran parte de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social, como la de Murcia, pasaron a convertirse en Facultades de Trabajo Social, con los privilegios que eso supuso en cuanto a presupuestos, gobierno, estructura, participación en órganos de representación y toma de decisiones, etc. Podría decirse que, en el marco del nuevo EEES, el Trabajo Social, como disciplina y área de conocimiento, adquirió mayor visibilidad en el entorno universitario, logrando ese impulso que venía reclamando desde hacía años. A nivel de posgrado se dieron dos cambios importantes.

- El primero es que los estudiantes que tenían el título de Graduado en Trabajo Social pudieron acceder directamente a un máster y después a un programa de doctorado. Esto no sucedía así antes de la reforma. Cuando el título era una diplomatura de tres años, los estudiantes no tenían acceso directo a un máster. En su lugar, debían cursar un título de segundo ciclo -licenciatura- que les permitiera el acceso al máster. Hubo un periodo durante el Proceso de Bolonia en el que sí pudieron acceder a un máster, pero con una serie de condicionantes, y siempre que este tuviera una duración superior al año. Estos hechos actuaban como una barrera disuasoria, haciendo que muchos egresados en trabajo social desistieran de continuar con su formación universitaria.
- El segundo cambio fue una consecuencia del primero. Como los graduados en trabajo social podían, conforme a la nueva regulación universitaria, acceder a los estudios de posgrado, concretamente a los títulos de máster, sin necesidad de cursar otros estudios, la formación a nivel de posgrado empezó a expandirse. No sólo el área de Trabajo Social, sino también las afines, hicieron esfuerzos por ofrecer másteres de formación a los trabajadores sociales, probablemente aprovechando la coyuntura del momento y el aumento de la demanda. También se crearon algunos programas de doctorado en Trabajo Social, permitiendo así completar toda su formación universitaria a los profesionales que estuvieran interesados. Antes de la reforma, los trabajadores sociales podían ser doctores, pero en disciplinas afines como

Sociología, Educación, Derecho, Psicología, etc., puesto que no existían doctorados en Trabajo Social.

La expansión que han sufrido los estudios de posgrado en el actual sistema universitario nos lleva a plantearnos una pregunta, que es la que vertebra el análisis que aquí se propone: ¿cuál es el panorama general que existe actualmente en España en relación con la formación universitaria de posgrado en Trabajo Social? Con esto nos referimos a cuestiones como cuántos títulos de posgrado oferta nuestro sistema universitario para que los graduados en trabajo social puedan continuar su formación, cuáles se impulsan desde la propia área de conocimiento y cuáles desde otras áreas afines, dónde se pueden estudiar, a qué facultades se encuentran adscritos, etc. El objetivo es abordar todas estas cuestiones a través de un análisis pormenorizado de la información oficial que ofrece el Ministerio de Universidades del Gobierno de España para el curso académico 2023/2024.

III. Cuestiones Metodológicas del Análisis

Para llevar a cabo el análisis que se propone se utiliza la información oficial y pública que proporciona el Ministerio de Universidades del Gobierno de España a través de la aplicación QEDU -Qué Estudiar y Dónde en la Universidad-. En ella se recoge información sobre todos los títulos oficiales que se imparten en las Universidades españolas y que han sido verificados por el Consejo de Universidades. Los datos proceden, a su vez, del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) y/o del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). El SIIU comienza a desarrollarse en 2010 y puede definirse como una plataforma de recogida, análisis y difusión de datos sobre el SUE. En ella participan las comunidades autónomas, las universidades y el propio Ministerio. El RUCT se crea en 2008 con el fin de proporcionar información sobre las universidades, centros y títulos oficiales que integran el SUE. Tiene carácter público, de registro administrativo, y se encuentra en continua actualización.

Para identificar los títulos de posgrado en Trabajo Social que hay en España, y en aras de garantizar el máximo rigor en la búsqueda, se han tomado en consideración los siguientes criterios de inclusión:

- **Ámbito al que pertenece el estudio.** De entre los 8 ámbitos generales en los que se estructura la aplicación QEDU, se ha seleccionado el ámbito número 7, denominado Salud y Servicios Sociales. Dentro de este ámbito general, se ha seleccionado el ámbito específico de Trabajo Social y Orientación por ser el que, en su denominación, más se aproxima a la disciplina de Trabajo Social y Servicios Sociales.
- **Nivel de estudio.** Se incluyen todos los títulos de posgrado, organizados en tres categorías: Máster, Doble Máster y Doctorado. Son títulos oficiales adaptados a los requerimientos del EEES. Quedan excluidos los títulos propios de cada Universidad.
- **Presencialidad.** Todos los títulos, tanto aquellos que se imparten de manera presencial o semipresencial como los no presenciales.
- **Tipo de universidad.** Todas, incluyendo tanto las públicas como las privadas.
- **Zona geográfica.** Toda España.
- **Curso académico.** Oferta general de enseñanzas y plazas para el curso 2023/2024.

IV. Resultados y Discusión

4.1. Los estudios de Máster y Doble Máster en Trabajo Social

A modo de contextualización, conviene señalar que, según los datos de la Estadística de Universidades, Centros y Titulaciones (EUCT), en España existen 91 universidades. De ellas, 50 son públicas y 41 privadas. La mayoría adoptan una modalidad de enseñanza de carácter presencial (el 92,3%, esto es, 84), si bien puede que algunos de los títulos que imparten se acojan total o parcialmente a un sistema de enseñanza semipresencial o no presencial. Sólo se contabilizan 7 universidades que ofertan sus estudios íntegramente a distancia, siendo en su mayoría privadas. Las 91 universidades españolas ofertaron para el curso académico 2023/2024 un total de 5.103 títulos de máster y 165

títulos de doble máster, también conocidos como Programaciones Conjuntas de Enseñanzas Oficiales, en adelante PCEO. Por definición, una PCEO puede hacerse a nivel de grado (doble grado) o de máster (doble máster). Es una forma de organizar secuencialmente las asignaturas y los horarios de dos titulaciones universitarias oficiales, con el fin de permitir a los estudiantes cursar y obtener de forma simultánea dos títulos del mismo nivel, bien de grado o bien de máster según sea el caso.

Si centramos la atención de forma concreta en Trabajo Social, la búsqueda que se ha realizado ha permitido identificar un total de 72 títulos oficiales de máster adscritos en la aplicación QEDU del Ministerio al ámbito de Trabajo Social y Orientación. Este dato revela que el 1,4% de los másteres que se imparten en España pertenecen a este ámbito. En lo que se refiere al doble máster, no existe ninguna PCEO en Trabajo Social y Orientación, por lo que los estudiantes no tienen la posibilidad de cursar dos másteres a la vez, a diferencia de lo que sucede con los de otras disciplinas y ámbitos.

En lo que se refiere a los 72 títulos de máster vinculados a Trabajo Social y Orientación, la mayoría, el 90,3% (65 títulos) tienen una duración de 60 créditos ECTS, esto es, un curso académico o dos semestres. El resto tienen una duración ligeramente superior: se identifica un título de 65 créditos, cuatro títulos de 90 créditos (un curso y medio o tres semestres) y dos títulos de 120 créditos (dos cursos o cuatro semestres). El 62,5% se imparten en una universidad pública (45 títulos) y el 37,5% (esto es, 27) en una privada. Teniendo en cuenta que cada universidad puede impartir más de un título, los datos indican que 40 de las 91 universidades que componen el SUE ofrecen un máster vinculado al ámbito de Trabajo Social y Orientación. En lo referente a la modalidad de enseñanza que adopta el título, 36 másteres son de carácter no presencial o semipresencial (el 50%) y 34 son presenciales (el 47,2%). Para el resto, esta información no figura en la aplicación QEDU.

El número de plazas ofertadas durante el curso académico 2023/2024 difiere entre títulos: la horquilla oscila entre las 15 del Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar que imparte la Universidad de Murcia, hasta las 150 que ofrece el Máster Universitario en Trabajo Social Sanitario de la Universidad Oberta de Catalunya. En la mayoría de los títulos el número de plazas

oscila entre las 20 y las 40, si bien hay algunos que no establecen un límite, sobre todo en el caso de las universidades privadas.

El precio de los títulos también varía entre universidades. La aplicación QEDU sólo ofrece información al respecto para las universidades públicas. En este caso, el precio por cada crédito (en primera matrícula) se sitúa entre los 9,85 euros del Máster Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social de la Universidad de Vigo, que es el más barato del listado, y los 45,02 de varios títulos impartidos por universidades madrileñas. En concreto, el Máster Universitario en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales de la Universidad Complutense de Madrid, el Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, impartido de forma conjunta por la Universidad Complutense y la Universidad Autónoma de Madrid, y el Máster Universitario en Gestión del Bienestar Social y Corporativo de la Universidad Rey Juan Carlos. Estos datos nos permiten señalar que el precio medio en España de un máster oficial de 60 créditos ECTS cursado en una universidad pública puede oscilar entre los 600 y los 2.700 euros aproximadamente. Para el caso de las universidades privadas, los precios son claramente superiores, gozando, además, de cierta libertad para determinar sus propios precios.

Ahora bien, ¿esos 72 títulos de máster adscritos al ámbito de Trabajo Social y Orientación del Ministerio son realmente másteres de Trabajo Social? Es decir, ¿hasta qué punto se vinculan con esta disciplina? Esta pregunta es pertinente porque en España no existen tantas facultades de trabajo social ni tantos docentes e investigadores adscritos a esta área de conocimiento. Además, los másteres que figuran en el listado están referidos a temas diversos como dependencia, mediación, protección de colectivos vulnerables, adicciones y rehabilitación, violencia contra las mujeres y/o la infancia, desarrollo social, menores y criminalidad, estado del bienestar, atención temprana, gerontología y envejecimiento, inclusión social, discapacidad, intervención socioeducativa, intervención social, atención a la diversidad y orientación laboral, por lo que parecen centrar su atención en temáticas transversales al Trabajo Social.

Para determinar el grado de vinculación real que cada uno de estos títulos tiene con la disciplina de Trabajo Social se puede adoptar

una doble estrategia. La primera toma como referencia la propia denominación del título, entendiendo que si en la nomenclatura incluyen la expresión de Trabajo Social pueden considerarse títulos específicos de la profesión. La segunda alude al centro o facultad desde la cual se impulsan; aquellos que estén adscritos a facultades de Trabajo Social serán los que mayor relación guarden con esta área de conocimiento. Recordemos que en España hay seis universidades que cuentan con una Facultad de Trabajo Social:

1. Universidad de Murcia
2. Universidad Complutense de Madrid
3. Universidad de Granada
4. Universidad de Huelva
5. Universidad de Jaén
6. Universidad de Castilla La Mancha (Sede de Cuenca)

La Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de León cuentan, ambas, con una Escuela Universitaria de Trabajo Social, siguiendo así la tipología de centro que se utilizaba cuando se impartían las Diplomaturas o estudios de primer ciclo. En algunas universidades españolas la facultad incluye en su denominación el término de Trabajo Social, pero junto al de otra(s) disciplina(s). Esto quiere decir que la estructura, el gobierno y el presupuesto de esas facultades es compartido por distintas áreas de conocimiento, entre ellas la de Trabajo Social. En esta situación se encuentran cinco centros: la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Vigo, la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, la Facultad de Educación Social y Trabajo Social “Pere Tarrés” de la Universidad Ramón Llull, la Facultad de Educación, Psicología y Trabajo Social de la Universidad de Lleida, y la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social de la Universidad del País Vasco.

Si empezamos por la primera de las estrategias señaladas, comprobamos que, de los 72 títulos de máster indexados en el ámbito de Trabajo Social y Orientación, sólo 6 incluyen en su denominación la expresión de Trabajo Social. Se trata de los siguientes:

1. Máster Universitario en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales, que imparte la Facultad de

Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid. Este es el único que incluye, además, la expresión de Servicios Sociales en su denominación. Tiene una duración de 60 créditos ECTS (un curso académico), oferta 40 plazas por curso y el rendimiento de los estudiantes (número de créditos superados entre el número de créditos matriculados) se sitúa en 80 puntos. El precio medio por crédito es de 45,02 euros, siendo uno de los que tiene el precio más alto, como ya hemos señalado.

2. Máster Universitario en Investigación e Intervención en Trabajo Social, adscrito a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Huelva, en Andalucía. Su duración también es de 60 créditos ECTS. Oferta 25 plazas por curso, situándose el rendimiento medio de los estudiantes, según datos oficiales, en 82 puntos. En este caso, el precio del crédito es de 13,68 euros.
3. Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario, que imparte la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Internacional Valenciana, ubicada geográficamente en la Comunidad Valenciana. En este caso, la única información que ofrece el Ministerio es que tiene una duración de 60 créditos ECTS.
4. Máster Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Al igual que el resto, tiene una duración de 60 créditos ECTS. No existe información en la aplicación QEDU sobre el límite de plazas, probablemente porque se imparte de manera no presencial, desde una universidad a distancia, existiendo cierta amplitud en este sentido. El rendimiento es de 74 puntos y el precio medio por crédito de 28,58 euros.
5. Máster Universitario en Trabajo Social Sanitario, de la Universitat Oberta de Catalunya. Su duración es de 60 créditos ECTS. Es el que más plazas oferta, un total de 150. El rendimiento es alto, de 91 puntos. No hay constancia oficial del precio, al impartirse en una universidad privada.

6. Máster Universitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en la Universidad Pontificia Comillas (Madrid). Al igual que sucedía con el Máster de la Universidad Internacional Valenciana, la única información de la que se dispone es su duración, la cual se sitúa en 60 créditos ECTS.

Esto pone de manifiesto que, si bien son muchos los títulos de máster que en la aplicación oficial del Ministerio quedan indexados en el ámbito de Trabajo Social, realmente sólo 6 incluyen el término en su denominación. La mitad se imparten en universidades públicas (Complutense de Madrid, Huelva y UNED), mientras que la otra mitad, además de centrarse en similar temática -trabajo social en el ámbito sanitario-, pertenecen a universidades privadas (Internacional Valenciana, Oberta de Catalunya y Pontificia de Comillas). De los 6, la mitad se imparten vía online (UNED, Internacional Valenciana y Oberta de Catalunya), mientras que los de la Universidad de Huelva y la Universidad Pontificia Comillas son semipresenciales, y el de la Complutense es presencial.

Nos consta que 8 universidades españolas del arco mediterráneo se han unido, en concreto Universitat d'Alacant, Universitat de Barcelona, Universitat de Girona, Universitat de Lleida, Universidad de Murcia, Universitat Rovira i Virgili, Universitat de les Illes Balears y Universitat de València, para crear el Máster Interuniversitario de Trabajo Social en el Ámbito Sanitario. Este máster está coordinado por la Universidad de Valencia y su docencia es online. Acaba de dar sus primeros pasos con una excelente acogida, pero todavía no cumple con todos los requerimientos para estar incluido en el listado oficial de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio para el curso 2023/2024, por eso no aparece de momento en la lista que manejamos. Cuando se incluya, pasará a ser el séptimo máster que en su denominación cuenta con el término de Trabajo Social, siendo, además, una experiencia pionera en España, dado su marcado carácter interuniversitario.

En lo que respecta a los títulos indexados en el ámbito de Trabajo Social y Orientación que no incluyen en su denominación la expresión de Trabajo Social, pero que también pueden considerarse vinculados estrechamente a la disciplina, al impartirse en, y promoverse desde, una

de las 13 Facultades o Escuelas de Trabajo Social identificadas, encontramos 5 casos, que son los siguientes:

1. Máster Universitario en Dependencia que se imparte en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia. Tiene una duración de 60 créditos ECTS, oferta 30 plazas anualmente y el rendimiento es de 95 puntos. El precio medio por crédito de primera matrícula es de 37,11 euros.
2. En esta misma Facultad, la de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, se imparte también el título de Máster Universitario en Mediación. Su duración, al igual que el resto, es de 60 créditos ECTS. Cuenta con 35 plazas y una tasa de rendimiento de 90 puntos. El precio medio por crédito es también de 37,11 euros, al situarse en la misma comunidad autónoma y en la misma Universidad que el anterior.
3. La Universidad de Granada (situada en Andalucía), que cuenta con una Facultad de Trabajo Social propia como ya vimos, oferta el Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores, aunque no lo hace directamente desde la Facultad, sino a través de la Escuela Internacional de Posgrado. Es un poco más largo que el resto de los másteres que estamos viendo, al tener una duración de 90 créditos ECTS (un curso y medio). Oferta 40 plazas y su rendimiento es de 87 puntos. El precio medio es de 13,68 euros.
4. En esta misma Facultad, la de Trabajo Social de la Universidad de Granada, impulsado también, al igual que el anterior, desde la Escuela Internacional de Posgrado, se oferta el Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores. Dura un curso académico, esto es, 60 créditos. Oferta 45 plazas y la tasa de rendimiento es de 98 puntos. El precio medio, al igual que el anterior, es de 13,68 euros por crédito de primera matrícula.
5. La Universidad de Jaén, que también cuenta con una Facultad de Trabajo Social, oferta el quinto título de máster que hemos identificado en este grupo. Se trata del Máster en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal. Al igual que en el caso de la Universidad de Granada, la oferta se hace

a través del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén. En este caso se ofertan 75 plazas. La duración es de 60 créditos ECTS y el rendimiento de 93 puntos. Al igual que otros másteres situados en Andalucía, el precio medio por crédito de primera matrícula es de 13,68 euros.

Los másteres que se identifican en este segundo grupo son presenciales, con la excepción del Máster de la Universidad de Jaén, que adopta una modalidad semipresencial. Todos se imparten en universidades públicas. Además, se impulsan desde Facultades específicas de Trabajo Social.

La información que hemos analizado revela que, de los 72 títulos de máster que, según la aplicación QEDU, pertenecen al ámbito de Trabajo Social y Orientación, hay 11 que sí estarían vinculados claramente con la disciplina, bien porque aluden de forma expresa al Trabajo Social en su denominación (en este caso se observan 6), o bien porque, en su defecto, se promueven u ofertan desde Facultades de Trabajo Social (5 responden a esta circunstancia). Hablaríamos de 12 si tenemos en cuenta el recién creado Máster Interuniversitario de Trabajo Social en el Ámbito Sanitario que imparten las universidades del Mediterráneo. El resto no pueden considerarse, en un sentido estricto, como *de Trabajo Social*. De hecho, se promueven desde otras disciplinas afines como la Educación o la Psicología.

4.2. *Los estudios de Doctorado en Trabajo Social*

En lo referente a los estudios de doctorado, o tercer ciclo, la aplicación QEDU indica que en el ámbito de Trabajo Social y Orientación hay 5 títulos en España. De ellos, 2 tienen la expresión de Trabajo Social en su denominación. Es más, se denominan igual entre sí: Doctorado en Trabajo Social. Uno de ellos se imparte en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid. El otro tiene carácter interuniversitario, perteneciendo a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia, la Escuela de Doctorado de la Universidad Pública de Navarra y la Escuela de Doctorado de la Universidad Rovira i Virgili. Por tanto, el SUE cuenta con 2 programas de doctorado específicos en Trabajo Social. Es posible

que la oferta sea tan reducida por el carácter aplicado y práctico que ha caracterizado tradicionalmente al Trabajo Social, y que lo ha alejado de contextos más científicos, haciendo que el número de profesionales interesados por realizar una Tesis Doctoral fuera bajo. Esta tendencia, sin embargo, está empezando a cambiar, sobre todo desde que el EEES ha igualado los estudios de Trabajo Social a los de otras disciplinas.

Los 3 programas restantes no incluyen Trabajo Social en su denominación ni se imparten desde una facultad de Trabajo Social, siendo, por tanto, transversales a la disciplina. Serían el Doctorado en Promoción de la Autonomía y Atención Socio Sanitaria a la Dependencia de la Escuela de Doctorado de la Universitat de València, el Doctorado en Gestión y Resolución de Conflictos: Menores, Familia y Justicia Terapéutica, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo, y el Doctorado en Innovación Socioeducativa, que tiene carácter interuniversitario y se imparte en la Escuela de Doctorado e Investigación de la Universidad Europea de Madrid y en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Europea de Valencia. Este es el único que se impulsa desde universidades privadas.

V. Conclusiones

El Trabajo Social, como disciplina y profesión, ha avanzado mucho durante las últimas décadas hasta llegar a ocupar un lugar con identidad propia en el marco del actual SUE. Como señala Rodríguez (2014), los hitos formativos que caracterizan la historia reciente del Trabajo Social en España constatan el afán de progreso y superación de la disciplina. El avance es fruto, señala esta autora, de las sinergias y esfuerzos compartidos entre el mundo académico, profesional y de las organizaciones que representan los intereses de la profesión. La formación universitaria se ha expandido, si bien es cierto, como demuestra el análisis realizado, que la oferta de títulos de posgrado en (y de) Trabajo Social es todavía limitada, pues sólo existen 11 títulos específicos de máster y 2 de doctorado. Se observa, además, un claro intrusismo por parte de disciplinas afines como Educación, Sociología, Psicología o Derecho, lo que contribuye a invisibilizar la disciplina dentro del contexto universitario. Ambas cuestiones, es decir, la escasa oferta formativa propia, limitada a unas pocas universidades y temáticas, y la más que amplia pluralidad de títulos transversales, hace que los egresados en Trabajo Social no siempre

continúen su formación universitaria en programas específicos, que sería lo óptimo para el adecuado ejercicio de la profesión. En su lugar, optan por otros más atractivos, en línea con sus intereses particulares, aunque no pertenezcan estrictamente al ámbito del Trabajo Social. Esta realidad, unida a los numerosos cambios que se avecinan como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2023, conocida como LOSU, que recientemente ha aprobado el Gobierno de España y que supone una nueva transformación del SUE, son elementos a tener en cuenta en el futuro a corto y medio plazo de la formación universitaria en Trabajo Social.

El nuevo escenario universitario requiere de un paradigma innovador en lo que a la formación universitaria de posgrado en Trabajo Social se refiere. Este nuevo paradigma, en línea con las exigencias de un mercado laboral cada vez más competitivo, globalizado y en permanente transformación, debe tener en cuenta algunas ideas fundamentales, que, para finalizar, esbozamos a continuación.

- La necesidad de abrirse a nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, como la formación online o semipresencial, que confiera cierta flexibilidad a los estudiantes, en cuanto a horarios y gestión del tiempo, y les permita, a su vez, acceder a títulos de su interés con sede administrativa en otras zonas geográficas.
- La incorporación a los títulos de otras medidas de innovación docente, como nuevas tecnologías en la formación, metodologías participativas, la educación abierta o iniciativas en pro de la internacionalización y el bilingüismo.
- La fortaleza que confiere a los títulos de Trabajo Social gozar de un marcado carácter interuniversitario.
- La posibilidad de impulsar o participar en títulos de posgrado de carácter inter y/o multidisciplinar, donde el área de Trabajo Social se una, en igualdad de condiciones (en cuanto al número de créditos asignados, docentes que participan, presencia en órganos de gestión, etc.), a otras disciplinas.
- En línea con lo anterior, la creación de posibles PCEO, es decir, Programaciones Conjuntas de Enseñanzas Oficiales a

nivel de máster, que permitan a los egresados de Trabajo Social cursar simultáneamente dos títulos de máster.

- El refuerzo de las prácticas externas en los títulos, que conecten al estudiante con la realidad y le permitan adquirir competencias para el ejercicio profesional.

VI. Referencias

- European Ministers in charge of Higher Education (France, Germany, Italy and the United Kingdom) (1998, 25 de mayo). *Sorbonne Joint Declaration. Joint Declaration on harmonisation of the architecture of the European Higher Education System*. The Sorbonne, Paris.
- European Ministers of Education (1999, 19 de junio). *The European Higher Education. Joint Declaration of the European Ministers of Education*. Bologna, Italy.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 307, de 24 de diciembre de 2001.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 89, de 13 de abril de 2007.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 70, de 23 de marzo de 2023.
- Martín, M. C. y de la Fuente Robles, Y. M. (2013). Trabajo Social en el Espacio Europeo de Educación Superior: el caso español. *Documentos de Trabajo Social*, 53, 82-90.
- Ministerio de Universidades (2023/2024). *Qué estudiar y dónde en la universidad (QEDU)*. <https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/compBdDo>.
- (2024). *Estadística de Universidades, Centros y Titulaciones (EUCT)*.
- Rodríguez, V. (2014). El posgrado en Trabajo Social en la universidad pública española: máster universitario oficial y doctorado. En E. Pastor Seller y M. A. Martínez-Román (coords.), *Trabajo Social en el siglo XXI: una perspectiva internacional comparada* (pp. 71-85). Madrid: Grupo 5.

MOVILIDAD SOCIAL DEL ALUMNADO TITULADO EN TRABAJO SOCIAL EN UNIVERSIDADES CHILENAS.

DR. JULIO TEREUCÁN ANGULO.

*Escuela de Trabajo Social.
Universidad de La Frontera (UFRO) Chile.
Orcid.org/0000-0002-2249-3737*

DRA. VICENTA RODRÍGUEZ MARTÍN.

*Facultad de Ciencias Sociales y T.I. Universidad Castilla La Mancha. España.
Orcid.org/0000-0003-2477-1574*

DR. CLAUDIO BRICEÑO OLIVERA.

*Escuela de Trabajo Social - UFRO. Chile.
Orcid.org/0000-0002-3948-1417*

DR. MIGUEL GALVÁN CABELLO

*Escuela de Trabajo Social - UFRO. Chile.
Orcid.org/ 0000-0002-0416-8754*

Esquema de contenidos: I. Introducción. II. Metodología del estudio. III. Contexto del estudiantado y empleabilidad en TS. Estudiantado de TS. Matrículas en el contexto de las universidades de Chile. Empleabilidad de TS en Chile como contexto de percepción de movilidad social. IV.- Percepción de movilidad social futura del estudiantado de TS. V.- Conclusiones. VI.- Referencias bibliográficas.

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo analizar la percepción de movilidad social del estudiantado de Trabajo Social (TS) en universidades chilenas, considerando las variables de situación socioeconómica, sexo, territorio de procedencia y acceso a la educación superior en comparación con sus padres. La muestra estuvo conformada por 201 estudiantes de entre 18 y 28 años ($M = 21.76$ años; $DT = 4.1$) siendo el 81% mujeres y el 19% hombres. Con la muestra se calculó el Índice de Percepción de Movilidad Social (IPMS), que considera la diferencia entre la percepción de origen socioeconómico percibido actualmente y el origen socioeconómico proyectado a futuro. Los resultados de

este índice señalan que existe una ligera movilidad social ascendente entre estudiantes de origen socioeconómico bajo, medio bajo y medio; mientras que en los/las estudiantes que se adscriben a un origen socioeconómico medio alto y alto presentan una movilidad social descendente. Las comparaciones de los resultados del IPMS entre otras variables como Sexo, Acceso a la Educación superior de los padres, y procedencia (urbano/rural), reflejan leves diferencias en la proyección de movilidad social ascendente, en todos los casos intraclase.

I. Introducción.

La movilidad social es el movimiento, ascendente o descendente, que una persona hace desde su posición socioeconómica de origen, es decir, del núcleo de sus padres (Dolan y Lordan, 2021; Sánchez, Pacheco & Rincón, 2023; Seid, 2021;). Aunque este aspecto es relevante a nivel conceptual, el verdadero desafío es conocer y comprender cómo dichas personas ascienden, descienden o se mantienen en estas posiciones (Baquedano, 2017). Los estudios de movilidad social han buscado las respuestas a estas preguntas desde diferentes modelos teóricos, siendo uno de los más utilizado desde las ciencias sociales y desde el TS en particular, el de la desigualdad y asociado a ello, la pobreza. La movilidad social depende tanto de las oportunidades y limitaciones de la estructura social, como de la agencia personal de cada individuo. Una sociedad desigual no permite que los procesos de movilidad social se desarrollen en forma orgánica (Segura, 2023) y constituyen un detector de la estructura de posibilidades que un país desarrolla, y cuando este proceso no se produce podría afectar la cohesión social e incluso la estabilidad política de un país, dado que la movilidad social produce una recompensa al esfuerzo, lo que constituye un indicador de éxito en las políticas públicas, por ejemplo educación (Calixto, Olivera & Wong, 2021). La premisa detrás de estas tendencias es que la educación y, especialmente la educación superior, constituirían mecanismos privilegiados para la movilidad social (Araya, Osorio, Aguirre, Leiva & Donoso, 2021).

La educación ha sido entendida como un mecanismo para transformar y desafiar las desigualdades sociales, al mismo tiempo que es vista como un mecanismo que reproduce las desigualdades. Diversas políticas gubernamentales han intentado promover el acceso a la educación superior en Chile con el fin de estimular la movilidad social,

pero a pesar de ello, el acceso a la universidad sigue siendo difícil para las personas de clase trabajadora (Sepúlveda & Lizama-Loyola, 2022). Chile, a pesar de representar un ejemplo regional en sus indicadores socioeconómicos, mantiene uno de los niveles de desigualdad socioeconómica más altos en el mundo (Luzuriaga, 2021). Como consecuencia, los gobiernos se han visto presionados a elaborar políticas que permitan un desarrollo sostenible y con equidad, en el marco de lo cual la educación superior ocupa un papel central (Araya et al., 2021).

Sin embargo, el acceso a la educación superior, por sí solo, no garantiza la movilidad ascendente. La percepción de movilidad social está fuertemente influenciada por el entorno socioeconómico de los individuos, y la educación, aunque importante, no siempre es suficiente para generar una mejora significativa en sus oportunidades laborales y sus ingresos (Alesina, Stantcheva & Teso, 2017). En una economía globalizada que demanda capital humano cualificado, la presión sobre las universidades para demostrar su relevancia social como promotoras de movilidad es alta, pero se enfrenta a un sistema laboral que no siempre recompensa proporcionalmente la inversión en educación (Lin, 2020; Mok & Wu, 2016). El mercado laboral chileno ha aprovechado la mayor disponibilidad de una fuerza laboral más educada, pero sin retribuir adecuadamente esta inversión en muchos casos, lo que pone en duda la eficacia de la educación como motor de movilidad (Ortega & Millán, 2020; Saravia-Cortés & Mesa-Mesina, 2020).

La movilidad social está vinculada tanto con factores objetivos, como el nivel de ingreso o tipo de ocupación, como con aspectos subjetivos, entre ellos la percepción y motivaciones que influyen en las decisiones individuales (Torche, 2005). La percepción de movilidad social resulta fundamental, dado que el sistema social proporciona una estructura en la cual el individuo anticipa sus posibilidades de movilidad ascendente o descendente (Alesina et al., 2017). Estas aspiraciones de movilidad futura se construyen en función del contexto en que se desenvuelve cada individuo (familiar, histórico, socioeconómico), lo que permite evaluar su posición actual y su potencial cambio en relación con la generación anterior, reflejando así la movilidad social intergeneracional (Romero, 2024). En este sentido, reducir las brechas será más factible en sociedades con alta movilidad que en aquellas más estáticas (Flores & Rodríguez, 2021), ya que la brecha aspiracional influye en la disposición al esfuerzo para alcanzar objetivos, o, como

señalan Wang & Olivos (2024), en la percepción de las oportunidades de ser recompensado en la sociedad.

No obstante, Peña (2020) señala que los estudios sociológicos han demostrado que la movilidad social en tanto mérito y esfuerzo sería un engaño, y no la variable principal a la hora de decidir en la escala invisible del prestigio y el poder; por lo que la movilidad social estaría limitada por un techo de cristal, en donde múltiples factores aseguran la reproducción de la diferencia. La “mentira noble” como señala Peña (2020) encuentra muchas formas de simular su verdad y la más importante de ellas es la educacional; sobre todo en un país con los niveles de desigualdad que presenta Chile (OCDE, 2022). Existe una asociación entre desigualdad y movilidad social intergeneracional, ya que cuando existe alta asociación entre los orígenes sociales familiares y sus destinos sociales, el destino de la persona está condicionado a las características adscriptivas, expresados en bajos niveles de Movilidad Social. Al revés cuando existe Movilidad Social el destino de la persona no refleja o refleja una menor medida de dependencia de sus orígenes (Segura, 2023).

A pesar de que la educación superior es vista como una posible vía para revertir esta situación, su efectividad depende de la capacidad del sistema educativo para promover un acceso equitativo y de las políticas públicas para abordar las desigualdades estructurales persistentes (Torche, 2014; Vásquez, 2017). En un contexto de alta desigualdad, la relación entre el origen social y el destino ocupacional sigue siendo fuerte, limitando la capacidad de la educación para romper el ciclo de pobreza. El modelo que vincula origen social, educación y destino social tiene una larga tradición en los estudios de movilidad y se representa esquemáticamente como el triángulo OED (Origen-Educación-Destino) (Bukodi & Goldthorpe, 2016; Fachelli, 2019, Fachelli, Lopez-Roldan & Segura-Carrillo, 2023). La interacción entre estas tres variables permite analizar tanto el efecto directo del origen social sobre el destino social como el efecto indirecto, mediado por la educación (Fachelli, Lopez-Roldan & Segura-Carrillo, 2023).

II. Metodología del estudio

Objetivo del estudio. Analizar la percepción de movilidad social futura de estudiantes de TS en universidades chilenas.

Muestra. La muestra quedó compuesta por 201 estudiantes universitarios matriculados en la carrera de TS en universidades de la Región de La Araucanía, Chile.

Tabla 1. Características sociodemográficas de la muestra. (n = 201)

Característica	
Sexo, N (%)	
Mujer	163(81%)
Hombre	38 (19%)
Edad	
Media	21.76
Desviación estándar	4.1
Zona Residencia, N(%)	
Rural	155(77.12)
Urbana	46(22.88)
Pertenencia a Pueblos Indígenas	
Sí	65(32.33)
No	136(67.67)
Origen Socioeconómico, N(%)	
Bajo	3(1.45)
Medio Bajo	65(32.33)
Medio	114(56.71)
Medio alto	17(8.45)
Alto	2(1)
Acceso a Educación Superior en la familia N (%)	
Primera Generación Universitaria	260(70.1)
Segunda Generación Universitaria	111(29.9)

Fuente: Elaboración propia.

Instrumentos de Recogida de datos.

1.- Cuestionario de identificación, antecedentes Socioeconómicos familiares. Este instrumento estuvo conformado por preguntas de respuesta cerrada que permitieran filtrar y comparar las escalas de

aplicación posterior. Ejemplo: sexo, género, edad, residencia, escolaridad de padres, madres; origen étnico, ocupación de padres y madres (o figuras responsables), grupo socioeconómico.

2.- Cuestionario de Movilidad Social. Es una adaptación realizada por los investigadores (construcción con análisis de expertos) a partir de tres instrumentos: la Encuesta de Movilidad Social de México, el Survey Intergenerational Mobility and Preferences for Distribution (Alesina et al., 2018) y la Escala MacArthur de Estatus Social Subjetivo, enfocada en la percepción de movilidad futura de estudiantes universitarios en comparación con sus padres (Goodman et al., 2001; Mendoza et al., 2018).

Procedimientos y criterios éticos. El instrumento fue aplicado a través de la plataforma QuestionPro, tras coordinar la autorización con las direcciones de carrera de distintas universidades. Con la autorización hecha, se envió un correo electrónico al estudiantado con un enlace de acceso y un código QR, que incluían el cuestionario, la descripción del proyecto y el consentimiento informado. El proyecto fue aprobado previamente por el Comité de Ética de la Universidad de La Frontera, garantizando anonimato, confidencialidad, participación voluntaria y todos los criterios éticos correspondientes asociados a estudios de esta naturaleza.

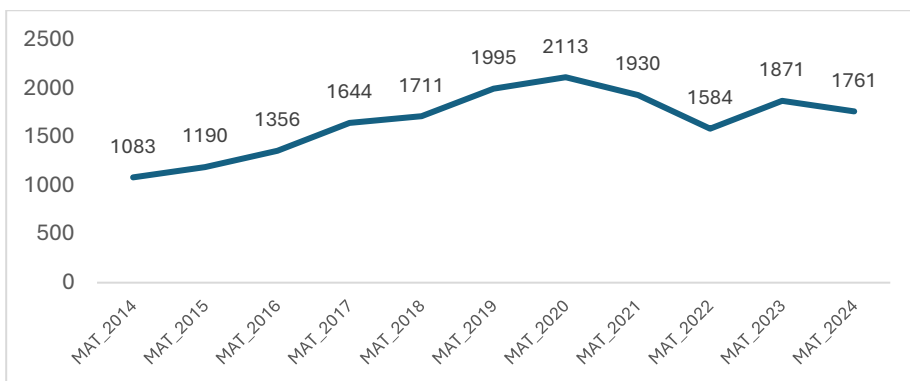
Plan de análisis. Tras la recogida de datos, se elaboró una matriz mediante el programa SPSS (versión 23). Sobre la matriz depurada (N = 201), se realizaron análisis descriptivos para la caracterización sociodemográfica de la muestra. Posteriormente se construyó como variable de referencia un Índice de Percepción Movilidad Social (IPMS). Este índice consideró la diferencia entre el estrato socioeconómico en el que actualmente se posicionan las y los estudiantes, y el percibido a futuro. Esta variable presenta valores del -2 al 3, y considera el valor máximo (3) como movilidad ascendente en tres niveles y el mínimo (-2) como descendente en dos niveles, tomando el valor central el 0, como indicador de inmovilidad social.

III. Contexto del estudiantado y empleabilidad en TS.

a) **Estudiantado de TS. Matrículas en el contexto de las universidades de Chile.** De acuerdo con la información de la Subsecretaría de Educación

Superior de Chile (2024), la matrícula en la carrera de TS a nivel de Universidades es de 8.443 estudiantes al año 2024, de los cuales el 22% son hombres y 78% son mujeres. Los datos corresponden a las 29 universidades a nivel nacional que entregan el título de Trabajador/a Social y Licenciatura en TS, es decir, con cinco años de formación. En cuanto al ingreso al primer año de la carrera en el 2024, la matrícula es de 1.761, manteniéndose la distribución por género de la matrícula global. Las regiones con el mayor número de estudiantes son la región Metropolitana con un 40,8% de la matrícula nacional, le siguen la región Del Biobío (12,9%), de Valparaíso (10,5%) y La Araucanía (8,6%). Las demás regiones en conjunto alcanzan el 27,2% restante.

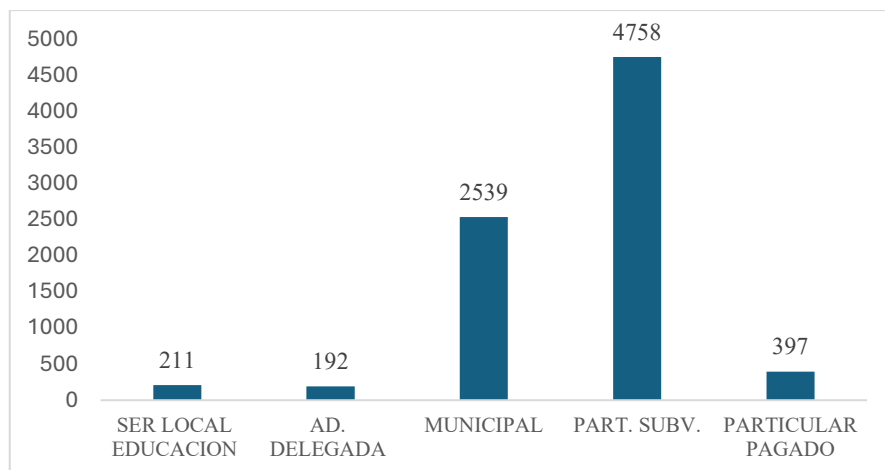
Gráfico N° 1. Evolución de la matrícula de 1° año.



Fuente: Subsecretaría de Educación Superior (2024).

En cuanto a la evolución de la matrícula en una década, si bien presenta una tendencia positiva al alza hasta el año 2020, es probable que el efecto pandemia entre los años 2021 y 2022 sea una de las variables de referencia en la baja de estudiantes matriculados/as en la carrera de TS, registrándose un leve aumento en los dos últimos años.

Gráfico N° 2. Establecimiento de procedencia de las/los estudiantes.

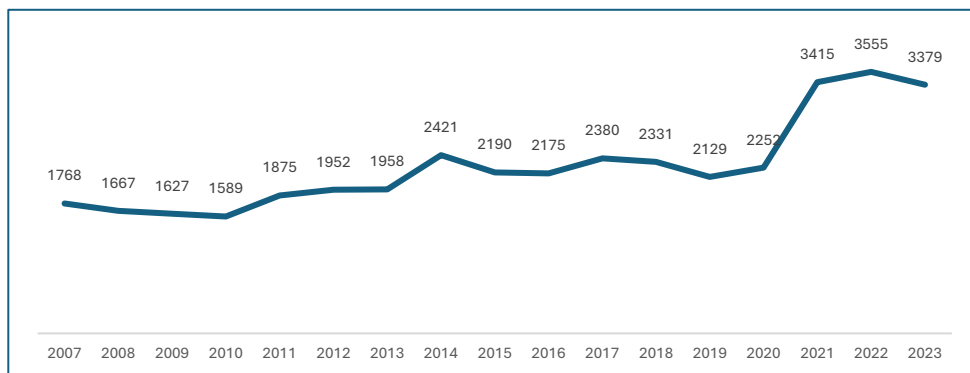


Fuente: Subsecretaría de Educación Superior (2024).

En cuanto al tipo de establecimiento educacional de procedencia del estudiantado, el 58,8% proviene del sistema particular subvencionado; el 31,4% es de establecimientos municipales, el 4,9% de instituciones particulares pagadas y el 5% de administración delegada y servicio local de educación.

b) Empleabilidad de TS en Chile como contexto de percepción de movilidad social. En los últimos años, TS ha sido considerada como una de las carreras universitarias con más titulados/as en Chile (Subsecretaría de Educación Superior, 2024). Según los registros del Ministerio de Educación, desde 2007 a la fecha ha existido un incremento de los/as titulados/as de esta carrera. A pesar de esto, este incremento no ha sido lineal. Los registros más recientes (2022 y 2023) revelan una disminución de titulados/as de TS en Chile, la cual representó una tasa de variación negativa del -5%. La tabla I muestra la evolución de los/as titulados/as de TS entre el 2007 y 2023.

Gráfico N° 3. Titulados/as de TS entre 2007 - 2023



Fuente: Subsecretaría de Educación Superior de Chile.

El desglose de los datos más recientes de titulación según sexo revela que, en el 2022, de un total de 3.555 personas que obtuvieron el título de Trabajador/a Social, el 83,5% eran mujeres y el 16,5% hombres (SIES, 2022). Esta significativa disparidad refleja una proporción de aproximadamente cinco mujeres tituladas por cada hombre. Lo anterior coincide por lo reportado en estudios sobre la feminización de esta profesión en contexto chileno (Aspeé, 2018; Vidal, 2009).

En cuanto a la empleabilidad, los datos son medidos al primer y segundo año de titulados/as de TS, y estos muestran que hay diferencias especialmente en el primer año según la Universidad de egreso, lo cual está dado por dos variables: años de acreditación de la Universidad, y localización de la institución, preferentemente mayor en la Región Metropolitana. En un lapso hasta 12 meses, el rango de porcentajes de trabajadores/as sociales que consiguen empleo oscila entre el 37% y 83%. El promedio de todas las universidades es de 60%, pero el rango más alto está localizado en universidades públicas o privadas pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, destacándose en la Región Metropolitana la Pontificia Universidad Católica de Chile (75,8%); Universidad de Chile (71,9%). A nivel de regiones tienen mayores porcentajes de empleabilidad al primer año la

Universidad de Antofagasta (83%); Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (70%), la Universidad Atacama (67%) y Universidad de Valparaíso con un 62%.

Esta diferencia disminuye en el segundo año de egreso, donde el porcentaje de empleabilidad aumenta de un 60% a un 74% y la regularidad de las universidades a nivel nacional en un rango superior al 70%, alcanzando un máximo de 84%.

La evolución de los ingresos promedio de las/los tituladas/os de TS es otro elemento clave al abordar sus percepciones de movilidad social. Según datos de la Subsecretaría de Educación Superior (2024), durante los primeros cinco años posteriores a su egreso, el ingreso promedio de las/os Trabajadoras/es Sociales revela un patrón claro de crecimiento gradual. En el primer año, los ingresos brutos mensuales promedian \$923.182, aumentando a \$983.116 en el segundo año, lo que representa una mejora del 6.5%. Para el tercer año, los ingresos alcanzan \$1.056.620, mostrando un incremento acumulado del 14.5% respecto al primer año. Este aumento continúa en el cuarto año, con un promedio de \$1.085.133, para finalmente llegar a \$1.135.404 en el quinto año, reflejando un crecimiento total del 23% en comparación con los ingresos iniciales (Subsecretaría de Educación Superior, 2024).

Los tramos de ingreso varían dependiendo de la institución de la que egresan los/as trabajadores/as sociales, y de la región en que se ubican. Un ejemplo son las Universidades Públicas, que presentan tramos de ingresos promedio entre \$1.100.000 y \$1.200.000, mientras que instituciones privadas y sin acreditación tienen un rango más bajo, entre \$900.000 y \$1.000.000. En general, las instituciones ubicadas en la Región Metropolitana muestran tramos de ingreso ligeramente más elevados que en otras regiones del país, aunque como se aprecia las diferenciaciones de ingresos por empleabilidad no muestran una diferencia significativa.

IV. Percepción de movilidad social futura del estudiantado de TS.

Un primer resultado a destacar es lo observado en el Índice de Percepción de Movilidad Social (IPMS), el cual a nivel descriptivo presenta una distribución que concentra el 50% de las/los participantes con una percepción de movilidad social futura ascendente en 1 nivel. El

segundo grupo más frecuente (32.8%) son las/los participantes que perciben una movilidad social estancada o inmovilidad social. La tabla 2 presenta la distribución de participantes con respecto a los niveles de movilidad social.

Tabla 2. Niveles socioeconómicos proyectados a futuro

Niveles socioeconómicos proyectados a futuro	N (%)
-2	3(1.5)
-1	15(7.5)
0	66(33.0)
1	104(51.5)
2	12(6)
3	1(0.5)

Fuente: Elaboración propia.

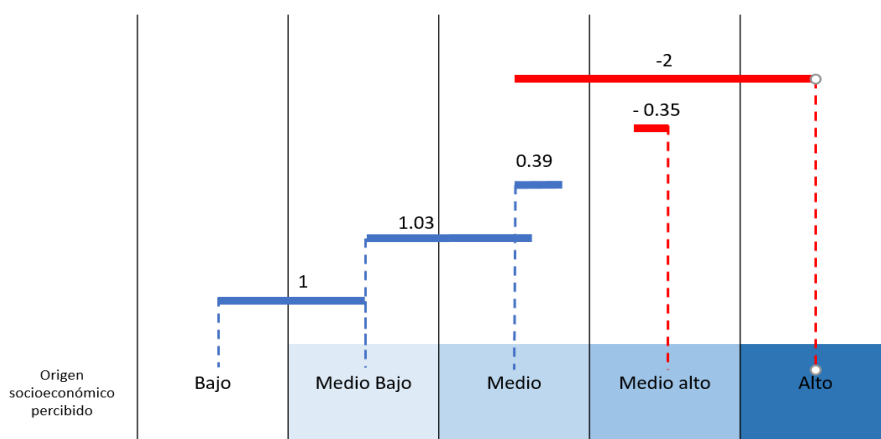
En una escala de 5 puntos de movilidad social, los análisis descriptivos realizados mostraron una distribución donde la mayor frecuencia de los/las participantes se auto perciben en un origen socioeconómico medio (56,71%), este grupo en promedio presenta un índice de percepción de movilidad social de .398 puntos. La auto adscripción medio-bajo fue la segunda más frecuente con un 32.33% de las respuestas, quienes a su vez presentaron un valor promedio de 1.03 en el IPMS. El 8.45% de la muestra identifica en un origen socioeconómico medio-alto, grupo que en promedio presenta un IPMS negativo -0.35. Los grupos en los extremos, Bajo y Alto, fueron los menos numerosos, representando el 1.45% y 1% de la muestra respectivamente. En estos casos encontramos que la percepción de movilidad social futura en promedio de quienes se auto perciben en el origen bajo es de 1 punto; mientras que quienes se perciben en el alto es negativa, de -2 puntos. La tabla 3 presenta el IPMS según el origen socioeconómico percibido de los/las participantes del estudio.

Tabla 3. IPMS promedio según origen socioeconómico percibido.

Origen social percibido actual N (%)	Frecuencia	IPMS(Media)
Bajo	3(1.45)	1
Medio Bajo	65(32.33)	1.03
Medio	114(56.71)	0.39
Medio alto	17(8.45)	-0.35
Alto	2(1)	-2

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4. Proyección de movilidad social promedio según origen socioeconómico.

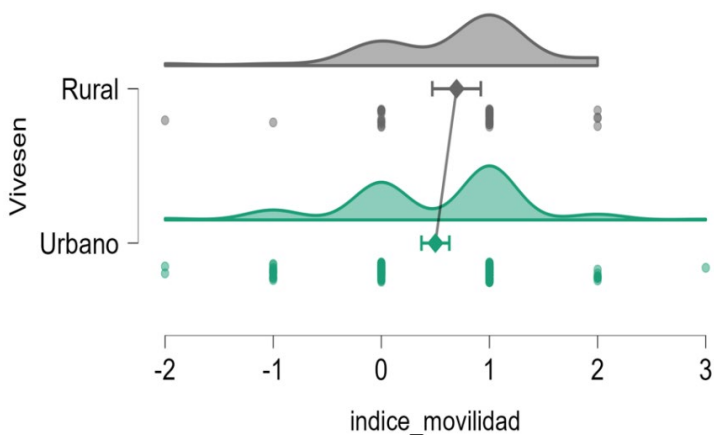


Fuente: Elaboración propia.

El gráfico presenta la proyección de movilidad social promedio que declararon las/los participantes del estudio. Los datos se desagregan según origen socioeconómico percibido actual. Se puede apreciar que los grupos más Altos son quienes presentan una proyección de movilidad social descendente, lo cual estaría en relación

con los datos de ingresos promedio de Trabajadores/as sociales en el mercado, ya que al primer año de titulados/as promedian \$923.182 totales a los que hay que descontar los porcentajes de salud y previsión social. Quienes se adscriben al nivel socioeconómico Medio, tienen una movilidad intracase mínima (.39); el grupo Medio Bajo tiene la mayor movilidad (1.03) moviéndose en una movilidad ascendente, pero que solamente alcanza al grupo Medio, mismo que ocurre en el origen socioeconómico bajo, que es similar en términos de movilidad social ascendente tal como se aprecia en el gráfico precedente.

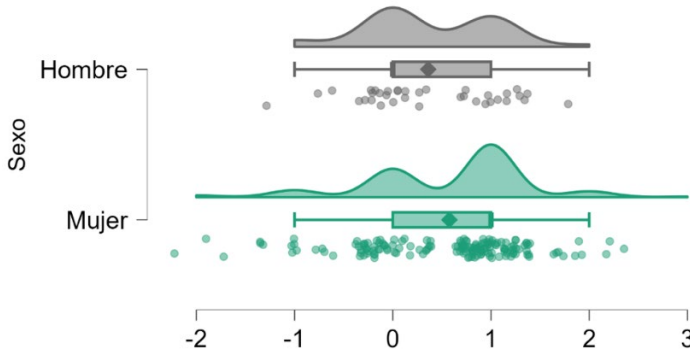
Gráfico 5. Movilidad social según procedencia Urbano/Rural.



Fuente: Elaboración propia.

La muestra de trabajo tiene un 77,1% de estudiantes que declaran origen rural y un 22,8% de origen urbano. La movilidad social de estudiantes urbanos alcanza a un 0.5, es decir menos de un punto de movilidad en la escala, siendo esta principalmente dentro del mismo segmento socioeconómico. En el caso de estudiantes rurales, el índice de movilidad es de 0.7, que siendo levemente mayor sigue el mismo patrón anterior. En tal sentido, se visualiza una movilidad relativa con una tendencia más a la inmovilidad social en la proyección futura de los estudiantes una vez que ingresen al mundo laboral.

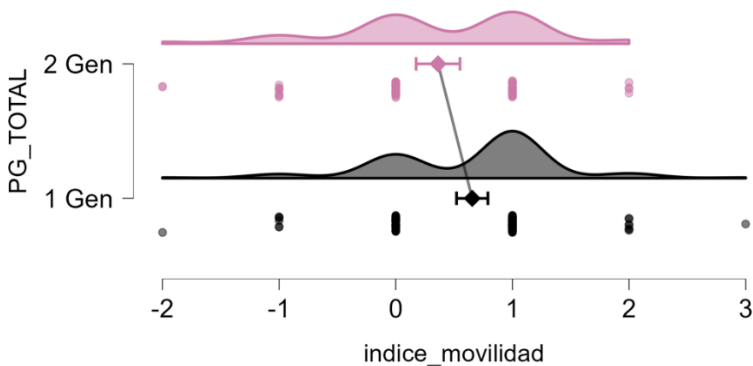
Gráfico 6. Movilidad social por género.



Fuente: Elaboración propia.

Una constante en el estudiantado chileno es el mayor porcentaje de mujeres en la matrícula en las universidades, en el caso de la muestra corresponde al 81% y la percepción de movilidad social es levemente mayor que las de los hombres, siendo de 0.58 y la de los hombres 0.36, lo cual están en concordancia con el índice global de movilidad social que es de 0.5.

Gráfico 7. Movilidad social según acceso a la educación superior.



Fuente: Elaboración propia.

Este índice considera como referencia la educación de sus padres y madres en términos de acceso de la formación profesional o educación superior. En este sentido, se tiene que la percepción de movilidad tiene una directa asociación con mejorar la educación de los padres, pero también tiene una asociación con el ingreso y la clasificación socioeconómica de éstos y que se transfiere como elemento de referencia para el estudiantado. El índice de movilidad social en la primera generación de 0.67 y en la segunda generación es de 0.36. Si bien hay una proyección ascendente de los estudiantes de primera generación, esta es menor de un punto lo cual no es significativo en términos avance en términos de la estructura social chilena.

V. Conclusiones.

Un primer elemento resultante del análisis es la relativa estabilidad en la matrícula de estudiantes de la carrera de TS en las universidades consideradas en el estudio, es decir, las que tienen un plan de estudios de 10 semestres. El aumento hasta el año 2000 puede encontrar su fundamento en la ampliación de la cobertura de gratuidad de estudios para estudiantes de menores recursos económicos, y la baja en el 2121 y 2022 podría asociarse a un efecto post pandemia de Covid-19.

Con respecto a la empleabilidad ha existido una relativa estabilidad en el número de tituladas/os, este se incrementó en los últimos tres años (2021-2023) aumentando la oferta de Trabajadores/as Sociales en el mercado laboral. Contrastado lo anterior con los porcentajes de empleabilidad, se tiene que en la regularidad de las universidades esta es baja al primer año de egreso, y aunque aumenta a un promedio sobre el 70% al segundo año, el desempleo o el empleo precario es un hecho relevante cuando se piensa en la educación superior como un mecanismo de movilidad social. Esta empleabilidad llevada a ingresos mensuales totales, el rango entre el primer y cuarto año de trabajo como Trabajador/a Social es prácticamente insignificante, lo cual incluso es igual o inferior al aumento del costo de vida. Si se considera que de este ingreso deben descontarse los costos de salud y previsión se tiene que los rangos de ingresos líquidos son aún menores. El mayor número de profesionales en el mercado está asociado directamente con la menor posibilidad de empleabilidad y a

una menor oferta de ingresos laborales. En este sentido, el mercado laboral chileno ha aprovechado la mayor disponibilidad de una fuerza laboral más educada, pero sin retribuir adecuadamente poniendo en duda la eficacia de la educación como motor de movilidad (Ortega & Millán, 2020; Saravia-Cortés & Mesa-Mesina, 2020).

La percepción de movilidad social contrastado con el origen del estudiantado (rural y urbano) permite concluir que esta es levemente superior en el caso de estudiantes de procedencia rural, aunque más bien estaríamos conceptualmente reflejando una movilidad relativa o una inmovilidad social del estudiantado de TS, ya que no se percibe un cambio en las condiciones socioeconómicas de los estudiantes cuando se incorporen al mundo laboral.

La percepción de movilidad social futura y nivel socioeconómico actual de estudiantes de TS es coincidente con la condición anterior, ya que se concluye que existe preferentemente una movilidad social intraclase, lo cual indica que no superan o hay una mejoría relativa de ingresos económicos con relación a sus padres, pero que los estanca dentro de un nivel socioeconómico, siendo este uno de los objetivos principales al acceder a la educación universitaria y la obtención de un título profesional. Lo anterior viene a coincidir con los análisis referidos a que es cuestionable la educación superior como mecanismo privilegiado para la movilidad social (Araya, Osorio, Aguirre, Leiva & Donoso, 2021), la educación como mediador entre origen y destino en el triángulo O-E-D (Fachelli, Lopez-Roldan & Segura-Carrillo, 2023) y la existencia de una sociedad desigual que no permite que los procesos de movilidad social se desarrollen en forma orgánica (Segura, 2023).

Llevada la movilidad social desde la perspectiva de género, se tiene que el estudiantado de TS es en un mayor porcentaje (78%) mujeres, y en el caso de la muestra de estudio es de un (81 %). Los indicadores de movilidad social percibida en el caso de las mujeres son mayor que los hombres, pero no hace variar sustancialmente las posibilidades de que la estructura social chilena permita sobre la base de la meritocracia y la educación un cambio en las condiciones socioeconómica de las/los futuras/os tituladas/os de TS.

Conceptualizada la movilidad social como el movimiento que realiza una persona con relación a sus padres (Sánchez, Pacheco &

Rincón, 2023) y la educación superior una vía para producirla de forma ascendente; los estudios indican que políticas públicas apropiadas permitirían abordar estas desigualdades estructurales (Vásquez, 2017), siendo en el caso chileno la gratuidad educativa uno de los mecanismos que propician la mayor accesibilidad de jóvenes al sistema educacional y obtener un título profesional. No obstante, Chile también tiene uno de los niveles de desigualdad socioeconómica más altos (Luzuriaga, 2021), un sistema laboral que no siempre recompensa proporcionalmente la inversión en educación (Lin, 2020) y la movilidad social estaría limitada por un techo de cristal, en donde múltiples factores aseguran la reproducción de la diferencia (Peña, 2020), y estas aspiraciones de movilidad social futura se construyen a partir del contexto (familiar, histórico, socioeconómico) en que habita cada individuo (Romero, 2024).

Los datos se ajustan a los hallazgos empíricos de las investigaciones, ya que en el caso específico de TS la percepción de movilidad social es casi inexistente por parte del estudiantado, y los datos referenciales del contexto de empleabilidad viene a fundamentar esta percepción, ya que los ingresos en el mercado son relativamente bajos en escenario que no solamente incluye a los/las Trabajadores/as Sociales de Universidades que egresan de las instituciones que forman parte de este análisis, sino que también incluye a programas de formación profesional de 8 y 9 semestres en el país, y en donde no establece muchas diferencias significativas al momento de la contratación en instituciones públicas o privadas asociadas a la política social que son los principales empleadores de Trabajadores/as Sociales.

VI. Referencias bibliográficas.

- Alesina, A., Stantcheva, S. & Teso, E. (2018). Intergenerational mobility and preferences for redistribution. *American Economic Review*, (108)(2), 521-54.
- Araya, M. H. D., Osorio, J. I. C., Aguirre, F. R., Leiva, J. F., & Donoso, K. D. (2021). Caracterización inicial de estudiantes en una universidad chilena: Variables de ingreso asociadas a la movilidad social. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*, 8(1), 347-368.
- Aspeé, J. E., & Campos, J. A. G. (2018). Mujeres y hombres del Trabajo Social en Chile. *Revista Katálysis*, 21(01), 178-188.

- Baquedano, M. (2017). Movilidad Social en Chile desde una Mirada Multidimensional. En *Ideas desde el Reino Unido Críticas y propuestas para el desarrollo de Chile*. ISBN: 978-956-368-771-2
- Bukodi, E. & Goldthorpe, J.H. (2016). Educational attainment-relative or absolute-as a mediator of intergenerational class mobility in Britain. *Research in Social Stratification and Mobility*, 43, 5-15.
- Calixto, Z. G., Olivera, E., & Wong, J. E. H. (2021). Cohesión social: análisis de movilidad social en el estado de Puebla. *Sociedades y Desigualdades*, 7(13), 69-90.
- Dolan, P., & Lordan, G. (2021). Climbing up ladders and sliding down snakes: an empirical assessment of the effect of social mobility on subjective wellbeing. *Review of Economics of the Household*, 19(4), 1023-1045.
- Fachelli, S. (2019). El rol de la educación superior en la movilidad ocupacional intergeneracional: análisis comparado entre Argentina y España. *Revista de Educación y Derecho*, 19, 1-20.
- Fachelli, S., López-Roldán, P., & Segura-Carrillo, C. (2023). La incidencia de la experiencia laboral en la movilidad social intergeneracional en España. *Revista Internacional de Sociología*, 81(2), e226-e226.
- Flores, P. & Rodríguez, N. (2021). Educación superior tecnológica y movilidad social. Un estudio longitudinal basado en historias de vida. *Revista iberoamericana de educación superior*, 12(33), 39-57.
- Lin, Mei-Ling. (2020). Educational Upward Mobility. Practices of Social Changes—Research on Social Mobility and Educational Inequality. *International Journal of Social Science Studies*, (8),3, 25-51.
- Luzuriaga, G. L. C. (2021). Efecto de la globalización sobre la desigualdad. Un estudio global para 104 países usando regresiones cuantílicas. *Cuestiones Económicas*, 31(3), 27-27.
- Mok, K. H. & Wu, A. (2016) Higher education, changing labour market and social mobility in the era of massification in China. *Journal of Education and Work, Hong Kong*, 29(1), 77-97.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *Perspectivas económicas de la OCDE*.
- Ortega, K. E. A., y Millán, S. Q. (2020). Educación superior en contexto mapuche: El caso de La Araucanía, Chile. *Revista Electrónica Educare*, 24(2), 18.
- Peña, C. (2020). *La Mentira Noble. Sobre el Lugar del Mérito en la Vida Humana*. Taurus.

- Romero, M. (2024). Estructura social y movilidad social intergeneracional en argentina: revisión desde estudios clásicos y recientes. *Scientia Interfluvius*, 15(1), 77-98.
- Sánchez, F. M. H., Pacheco, A. P. H., & Rincón, O. C. (2023). La movilidad social. *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas Administrativas-Departamento de Ciencias Económico Administrativas-Campus Navojoa*, (40), 1-20.
- Saravia-Cortés, F. & Mesa-Mesina, F. (2020). Reproducción de desigualdades en la universidad: el caso de Trabajo Social e Ingeniería Comercial en Chile. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(2).
- Seid, G. (2021). Invariablemente móvil. Una revisión sobre estratificación y movilidad social. *Miríada: Investigación en Ciencias Sociales*, 13(17), 297-320.
- Segura Carrillo, C. P. (2023). *Movilidad Social: Chile y España en perspectiva comparada* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Sepúlveda, D., & Lizama-Loyola, A. (2022). Different routes to university: Exploring intersectional and multi-dimensional social mobility under a comparative approach in Chile. *Sociological Research Online*, 27(1), 154-171.
- Subsecretaría de Educación Superior (2024). *Matrícula en Educación Superior*. www.mifuturo.cl
- Subsecretaría de Educación Superior. (2022). *Estadísticas por carrera*. <https://www.mifuturo.cl/buscador-de-estadisticas-por-carrera/>
- Subsecretaría de Educación Superior. (2024). *Empleabilidad e Ingresos por carrera*. <https://www.mifuturo.cl/buscador-de-empleabilidad-e-ingresos/>
- Torche, Florencia. (2005). Unequal but fluid: social mobility in Chile in comparative perspective. *American Sociological Review*, 70(3), 422-450.
- Torche, Florencia. (2014). Movilidad intergeneracional y desigualdad: El caso latinoamericano. *Annual Review of Sociology*, 40, S2-1.
- Vásquez Palma, O. (2017). *Educación superior y movilidad social en universidades privadas de baja selectividad: el caso chileno* [Tesis doctoral, Universidad de Chile]. Repositorio de la Universidad de Chile.
- Vidal, P. (2009). Aproximación a una caracterización del espacio socio-ocupacional del Trabajo Social en Chile. Santiago de Chile: Colegio de Asistentes Sociales de Chile A. G. Recuperado de: <http://www.trabajadoresociales.cl/provinstgo/documentos/ESTUDIO%20cARACTERIZACION%20n.pdf>

J. Tereucán Angulo – V. Rodríguez-Olivera – C. Briceño-Olivera – M. Galván Cabello

Wang, P., & Olivos, F. (2024). Where do opportunity beliefs come from? Implications of intergenerational social mobility for beliefs about the distribution system in China. *Research in Social Stratification and Mobility*, 89, 100888.

TRABAJO SOCIAL Y EMERGENCIAS NATURALES EN CHILE. NUEVAS CONFIGURACIONES, TENSIONES Y DESAFÍOS DE ACCIÓN SOCIAL

YASNA ANABALÓN ANABALÓN

*Trabajadora Social, Doctora en Educación
Facultad de Salud y Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social
Universidad de Las Américas, Concepción Chile
<https://orcid.org/0000-0003-4279-6062>*

PATRICIA BECERRA AGUAYO

*Trabajadora Social, Magíster en Salud Pública
Facultad de Educación y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales,
Escuela de Trabajo Social
Universidad del Bío-Bío, Chillán, Chile
<https://orcid.org/0000-0002-2972-6804>*

Esquema de contenido: I. Introducción. II. Desarrollo. III. Conclusiones.
IV. Referencias bibliográficas

Resumen: Este artículo proporciona un análisis teórico exhaustivo sobre el acompañamiento psicosocial en situaciones de catástrofes, centrándose en el contexto chileno y prestando especial atención a la problemática de los incendios forestales. Su principal objetivo es analizar las diversas configuraciones, tensiones y desafíos que enfrenta el trabajo social en el marco de emergencias naturales, destacando cómo estas circunstancias impactan tanto en la práctica profesional como en la acción social requeridas para abordar las necesidades de las comunidades afectadas. Se adopta un enfoque metodológico basado en el paradigma interpretativo comprensivo, complementado con un análisis documental que respalda los argumentos presentados. Los hallazgos más destacados indican que el acompañamiento psicosocial es un componente esencial en estos contextos, ya que implica la implementación de estrategias que favorecen la contención emocional, la escucha activa y la empatía hacia las víctimas. Este enfoque no solo reconoce la dignidad y el valor de cada individuo, sino que también promueve una visión de igualdad en el proceso

de acompañamiento. Asimismo, es fundamental poner a disposición de las familias y comunidades todos los recursos teóricos, prácticos y habilidades derivadas del Trabajo Social. Este enfoque integral busca no solo apoyar a las personas en su recuperación emocional, sino también reforzar el tejido social en momentos críticos, fomentando así la resiliencia y la capacidad de recuperación en los territorios afectados. Al considerar la interacción entre el contexto social y las necesidades humanas en situaciones de crisis, se aboga por una práctica profesional que no solo responde a las urgencias del momento, sino que también contribuye al desarrollo.

I. Introducción

El presente capítulo teórico y reflexivo tiene como objetivo analizar las configuraciones, tensiones y desafíos que enfrenta el trabajo social en el contexto de emergencias naturales, centrándose en cómo estas situaciones impactan la práctica profesional y la acción social. Así como identificar las estrategias efectivas que los trabajadores sociales pueden implementar para abordar las complejidades y urgencias que surgen en situaciones de crisis. Este capítulo también pretende ofrecer recomendaciones para la formación y preparación de los profesionales del trabajo social ante futuras emergencias, enfatizando la necesidad de una colaboración multidisciplinaria y un enfoque social en la gestión, en el contexto de los incendios forestales que han afectado diversas regiones de la zona central de Chile, estos fenómenos han sido una constante en los últimos años. El año 2023, en particular, se destacó como uno de los más devastadores, causando daños significativos no solo a las personas sino también a sus bienes, y al medio-ambiente.

Estos eventos catastróficos causan preocupación a nivel mundial, ya que, la frecuencia e intensidad con la que ocurren ha aumentado progresivamente en diferentes áreas del mundo, es por eso, que en diferentes investigaciones que se han realizado sobre los incendios forestales coinciden en que al menos el 90 % de estos tienen un origen antrópico es decir, ocasionado por causa o a consecuencia del comportamiento humano (de la Cruz et al., 2023; Flores, 2023).

En este mismo sentido, Olmedo et al. (2023) aluden en su investigación que cada año que transcurre a causa de los incendios

forestales se quema aproximadamente un promedio de 379,5 millones de hectáreas en el mundo, por consiguiente, en proporción, a Sudamérica le pertenece entre 17,8 y 29,3 millones de hectáreas consumidas, aproximadamente.

Los estudios de Polanco (2022) y Plaza et al. (2022) explicitan que los incendios forestales son un fenómeno común en todo el mundo debido al cambio climático, que provoca graves pérdidas económicas y destrucción ecológica. Pero eso no es todo, además se ocasionan pérdidas de identidad territorial, de viviendas, de localidades, inclusive fuentes laborales y, por ende, a consecuencia de ello, la imposibilidad de cubrir las necesidades básicas (Yagi, 2021; Panesso et al., 2023).

Los incendios forestales que impactaron a Australia a finales de 2019 y principios de 2020 proporcionan valiosas directrices sobre los factores que contribuyen a este tipo de eventos, los cuales causaron efectos devastadores en la flora y fauna (Schneider et al., 2019). Entre los factores que propiciaron la ocurrencia de este fenómeno, los cuales son comunes a otros territorios, incluido Chile,

1. *Adelantamiento de la temporada de incendios*: Los primeros focos de incendio se registraron a finales de septiembre y principios de octubre de 2019, cuando, en condiciones normales, estos eventos suelen comenzar en enero y extenderse hasta marzo, periodo en el cual las temperaturas disminuyen y comienzan las lluvias
2. *Calor extremo*: Durante la temporada de verano en Australia, en diciembre de 2019, se produjo una ola de calor que alcanzó los 41.9 °C, convirtiéndose en una de las temperaturas más altas.
3. *Sequía prolongada*: desde el año 2017 comenzó un periodo de escasez de lluvia, que provoca que los suelos erosionados propicien la avanzada de los incendios forestales.
4. *Fuertes vientos*: los que llegaban a rachas de hasta 96 km/h acelerando la propagación de estos incendios forestales.

En relación con América Latina, el informe mundial sobre cambio climático de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2020) indica que esta región se perfila como una de las áreas del mundo donde los efectos e impactos del cambio climático, cuentan

como las olas de calor, la disminución en el rendimiento de los cultivos, los incendios forestales, el deterioro de los arrecifes de coral y la elevación del nivel del mar, serán más intensos y extremos a nivel global (Cantos, 2022).

En este contexto, América Latina y el Caribe albergan más de una quinta parte de los bosques del mundo. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2020), estos bosques cubren el 49 % de la superficie de la región y representan el 57 % de los bosques primarios a nivel global. Asimismo, se destaca que América del Sur utilizó el primer lugar en incendios forestales entre 2001 y 2018, afectando a 597,9 millones de hectáreas (Medrano, 2021).

No obstante lo anterior, la deforestación progresiva de los bosques nativos en América Latina es uno de los factores que contribuyen a la ocurrencia de incendios forestales. Esta situación provoca una reducción en las precipitaciones, la degradación de los bosques y un aumento en los períodos de sequía, lo que facilita la propagación de incendios hacia zonas vecinas y pobladas. Esto genera un problema con graves consecuencias para el ecosistema, así como para las personas y territorios que anteriormente no se formaban.

Lo anterior, sin duda, plantea el desafío de implementar políticas públicas adecuadas que aborden las problemáticas asociadas a estos incendios. Estas políticas deben fomentar la prevención y el cuidado integral del medio ambiente, destacando la importancia de los bosques, los paisajes, su conservación y biodiversidad, además, es crucial educar a la población sobre la preparación y las medidas a adoptar en casos de incendio, enfocándose especialmente en las acciones a llevar a cabo antes, durante y después del evento (Manríquez, 2022).

Los bosques nativos de América Latina desempeñan un papel crucial en la reversión del cambio climático, ya que actúan como sumideros de carbono, regulan el ciclo del agua y sostienen una diversidad biológica invaluable. Por ende, es fundamental implementar acciones clave para su conservación, que incluyan el restablecimiento de ecosistemas degradados, la promoción de prácticas sostenibles en la agricultura y la ganadería, y la creación de áreas protegidas. Además, es esencial dotar a las comunidades locales y a las autoridades de las herramientas necesarias para mitigar la ocurrencia de emergencias que

amenazan la existencia de estos bosques, como la capacitación en gestión de incendios, el monitoreo de la salud de los ecosistemas y la promoción de políticas públicas que incentivan la protección de estos valiosos recursos (Amaya-Arias & Rodríguez, 2022).

En Chile, el promedio histórico desde los años 1964-2020, la superficie quemada es de 58.890 hectáreas por año, de un total de 4.493 incendios forestales. Sin embargo, en la última década, se han producido entre 5.000 y 8.000 incendios forestales anuales (promedió 6.398 para el periodo 2011-2020), quemándose una media de 122.328 hectáreas (Corporación Nacional Forestal [CONAF], 2023).

Este aumento en la superficie quemada durante las últimas diez temporadas de incendios está altamente influenciado por el megaincendio que se desarrolló en Chile central durante la temporada 2016/2017 (Peña, 2019). Principalmente, los incendios forestales se desarrollan por las altas temperaturas que se producen en la temporada de verano entre diciembre a marzo, lo que ocasiona una mega-sequía en el centro-sur de Chile desde hace 13 años (Alegría, 2020).

En el pasado verano del año 2023 se produjeron diversos incendios forestales entre las regiones de O' Higgins, Los Lagos, Bío-Bío y Ñuble, siendo un desastre natural y social. Esta situación es un evento centrado en el tiempo y un espacio donde la comunidad sufre daños severos, tanto en términos de pérdidas materiales y físicas, así como la pérdida de sus propios integrantes, por ende, la estructura social se rompe y se interrumpe el cumplimiento de sus funciones en la sociedad (López, 2022).

Como se ha mencionado anteriormente, los incendios forestales son fenómenos resultantes de múltiples causas. Chile se presenta como un país vulnerable a estos eventos, como lo demuestran su historia y los antecedentes empíricos expuestos en los párrafos anteriores. Ante la realidad de los incendios forestales y las complejas situaciones sociales y ambientales que nos enfrentamos actualmente, es fundamental que desde el ámbito del trabajo social nos cuestionemos: ¿cómo podemos acompañar a las familias afectadas por los incendios forestales desde la perspectiva de las emergencias naturales en Chile, teniendo en cuenta las ¿Nuevos ajustes, tensiones y desafíos en la acción social?

II. Desarrollo

Trabajo social y emergencias naturales en Chile

Los acompañamientos psicosociales están diseñados para fortalecer las competencias transversales, como las capacidades, habilidades y aptitudes que brindan beneficios significativos a las personas. Un aspecto fundamental de estos acompañamientos es el apoyo en el desarrollo de competencias emocionales, especialmente cuando surgen emociones consideradas negativas, que pueden ser consecuencia de hitos vitales de pérdida, cuentos como angustia, miedo, desesperanza y otros sentimientos similares. Estos acompañamientos psicosociales se han formalizado a nivel institucional a través de programas destinados a atender a personas en situación de vulnerabilidad social o en contextos de crisis, y emergencia social. Un claro ejemplo de esto ocurrió en el verano de 2023 en Chile, donde se implementaron iniciativas específicas para abordar el impacto emocional de los incendios forestales en las comunidades afectadas. resiliencia a largo plazo, brindando herramientas que permiten a las personas enfrentar los desafíos emocionales derivados de situaciones adversas y contribuir a su proceso de recuperación personal y comunitaria.

A lo largo de la historia, Chile no solo ha enfrentado adversidades relacionadas con incendios forestales, sino también una variedad de desastres naturales, como terremotos, tsunamis, inundaciones y temporales de viento o nieve. Estos eventos han generado pérdidas económicas significativas debido a los Daños en la infraestructura de las viviendas, así como problemas de salud física y mental (Ramírez, 2023) El impacto de estos desastres en la salud mental es considerable y puede variar de una persona a otra, dependiendo de múltiples factores, como las características individuales, el contexto territorial y las experiencias previas. La forma en que cada persona identifica y regula sus emociones en respuesta a esta crisis está vinculada al grado de daño percibido, así como al nivel de riesgo al que se ha enfrentado ya la disponibilidad de redes de apoyo. En este sentido, es esencial considerar que el bienestar emocional post-desastre no depende solo de la recuperación material, sino también de la atención a las necesidades psicológicas y sociales de los individuos y las comunidades afectadas.

Promover estrategias de resiliencia y ofrecer apoyo psicosocial adecuado puede marcar la diferencia en el proceso de recuperación y en la restauración de la salud mental en las poblaciones.

En este sentido, el acompañamiento psicosocial en situaciones de crisis y emergencia es fundamental, ya que su objetivo principal es facilitar la mitigación y el control de los efectos traumáticos resultantes de estos eventos. Este acompañamiento se centra en brindar apoyo durante los procesos de recuperación, ayudando a las personas a enfrentar el duelo por la pérdida de bienes materiales, territorios, identidades, vidas y rutinas. Además, es crucial reconocer que cada persona experimenta el trauma de manera única, por lo que las intervenciones psicosociales deben ser personalizadas, considerando las particularidades de la historia y el contexto de cada individuo.

El acompañamiento psicosocial no solo se limita a abordar el sufrimiento inmediato, sino que también busca promover la resiliencia a largo plazo, fortaleciendo las competencias emocionales y sociales de los afectados. Esto incluye la creación de espacios seguros para la expresión de emociones, la facilitación de narrativas sobre la experiencia del trauma y la construcción de redes de apoyo comunitario. Tal enfoque integral permite no solo la sanación personal, sino también la reconstrucción de la comunidad, favoreciendo la cohesión social y el desarrollo de estrategias colectivas para enfrentar futuros desafíos. En definitiva, el acompañamiento psicosocial es un proceso esencial que contribuye al bienestar integral de las personas afectadas, ayudándolas a restablecer sus vidas y construir un futuro más resiliente.

Las personas y familias se enfrentan a la necesidad de adaptarse a esta nueva realidad, que a menudo implica un cambio de vida drástico y la experiencia de un entorno completamente distinto. Este proceso de adaptación conlleva la tarea de desaprender viejos patrones y reconstruir las identidades familiar, social y territorial. Es crucial reconocer que, en este contexto, las emociones generadas por el proceso de pérdida y transformación son intensas y multifacéticas, abarcando desde la tristeza y la confusión hasta la esperanza y la resiliencia (Duque et al., 2024).

Por esta razón, la importancia del acompañamiento psicosocial en situaciones de catástrofes o emergencias se vuelve evidente (Pérez,

2021). Este apoyo no solo proporciona un espacio seguro donde las personas pueden procesar sus emociones, sino que también facilita la exploración de nuevas formas de identidad y pertenencia. A través de la asesoría y el acompañamiento emocional, se busca empoderar a las familias para que puedan identificar sus fortalezas y recursos internos, fomentando así un sentido renovado de comunidad y propósito.

Además, el acompañamiento psicosocial proporciona herramientas prácticas y estrategias efectivas que capacitan a las personas para gestionar el estrés y la ansiedad provocadas por los cambios drásticos en sus vidas. Estas herramientas pueden incluir técnicas de relajación, métodos de afrontamiento emocional y recursos para el manejo del tiempo y las diarias, los cuales son esenciales para fomentar un sentido de control y estabilidad en medio de la incertidumbre (Osorio y Díaz, 2012).

Al fomentar una comunicación abierta y la cooperación dentro de la familia y la comunidad, se contribuye a un proceso de recuperación más holístico y significativo. La creación de espacios para el diálogo permite a los individuos expresar sus emociones, compartir experiencias y construir un entendimiento colectivo sobre las dificultades enfrentadas. A su vez, estas dinámicas promueven la empatía y el apoyo mutuo, elementos cruciales para la sanación (RojasOrduña, 2003).

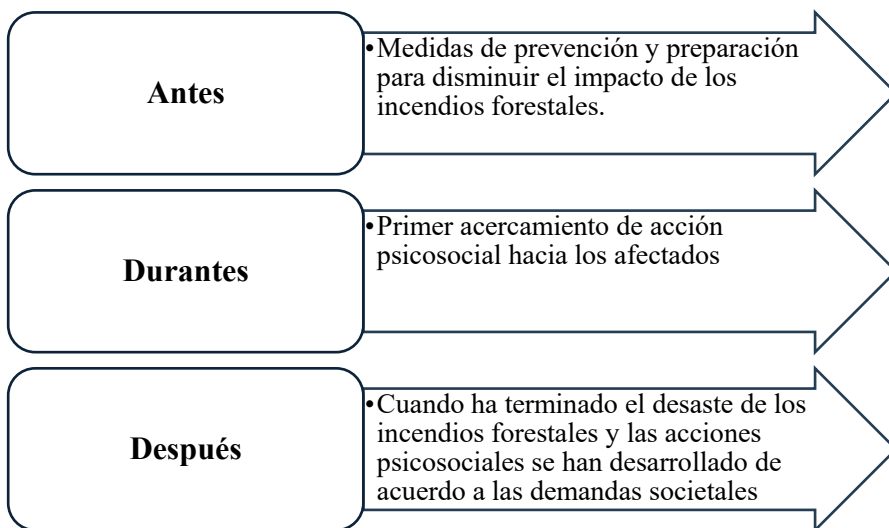
En última instancia, estas iniciativas no solo respaldan el bienestar individual, sino que también fortalecen la cohesión social, cultivando un entorno más sólido y resiliente ante futuras adversidades. Según un estudio de Lopez (2024), trabajar juntos permite a las comunidades desarrollar una red de apoyo que no solo ayuda a sanar las heridas del pasado, sino que también se prepara para enfrentar los retos venideros, asegurando una recuperación sostenible y un crecimiento compartido. De este modo, el acompañamiento psicosocial se convierte en una herramienta clave para la resiliencia comunitaria y la transformación positiva post-crisis.

No obstante, la implementación del acompañamiento psicosocial es una tarea compleja que requiere la participación de profesionales capacitados. Estos especialistas deben ser conscientes de la relación de poder y de las construcciones de sentido, y trabajar para reducir la

asimetría entre ellos y las personas a las que apoyan si bien se valora su experiencia cognitiva, investigadora y analítica, también es fundamental que actúen como facilitadores de procesos psicossocioemocionales, tanto a nivel individual como en el contexto de dinámicas territoriales. Este enfoque permite un acompañamiento más efectivo y respetuoso, promoviendo la participación activa de los afectados en su propio proceso de recuperación (Anabalón & Becerra, 2024)

La acción social frente a desastres naturales y emergencias puede abordarse en tres etapas, según Parra-Zapata y Villa-Ochoa (2023), como se muestra en la figura 1.

Figura 1. Momentos para llevar a cabo acciones sociales ante los incendios forestales, como desastres naturales



Según Palomares y Campos (2018) y Mayra (2021), en las personas se detectan cuatro fases de respuesta con la que afrontan las enfrentan un desastre natural, las cuales son:

- 1. De impacto o choque:** se genera de manera inmediata al evento, extendiéndose por horas dependiendo de la persona, presentándose síntomas de miedo, shock, confusión e histeria.

2. **Reacción:** La persona busca cambiar su situación, presenta ansiedad y piensa constantemente en lo ocurrido, recibe el apoyo de su red más cercana como los familiares y amigos. A diferencia de la primera fase esta sensación puede durar días, por esto es la importancia de los acompañamientos psicosociales, para dar tranquilidad y normalizar su estado emocional.
3. **Heroica:** La persona tiene optimismo, aumenta la ayuda y la cooperación, fortalecimiento de los vínculos y redes, aunque, por otra parte, puede presentar ansiedad o depresión, lo cual no se ve simple vista.
4. **Desilusión:** es la última etapa de respuesta, en ella las personas afrontan su realidad, presentan síntomas como la depresión o el estrés postraumático, esta fase puede durar desde meses a años, dependiendo de las situaciones acontecidas e impacto vivenciadas.

Conforme a lo expuesto anteriormente, es esencial proporcionar un acompañamiento psicosocial en situaciones de catástrofes y trastornos postraumáticos. Este apoyo, en colaboración con las entidades gubernamentales, desempeña un papel crucial en la restauración y garantía de los derechos básicos y fundamentales. De este modo, se asegura que las familias puedan acceder de manera efectiva a los servicios necesarios para su recuperación.

Nuevos ámbitos de acción social en el quehacer profesional

El trabajo social es una disciplina científica en constante evolución, adaptándose a los cambios sociales, económicos y culturales que afectan a las comunidades. En la actualidad, se están surgiendo nuevos ámbitos de acción social que diversos.

Uno de los nuevos ámbitos que ha cobrado una relevancia significativa en el trabajo social es la intervención en crisis y emergencias. Este enfoque se ha vuelto esencial en el contexto actual, donde desastres naturales, conflictos sociales y situaciones traumáticas se presentan con una frecuencia y severidad crecientes. La intervención en estas circunstancias no solo requiere una respuesta inmediata, sino que también exige una planificación cuidadosa y un profundo entendimiento de las dinámicas sociales y emocionales involucradas.

La intervención en crisis abarca un amplio espectro de situaciones, desde desastres naturales como terremotos, inundaciones e incendios forestales, hasta conflictos sociales derivados de tensiones políticas, desigualdades económicas y problemas de violencia. En cada uno de estos escenarios, el acompañamiento psicosocial se convierte en una herramienta indispensable, ya que ayuda a las personas a afrontar el impacto emocional de la crisis, facilitando su proceso de duelo, adaptación y sanación.

Los trabajadores sociales desempeñan un papel crucial en la provisión de apoyo emocional, que no solo incluye la escucha activa y la validación de las experiencias vividas, sino que también implica la creación de un espacio seguro donde las personas puedan expresar sus miedos, ansiedades y esperanzas. Este proceso de acompañamiento no es solo reactivo; los trabajadores sociales están capacitados para brindar estrategias de afrontamiento y resiliencia, enseñando a los individuos y las familias a gestionar sus emociones ya desarrollar habilidades que les permitirán enfrentar situaciones adversas en el futuro.

Además, los trabajadores sociales actúan como facilitadores en el acceso a los recursos necesarios para la recuperación. En situaciones de crisis, las comunidades a menudo enfrentan la pérdida de infraestructura, servicios básicos y redes de apoyo, lo que complica aún más el proceso de recuperación. Los profesionales del trabajo social están en primera línea para identificar y movilizar los recursos disponibles, desde asistencia financiera y servicios de salud hasta apoyo legal y reintegración laboral.

Otro aspecto importante es la coordinación con otras entidades, como organizaciones no gubernamentales, instituciones gubernamentales y grupos comunitarios. Los trabajadores sociales juegan un papel vital en la construcción de redes de apoyo interinstitucional que permiten una respuesta integral ante las emergencias, optimizando la colaboración y evitando la duplicidad de esfuerzos. Al establecer vínculos con múltiples actores, pueden garantizar que las necesidades de la población afectada sean atendidas de manera efectiva y sostenible.

Finalmente, la intervención en crisis y emergencias también conlleva un componente de prevención y preparación. Los trabajadores

sociales están cada vez más involucrados en la planificación de estrategias de intervención que anticipen posibles crisis, capacitando a las comunidades para quien desarrollen planes de respuesta ante desastres y promoviendo la educación en resiliencia. Este enfoque proactivo no solo minimiza el impacto de futuras crisis, sino que también empodera a las comunidades, fomentando una cultura de autocuidado y solidaridad.

En resumen, la intervención en crisis y emergencias se ha convertido en un ámbito crucial dentro del trabajo social, donde los profesionales no solo brindan apoyo emocional y recursos, sino que también promueven la resiliencia, la coordinación interinstitucional y la preparación comunitaria. Este enfoque integral es fundamental para garantizar un acompañamiento efectivo y sostenible en momentos de adversidad, contribuyendo a la recuperación y fortalecimiento del tejido social tras eventos traumáticos.

III. Conclusiones

Para dar respuesta a la interrogante planteada ¿cómo podemos acompañar a las familias afectadas por los incendios forestales desde la perspectiva de las emergencias naturales en Chile, teniendo en cuenta las ¿Nuevos ajustes, tensiones y desafíos en la acción social?

La respuesta que ofrecemos como trabajadoras sociales ante estas circunstancias es que el acompañamiento psicosocial se erige como un componente indispensable. En situaciones de emergencia, es fundamental brindar contención emocional, lo que permite a las personas sentirse seguras y apoyadas en momentos de gran vulnerabilidad. Además, la escucha activa se convierte en una herramienta crucial para entender las vivencias y necesidades de cada individuo, creando un espacio donde puedan expresar sus emociones y preocupaciones sin juicio.

La empatía, por su parte, permite establecer conexiones significativas con quienes enfrentan estos desafíos, reconociendo su dignidad y legitimando su experiencia. Este reconocimiento de la otra persona como un igual es esencial para fomentar un ambiente de confianza y respeto mutuo (López-López et al., 2024).

Asimismo, es vital que se pongan a disposición de estas familias todos los recursos teóricos y prácticos del trabajo social. Esto no solo incluye el conocimiento técnico y las metodologías adecuadas para intervenir, sino también la creación de redes de apoyo que faciliten el acceso a servicios y recursos comunitarios. De este modo, los trabajadores sociales no solo actúan como profesionales en el ámbito de la intervención, sino que también se convierten en agentes de cambio social, fortaleciendo a las comunidades y promoviendo una cultura de resiliencia y solidaridad en tiempos de crisis.

Los acompañamientos psicosociales se conciben, desde la perspectiva de quien se suscribe, como un espacio de acción social que ofrece una visión multidimensional de la realidad socio-familiar, tanto a nivel micro como macro, que enfrentan las familias afectadas por una catástrofe como la actual. Estas familias, que han sufrido la pérdida de años de esfuerzo dedicados a satisfacer sus necesidades básicas y aspiraciones más amplias, comparten un deseo común de bienestar socio-familiar, anhelo que está implícitamente presente en la cultura tanto chilena como internacional.

Las reacciones que ocasionan este tipo de desastres en las personas y familias pueden ser bastantes racionales o muy caóticas; por lo tanto, el acompañamiento psicosocial en esta etapa apunta a cooperar en la organización de ideas y, posteriormente, en la planificación de apoyos institucionales, logísticos y de reconstrucción de emergencia (por ejemplo, a través de mediaguas). En este sentido, tal como lo menciona Patricia Becerra, académica e investigadora en temas de familias de clase media (2023), es necesario acompañar el duelo, que es una pérdida de lo material, de lo territorial, de la identidad, entre otros muchos otros aspectos.

Las personas y familias se deben adecuar a esta nueva realidad, que puede significar un cambio de vida rotundo, un espacio distinto, en el cual deben desaprender y reconstruir la identidad familiar, social y territorial, sin olvidar las emociones que generan todo el proceso vivido y por vivir. De acuerdo con lo planteado anteriormente, es indispensable el acompañamiento psicosocial ante las situaciones de catástrofes y postraumáticas, y son los entes gubernamentales quienes deben garantizar estos derechos y que las familias tengan acceso real a estos acompañamientos.

En lo que respeta a las proyecciones de este artículo reflexivo, resulta fundamental profundizar en las representaciones y percepciones acerca de los acompañamientos psicosociales, a partir de las voces y experiencias de los propios actores y profesionales involucrados en los procesos de acción social y territorial. Esta exploración permitirá entender mejor cómo perciben estos actores el rol del acompañamiento psicosocial en su trabajo diario, así como las dinámicas de cooperación y colaboración que emergen en estos contextos, se puede enriquecer la comprensión de la efectividad y los desafíos de estas intervenciones, promoviendo así un enfoque más inclusivo y adaptado a las realidades específicas de las comunidades donde se implementan. De igual manera, esta reflexión busca contribuir al desarrollo de estrategias más efectivas que fortalezcan el tejido social y mejoren la calidad de vida de las personas en situaciones de vulnerabilidad.

IV. Referencias bibliográficas

- Alegría Tardón, R. E. (2020). Estudio y evaluación del riesgo de incendios forestales en la interfaz urbano-forestal de las comunas que componen el Área Metropolitana de Valparaíso: periodo 2000-2017. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/178619>
- Amaya-Arias, Á. M., & Rodríguez Sanmiguel, S. (2022). Hacia un nuevo marco de protección de la biodiversidad en Colombia: Consideraciones para una ley de biodiversidad nacional. *Revista de derecho ambiental (Santiago)*, (18), 307-343.
- Anabalón, Y. y Becerra, P. (2024). La importancia del acompañamiento psicosocial en situaciones de catástrofes. Sección III: La academia de incidencias desde el trabajo social. Universidad Autónoma de México.
- Cantos Victores, A. L. (2022). Revisión bibliográfica efecto del cambio climático en los diferentes países de la región sudamericana. <https://doi.org/10.7764/tesisUC/AGR/66630>
- de la Cruz, Y. H. U., Aguilar, B. M., Martínez, M. M. H., Díaz, G. D. J. A., & Martínez, E. S. (2023). Perspectiva sobre los incendios forestales en el semidesierto queretano hidalguense, México. *Naturaleza y Sociedad. Desafíos Medioambientales*, (5), 41-65. <https://doi.org/10.53010/nys5.03>
- Duque Patiño, L, Flórez Bermúdez, V y Noriega Henao, L. (2024). Adaptación y Resiliencia: Estrategias Psicosociales, Educativas y Clínicas para la atención en Salud Mental en Medellín durante COVID-19. *Tecnológico de Antioquia*, Institución Universitaria.

- Flórez Fernández, P. (2023). La influencia del ser humano en el cambio climático.
- Lopez, S. G. (2024). Amar para participar en comunidad: una propuesta desde la psicología comunitaria y la teoría de la participación wojtyliana. *QUIÉN. Revista De filosofía personalista*, (11), 83-101. <https://doi.org/10.69873/aep.i11.114>
- López-López, V. ., Lagos San Martín, N., Cabello Gonzalez, R. ., Fernández Berrocal, P. ., & Anabalón Anabalón, Y. . (2025). Transversal education in higher education: a study on emotional competencies and emotional intelligence in Veterinary Medicine and Nursing. *Salud, Ciencia Y Tecnología*, 5, 1150. <https://doi.org/10.56294/saludcyt20251150>.
- López Sepúlveda, A. A. (2022). Huellas de una producción socioespacial autoorganizada el plan de relocalización de Toltén, 1960. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/186779>
- Manríquez Muñoz, V. M. (2022). Evaluación de la percepción de las organizaciones de la sociedad civil ante el riesgo y su gestión en el contexto de los eventos de incendios forestales del año 2014, Valparaíso, Chile.
- Mayra Lisbeth, A. H. (2021). *Trastorno de estrés post traumático en poblaciones que han experimentado una catástrofe natural* (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Chimborazo).
- Medrano Farfán, H. (2021). *Problemática social, económica y ambiental del establecimiento de plantaciones forestales comerciales en Michoacán, periodo 1997-2018* (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma Chapingo). <https://hdl.handle.net/20.500.12098/1070>
- Olmedo, G.F., Gilabert, H., Bown, H., Sanhueza, R., Silva, P., Jorquera-Stuardo, C., & Sierra, F. (2023). Improving the Combustion Factor to Estimate GHG Emissions Associated with Fire in *Pinus radiata* and *Eucalyptus* spp. *Plantations in Chile. Forests*, 14(2), 403. <http://dx.doi.org/10.3390/f14020403>
- Organización de las Naciones Unidad [ONU]. (2020). La desigualdad de género le da ventaja al cambio climático. <https://bit.ly/3aJerXK>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO]. 2020. Estudio regional de tendencias y perspectivas del sector forestal al 2020 en América Latina y el Caribe.
- Osorio Yepes, Cristian David, & Díaz Facio Lince, Victoria Eugenia. (2012). Modelos de intervención psicosocial en situaciones de desastre por fenómeno natural. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(2), 65-84. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000200005&lng=pt&tlng=es.

- Palomares, E., y Campos, P. (2018). Impacto de los terremotos en la salud mental. *Ciencia*, 69(3), 48-54.
- Panesso, E. S. A., Asprilla, J. A. P., & Escobar, Y. B. R. (2023). Consejos comunitarios como eje central para la gobernanza territorial contra la deforestación en el departamento del chocó. *Revista Jurídica Mario Alario D' Filippo*, 15(30), 340-359. <https://doi.org/10.32997/2256-2796-vol.15-num.30-2023-4253>
- Parra-Zapata, M. M., & Villa-Ochoa, J. A. (2023). Educación en emergencias: una revisión de la literatura (1999-2020). *Educação e Pesquisa*, 49, e249297. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202349249297esp>
- Plaza Álvarez, G. F., Tumbaco Ponce, D. E., Santillán Logroño, E. V., & Vallejo Lara, V. O. (2022). Reforestación de zonas afectadas por incendios forestales en el cantón riobamba, Ecuador. *INNDEV - Innovation & Development Ciencias Del Sur*, 1(1), 9–20. <https://www.itscs-cicc.com/ojs/index.php/inndev/article/view/29>
- Peña Tapia, M. G. (2019). Evaluación del impacto de los incendios forestales por medio de imágenes satelitales Sentinel 2, durante el período de incendios estivales 2016-2017, en la comuna de Pumanque, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/178221>
- Pérez Sanz, P. (2021). Etnografía de las políticas cotidianas contra la injusticia espacial en el barrio de Almanjáyar (Granada). <http://hdl.handle.net/10481/70145>
- Polanco Ramon, M. A. (2022). ¿Qué es el cambio climático global?: causas, consecuencias y soluciones. <http://hdl.handle.net/20.500.12249/2989>
- Ramírez Urbina, C. C. (2023). Indicadores de calidad en viviendas post-desastre: caso El Niño Costero 2017, Piura. <https://hdl.handle.net/11042/6040>
- RojasOrduña, OI, (2003). La comunicación en momentos de crisis. *Comunicar*, (21),137-140, ISSN: 1134-3478. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15802121>
- Schneider, L. A., & Heinrich Burschel, H. (Eds.). (2019). *Chile necesita un nuevo modelo forestal: Ante los desafíos climáticos, sociales y ambientales*. LOM ediciones.
- Yagi Valenzuela, J. I. (2021). La evaluación ambiental estratégica como mecanismo en la incorporación de los efectos ambientales y territoriales de grandes y megaincendios en la planificación territorial. <http://repositorio.udec.cl/jspui/handle/11594/9189>

LAS MIGRACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA VULNERABILIZACIÓN: DESAFÍOS EMERGENTES PARA EL TRABAJO SOCIAL.

FRANCISCO RAMÍREZ VARELA

Trabajador Social, Doctor en Cultura y Educación en América Latina

Escuela de Trabajo Social Universidad de las Américas

framirezv@udla.cl - ORCID: 0000-0002-7571-9728

Esquema de contenidos: I. Introducción. II. Bases de una reflexión teórica. III. Las migraciones como un proceso. IV. La vulnerabilización de los procesos migratorios. V. Soportes y redes migratorias. VI. Reflexiones y desafíos para el Trabajo Social. VII. Referencias bibliográficas.

Resumen: El crecimiento del fenómeno migratorio emerge como un desafío para el trabajo social dada su diversidad y complejidad, es por lo que se abordara desde una perspectiva teórica enfocada en las migraciones como un proceso continuo que se inserta en contextos de vulnerabilización social. Los diferentes elementos analizados permitirán plantearse estrategias desde el trabajo social que permitan el reconocimiento de las redes migratorias, la búsqueda de equilibrios de los contextos de vulnerabilización y la integración de los sujetos migrantes con los territorios de destino.

I. Introducción

En las últimas décadas, el fenómeno migratorio ha adquirido una creciente relevancia en el ámbito global. La movilidad humana, cada vez más compleja y diversa, se ha convertido en un tema central para las ciencias sociales, las políticas públicas y el desarrollo de las naciones. Este interés creciente responde, en parte, a la necesidad de comprender las causas, dinámicas y consecuencias de las migraciones, así como de abordar los desafíos que plantea este fenómeno en constante evolución, pero sobre todo por su creciente complejidad y diversidad, transformándose en un

tema pivote dentro de las ciencias sociales, así como para las políticas públicas y sociales. Es así como el aumento en la diversidad migratoria ha suscitado un interés académico por estudiar las dinámicas y consecuencias de este fenómeno desde diferentes perspectivas.

Pero no solamente es la necesidad de la comprensión de las migraciones, sino que es poder hacernos parte de los desafíos que se plantean en el trabajo social con los sujetos migrantes, donde como veremos, no solo se basara en el hecho del desplazamiento de un lugar a otro, sino a todo el proceso que ellos involucran, las redes que se tejen, los procesos de vulnerabilización que se viven y, sobre todo, el cómo se realiza una real integración dentro de las sociedades que los acogen.

El fenómeno migratorio constituye un proceso complejo que por su extensión en el tiempo y en el espacio, que afecta diferentes sujetos y colectivos humanos. En sentido general, una migración es el desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora (Micolta, 2005). Sin embargo, cada vez es más importante, entender las migraciones en su pluralidad y diversidad, donde las características de cada fenómeno de movilidad humana son diferentes y dependen de contextos variables y dinámicos. Además, es esencial concebir la migración no solo como el desplazamiento de personas, sino como un proceso complejo en el que confluyen identidades sostenidas por redes migratorias, que se inicia con los motivos migratorios y culmina con la inserción en los lugares de destino.

Las migraciones son hoy un fenómeno que ha provocado múltiples transformaciones en las sociedades contemporáneas y globales, es por lo que se deben de considerar como un proceso multidimensional que traen consigo riesgos y oportunidades para las personas, las comunidades y los estados; donde se puede observar una relación de contrastes entre las dinámicas económicas, sociales, jurídicas y políticas (Liwski, 2008).

II. Bases de una reflexión teórica

Como premisa debemos de entender la migración desde una perspectiva multidimensional, que considere tanto las motivaciones y

experiencias de los migrantes como las respuestas de la sociedad y el Estado. Por ello, para empezar la reflexión, es necesario realizar una revisión teórica de diferentes enfoques que han predominado en los análisis de las migraciones. Debemos partir del principio básico de no hablar de la “migración”, si no de las “migraciones”. Las diferentes miradas por lo general se centran en la migración como un proceso único y global, buscando explicaciones generalistas, cuando más bien debemos abordar las migraciones, entendiendo la pluralidad y los diferentes contextos en que se puede desarrollar. La pluralidad y diversidades de los procesos migratorios, nos hablan de las particularidades del proceso. Las migraciones son particulares a cada sujeto, a sus vivencias, condicionantes y contextos, desde el cual se “inserta” en un proceso migratorio, involucrando como veremos a sus redes más cercanas, desde los micros sistemas familiares. Son razones subjetivas que podremos comprender y analizar desde la individuación. Las migraciones dan cuenta de diversas realidades y contextos de las mismas.

El estudio de las migraciones ha sido abordado desde diversas perspectivas teóricas, con un énfasis particular en el análisis económico y del mercado laboral. Estas teorías han proporcionado marcos valiosos para entender las causas y consecuencias de los desplazamientos de personas, pero a menudo han sido criticadas por su enfoque limitado. Para reflexionar sobre las diversas corrientes, es que a continuación se pretende abordarlas desde dos perspectivas, separando aquellas basadas en las teorías económicas y del mercado laboral; y por otra lado teorías con un enfoque denominado Histórico-Estructurales.

Las teorías económicas y del mercado laboral, son las que han dominado históricamente el estudio de las migraciones. Dentro de esta perspectiva se sostiene que los individuos migran en busca de mejores oportunidades económicas, impulsados por diferencias salariales y condiciones de empleo entre regiones, colocando a estos como los principales motores de la migración internacional. La decisión de la migración se analiza a partir de una racionalidad instrumental que induce a elegir libremente entre las oportunidades que ofrece el mercado dentro y fuera del país (Massey, 2008). Las teorías económicas han dominado el estudio de la migración durante décadas, si bien han sido útiles para entender ciertos aspectos de la migración, como los flujos laborales y la búsqueda de mejores oportunidades económicas, su

enfoque es limitado en varios aspectos, tendiendo a homogeneizar las motivaciones y experiencias de los migrantes.

Como se puede observar estas perspectivas tienden a homogeneizar las experiencias migratorias, ignorando las diversas realidades que enfrentan diferentes grupos de migrantes. Desde ellas se trata la migración como un evento único o estático, sin reconocer su naturaleza dinámica y continua. Al enfocarse principalmente en las causas iniciales del movimiento migratorio, con base a la economía, no abordan adecuadamente las dinámicas posteriores a la migración, como la adaptación, integración, y los posibles retornos o desplazamientos secundarios.

Por otro lado, las perspectivas teóricas histórico-estructurales se centran en cómo los procesos históricos han configurado las dinámicas migratorias contemporáneas. Esta perspectiva crítica destaca que la migración no es solo un fenómeno impulsado por las decisiones individuales, sino que está profundamente enraizada en las estructuras económicas globales que perpetúan y exacerbando la desigualdad. Estas argumentan que la migración es un fenómeno que no puede entenderse fuera del contexto de las relaciones de poder que han moldeado las economías y las sociedades a lo largo del tiempo. Dentro de esta perspectiva la migración debe ser entendida en un contexto histórico más amplio, dentro del contexto de las estructuras globales, reconociendo la migración como un proceso complejo y multifacético, enraizado en la historia y las desigualdades económicas. Es así como desde esta perspectiva que los migrantes se insertan en trabajos precarizados, lo que refuerza las desigualdades y contribuye a la acumulación de capital en los países desarrollados, exacerbando las desigualdades globales; como un fenómeno intrínsecamente ligado a las dinámicas de explotación y acumulación capitalista de manera más amplia. Si bien permite una comprensión más crítica y profunda del fenómeno, inserta la migración dentro del contexto de las estructuras globales de poder y explotación, que tampoco se aleja a lógicas más globales de los efectos políticos y económicos. Algunas de estas teorías han intentado insertar aspectos sociales en el análisis económico de la migración. Sin embargo, incluso en ellos, los aspectos sociales quedan subordinados a una lógica económica, lo que limita la comprensión integral del fenómeno.

Estas perspectivas teóricas, aunque proporcionan un análisis más amplio y contextualizado, a menudo tienden a sobredimensionar la influencia de las estructuras económicas y políticas globales, subestimando la agencia de los migrantes individuales y las dinámicas locales. Además, estas teorías pueden ser demasiado deterministas, asumiendo que las estructuras globales dictan completamente los movimientos migratorios, sin reconocer la diversidad de motivaciones y estrategias que influyen en torno en la migración como un proceso.

Las teorías de la migración, aunque valiosas, tienen limitaciones que deben ser superadas para entender plenamente el fenómeno migratorio en su complejidad. Las teorías de las migraciones han sido fundamentales para el estudio de las migraciones, pero es necesario avanzar hacia una comprensión más amplia y plural del fenómeno. Si bien las perspectivas teóricas sobre la migración se centran en el desplazamiento desde el lugar de origen de las personas, muchas de ellas se quedan solamente en la movilidad humana desde un lugar de origen a otro de destino, no considera los elementos y procesos que viven los individuos para no solo enfrentar esa movilidad, sino que tomar decisiones frente a ella, desconociendo, así como la migración es un proceso complejo entorno a esa movilidad.

Las generalidades con las que se deja interpretar la migración se contrarrestan con los diferentes elementos que interactúan en ella y la diversidad del proceso, que responde a contextos diversos y también acorde a los procesos individuales de las personas y sus subjetividades. Es por lo que partimos de la base que no se puede hablar de la migración como un fenómeno unívoco, si no referirse desde aspectos teóricos a las migraciones, entendiendo no solo su diversidad, sino que también a las subjetividades dentro de ella.

El dinamismo actual de los flujos migratorios define ciertas tendencias al interior de los tradicionales patrones de movimiento que requieren considerados, sobre todo dentro los contextos de desigualdad económica y sociocultural, factores que afectan de manera predominante en las decisiones migratorias. La complejidad dentro del fenómeno de la migración, no la podemos separar del ser social de las personas migrantes.

Como base de lo anterior es importante entender que las migraciones, más que una tipología que fije algunas características generales, se encontraran dentro de contextos determinados con diferentes énfasis dentro lo económico, político, social o ambiental, que de alguna forma afectan a los individuos que podrían tomar la decisión migratoria. Se puede considerar que en gran parte estos contextos son parte de las situación de vulnerabilización del sujeto que se inserta en los procesos migratorios. Es desde acá que es fundamental entender la migración desde una perspectiva multidimensional, que considere tanto las motivaciones y experiencias de los migrantes como las respuestas de la sociedad y el Estado frente a este fenómeno en constante evolución.

No podemos tratar de encasillar una teoría única sobre las migraciones, dado la diversidad y complejidad de la misma, por lo que se desarrollara una perspectiva que permita entender las migraciones más allá del desplazamiento espacial y territorial, sino que también será un proceso que se insertan las personas desde contextos de vulnerabilización social, donde cuentan con el soporte de las redes migratorias, generando cambios en las dinámicas sociofamiliares e interculturales de sus entornos.

III. La migraciones como un proceso

Desde esta perspectiva cobrara fuerza, el entender las migraciones como un proceso complejo y multifacético, que incluye diversas fases y dinámicas. Este enfoque permite una comprensión de las migraciones, considerando no solo las razones iniciales para migrar, sino también las experiencias de los migrantes en sus nuevos contextos y las formas en que mantienen vínculos con sus lugares de origen. Se entenderá entonces, que el proceso migratorio refiere a las diferentes fases que atraviesan los migrantes, desde que deben enfrentar los factores que son gatillantes de la salida del lugar de origen, hasta la inserción al lugar de llegada. Las migraciones las entenderemos de base no solamente como la movilidad o el desplazamiento de un lado a otro, sino como un proceso continuo. La perspectiva de la migración como un proceso continuo y plural ofrece una visión más dinámica, reconociendo la diversidad de experiencias migratorias, pero a veces carece de un marco estructurado.

Se podrá identificar diferentes fases dentro del proceso migratorio, entendiendo que las fases son dinámicas e interactúan constantemente entre ellas. La primera de ellas se relaciona con las causas y motivos migratorios, la cual dependerá de factores internos y externos de los sujetos migrantes, a como ser elementos microeconómicos y sociofamiliares, así como los factores externos que responderán a las políticas macroeconómicas y sociopolíticas del contexto del lugar de origen. Diversos autores hacen referencia a los factores expulsivos y atractivos, entendiendo estos como las circunstancias que estimulan la migración, así como la imagen e información que se tiene del lugar de destino, frente a las circunstancias vividas (Herrera, 2006). En esta línea, es que se asocia la teoría del "push and pull" (empuje y atracción), aunque tiene raíz en las teorías neoclásicas de corte economicista, la misma ofrece una explicación basada en la interacción de factores que expulsan a las personas de sus lugares de origen y factores que las atraen hacia nuevos territorios. Así el ejemplo más recurrente es que frente a una inseguridad económica o laboral en el lugar de origen, se plantea la imagen del lugar de destino como una respuesta a una mejor situación económica que implica mejores posibilidades laborales. De la misma forma frente a los factores externos que ante las crisis socioeconómicas o sociopolíticas de un país de origen, se vislumbra que el lugar de destino prometa estar dentro de contextos de mayor estabilidad.

Acá estará presente la construcción de un imaginario, sobre la construcción social de una sociedad ideal, entendiendo que los sujetos se basan muchas veces en construir en base a las expectativas que se generan en como sería el lugar destino, cuáles son los elementos que pueden ser atrayentes de este lugar y que sean una respuesta a los gatillantes que motivan adentrarse a un proceso migratorio. Los imaginarios migrantes son construcciones realizadas como veremos en torno a la construcción de redes migratorias, que permiten proyectarse en otros espacios, contando con respaldos preestablecidos (Castañeda-Camey, 2014). Es por lo que los imaginarios podemos entenderlas como aquellas construcciones simbólicas, que permiten proyectarse y generar expectativas sobre el territorio al que se quiere migrar (Sarzurí-Lima, 2013). En ellas brotarán las motivaciones migratorias, que como veremos están interrelacionadas en su generalidad con contextos de una vulnerabilidad social que viven los sujetos.

La segunda fase que alude a los procesos tendrá relación con las decisiones migratorias, entendidas estas desde las formas en que los sujetos migrantes planifican y proceden enfrentar la migración, junto con su entorno sociofamiliar. Lo anterior implica la evaluación y resoluciones de elementos que podrán relacionarse con el costo-beneficio, no solo económico del migrar, sino que también determinan un quiebre de su entorno de origen, implicando algunas veces el distanciamiento familiar. La toma de decisiones migratorias implica la ponderación junto con su entorno sociofamiliar, como una forma de generar estrategias para enfrentar contextos vulnerables. La capacidad de tomar decisiones se entenderá a partir del reconocimiento de la agencia de los migrantes, es decir, de su capacidad de decidir, resistir, adaptarse y creando estrategias en respuesta a las circunstancias que enfrentan.

La trayectoria migrante, como una tercera fase del proceso, implica no solamente como se realizará el desplazamiento y movilidad física de la migración, sino también como se da las condiciones de llegada a los lugares de destino. Los factores de vulnerabilidad social determinan muchas veces las formas de realizar estas trayectorias, donde se enfrentan a las adversidades de los trámites migratorios, traslados muchas veces en condiciones precarias, cuando no de formas cuestionables, que implica hasta la utilización de medios y pasos no habilitados para el ingreso al país.

Por último, dentro de este proceso, se da la inserción migratoria en lugar de destino, que implicará no solo la llegada de los sujetos migrantes, sino el enfrentarse a la regularización de su estado migratorio, lo que se verá relacionado con su inclusión en ámbitos laborales de producción económica, así como la inclusión en servicios públicos y/o básicos, como puede ser la salud y la educación. En esta última fase se da el asentamiento, entendiendo los cambios vivenciados por los sujetos migrantes, pero también por parte de la comunidad receptora, donde existe el reconocimiento y la aceptación o no de la convivencia (*Micolta, 2005*).

La perspectiva de la migración como un proceso continuo y plural ofrece una visión más dinámica, reconociendo la diversidad de experiencias migratorias, pero a veces carece de un marco estructurado. También es crucial entender la vulnerabilización como un proceso que

afecta a los migrantes en sus diferentes fases, siendo un eje gatillante y de pruebas dentro de sus procesos.

IV. La vulnerabilización de los procesos migratorios

Como se puede ver los procesos migratorios se ven atravesados por condiciones de vulnerabilidad social, entendiendo que esta ha sido construida como una categoría válida para la comprensión de situaciones de vida limitadas y/o adversas, desde un enfoque de derechos sociales y económicos de las personas. De esta manera, la vulnerabilidad social tendría su aplicabilidad en el abordaje de grupos sociales que, permanecen, contradictoriamente, recluidos en escenarios de inestabilidad y marginalidad, donde no se han asegurado sus derechos. Se ha señalado la pobreza como el principal factor de vulnerabilidad de amplios segmentos de población (Arce, 2018), y de ello se entiende la relación al acceso y oportunidades entorno a los servicios públicos y básicos. Sin embargo, aunque se realice la asociación del concepto a la marginación o exclusión, esto es algo erróneo, ya que la vulnerabilidad social abarca desde múltiples perspectivas, siendo multidimensional, es decir abarca diversos factores que afectan a los individuos, y no necesariamente lo económico, es decir este factor puede ser provocado tanto como por los individuos mismos, o también podemos encontrar catástrofes naturales o el entorno social. Es a partir de estas concepciones, que se enmarcan las condiciones de pobreza de algunas regiones y la vulnerabilidad que las acompañan como causas de los flujos migratorios contemporáneos.

Bajos estas premisas se deduce que los migrantes viven sometidos a una vulnerabilidad múltiple de base, entendiendo primeramente que los factores gatillantes causantes del proceso migratorio, se asocian a situaciones y estados de vulneración de los sujetos. Es a raíz de situaciones de vulnerabilidad, donde aparecen la pobreza, el deterioro socioeconómico y muchas veces la propia vulneración de derechos básicos, que determina la motivación migratoria. Pero a la vez los migrantes que vivencian procesos migratorios vulnerables también en los lugares de destino donde se radican, se enfrentan también a entornos de vulnerabilidad, que afecta su inserción e inclusión social.

La vulnerabilidad social de la población migrante es un reflejo claro de las condiciones socioeconómicas que deben muchas veces enfrentarse, donde se encuentran muchas veces ante una realidad muy diversa de aquella proyectada al momento de tomar la decisión de migrar. Se enfrentan a la precariedad laboral, a bajos niveles de habitabilidad, a la burocracia de la regularización de sus papeles y/o fragilización de sus relaciones sociofamiliares; estas son solo algunos de las aristas que deben de enfrentar la población migrante dentro de sus condiciones de vulnerabilidad. A todas las vicisitudes que vivencian los migrantes debe de sumarle el ser vulnerable a lo social, a las sociedades que lo enfrenta con mitos y estigmas, donde la construcción de un imaginario colectivo que se basa muchas veces en miradas.

La vulnerabilidad se ha ido asociando no sólo con las condiciones del individuo sino, cada vez más, con las condiciones del medio (ambientales, sociales o de otro tipo) en que su vida se desarrolla, dando lugar a la necesidad de incorporar los aspectos socioculturales en la comprensión de este concepto. De ahí que se hable, frecuentemente, de poblaciones vulnerables, para referirse a aquellos grupos de personas que, a consecuencia de las condiciones del medio en que viven, están en una situación de mayor susceptibilidad al daño (Feito, 2007). Las diversas interpretaciones de la vulnerabilidad tendrán un punto común, el cual considera la vulnerabilidad como una producción social y que prácticas político-institucionales convergen para vulnerabilizar ciertos grupos sociales. Pero, el locus de observación tiende a ser el individuo o las situaciones y no el proceso que los hacen “vulnerables” (Siena, 2014). Tal es el caso de la migración y los diferentes momentos de vulnerabilidad que afecta a su proceso migratorio. Bajo estas premisas se deduce que los migrantes viven sometidos a una vulnerabilidad múltiple de base, entendiendo primeramente que los factores gatillantes causantes del proceso migratorio, se asocian a situaciones y estados de vulneración de los sujetos. La noción de vulnerabilidad como algo intrínseco a una persona o a una población y que apunta a condiciones deficitarias, ha venido siendo desplazada por una concepción más dinámica y menos reduccionista, aquella que en vez de hablar de vulnerabilidad como una condición atribuible al sujeto o al colectivo enfoca el tema más en términos de procesos de vulnerabilización (Ramírez & Salas, 2019).

Es importante detenerse a revisar la idea de vulnerabilización, ya que se ve afectada desde los contextos políticos, económico y sociales, determinados dentro de una institucionalidad estatal y que ponen en riesgo o fragilidad a un sector de la población, como puede ser la migrante. Pero esta vulnerabilidad también es afectada a los procesos de riesgo y amenaza que determina el entorno y la sociedad dentro de diferentes territorios, los que llevan a la construcción de los procesos que crean un vaciamiento subjetivo. En este caso los procesos de vulnerabilización institucional y societal, implican modalidades de subjetivación específicas, las cuales se relaciona con el proceso migratorio de los adolescentes y sus experiencias. La vulnerabilización por tanto puede ser observada en tres niveles distintos que se articulan a las biografías de los sujetos, tales como las trayectorias personales, los vínculos e interacciones dentro de esas experiencias y las posiciones que ocupan en ellas y las condiciones socio-institucionales, establecidas por las normas e instituciones sociales, políticas y culturales (Delor & Hubert, 2000; en Di Leo & González, 2019).

Ante la vulnerabilización que vivencian los migrantes, estos se convierten en agentes activos que construyen estrategias y resistencias frente a su estado, las cuales se basan en gran parte en los soportes que se sostienen metafóricamente en el tejido de redes que permiten transitar a través de su proceso migratorio. Las redes migratorias son un apoyo frente al estado vulnerable, pero sobre todo lo serán frente a la vulnerabilización.

V. Soportes y redes migratorias

La capacidad de los individuos de afrontar las pruebas que deben de enfrentar en cada fase se sostiene en los soportes con que cuentan y son capaces de movilizar. En efecto, se parte de la idea de que no hay individuos sin un conjunto muy importante de soportes afectivos, materiales y simbólicos que se despliegan en su experiencia biográfica, a través de un entramado de vínculos con sus entornos sociales e institucionales (Martuccelli, 2007). Como estrategia para contrarrestar esta inestabilidad, los agentes buscan —a partir de su esfuerzo, habilidades personales y relacionales interpersonales— multiplicar sus recursos, vínculos o soportes con el fin de apuntalar y solidificar una posición social que viven como inconsistente (Araujo & Martuccelli, 2012).

Dentro de la perspectiva del concepto de migraciones que se ha desarrollado, se entenderá que las redes migratorias, como soportes, son el conjunto de lazos y asociaciones establecidas por medio de las interacciones sociales, desde el lugar de origen hasta el lugar de destino; estableciendo relaciones de intercambio recíproco de bienes y servicios, en un tejido complejo de soportes, los cuales se mantienen dentro de los procesos migratorios, manteniendo y construyendo elementos identitarios.

La manifestación de las redes migratorias, se entenderán dentro de la existencia de cadenas invisibles, redes que se tejen durante el proceso migratorio (García Sánchez, 2017). Las redes se basan en el capital social de apoyo en las diferentes fases, tejiéndose desde las relaciones de socialización e interacción, tanto en el lugar de origen como en el de llegada, trascendiendo a los actores individuales.

Las redes de migración se componen de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, los migrantes anteriores, y los no migrantes en áreas de origen y destino a través de lazos de parentesco, de amistad, o por pertenencia a la misma comunidad de origen. Las redes incrementan las posibilidades del flujo internacional al disminuir los costes y riesgos del desplazamiento e incrementa los deseados beneficios económicos de la migración. Pero, cualquiera que sea su origen, una red migratoria está integrada por vínculos interpersonales que unen y enlazan a los migrantes entre una región de origen y otra de destino. Cuando una red migratoria se constituye, tiende a autopropetarse (Abad Marquez, 2005).

Las conexiones en red constituyen una forma de capital social al que la gente puede recurrir para conseguir acceder a un empleo extranjero (Massey, 2008). Es así como las acciones de los individuos se ven influenciadas por la información que circula dentro de las redes migratorias y, a la vez, por las presiones que se generan en consecuencia en las comunidades de origen. Concretamente, el capital social según Bourdieu (2000, citado en García Sánchez, 2017) está constituido por los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos. Expresado de otra forma, se trata aquí de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo.

Las redes migratorias desempeñan funciones muy importantes para el desarrollo de los procesos migratorios, que se desarrollan tanto en los lugares de origen como en los de destino. Influyen directamente en la estructuración de las decisiones individuales y comunitarias de migrar. La existencia de cadenas migratorias invisibles que se tejen entre familiares, pares y personas de la misma comunidad, entre los orígenes y los destinos, que tienen una gran influencia en la direccionalidad y periodización de las migraciones (García Sánchez, 2017). Es a través de las redes que se tejen los imaginarios migratorios, en donde se establecen metas que permitan muchas veces salir de los estados de vulnerabilización. Los puntos de atracción del desplazamiento o movilización se basan en los imaginarios, pero encontrarán sus soportes en las redes migratorias, más que en las condiciones que ofrece del país de llegadas. Son las experiencias de las redes migratorias que indican posibilidades dentro de las diferentes fases.

En las redes existe transferencia de información y apoyos materiales, que facilitan el proceso de salida y llegada, pueden financiar en parte el viaje, gestionar documentación o empleo y conseguir vivienda. También en ellas se produce un intercambio de información sobre los aspectos económicos, sociales y políticos de la sociedad de llegada, que facilitan su proceso de integración (Pedone, 2010).

Las redes migratorias se dan desde sus lugares de origen, donde se establece las relaciones vinculantes y de soporte para tomar las decisiones migratorias. Si bien la principal red migratoria tendrá su base en los lazos familiares, pero también fuertemente ligados a su comunidad de origen; es que las redes migratorias vinculan de manera dinámica las poblaciones de la sociedad de origen y la de llegada y trascienden a los actores individuales (Pedone, 2010). Es así como los grupos familiares, comprendida por el núcleo cercano familiar, desde que se construyen los soportes primarios del proceso, juega un papel importante en el acto migratorio, ya sea influyendo en la decisión de migrar, manteniendo vínculos a pesar del distanciamiento geográfico, planificando reunificaciones, o bien sea por los disímiles impactos que tiene para la misma (Delgado, 2012).

Encontramos también aquí las redes de origen, que son las que se establece tanto con la socialización en el lugar de origen como con otros sujetos migrantes que provienen del mismo origen. Se establece un

tejido en base de redes territoriales, acorde a los espacios en que viven su cotidianidad, desde el barrio, la escuela, trabajo o espacios de sociabilización de las personas. En la sociedad receptora el inmigrante establece nuevas relaciones sociales y familiares que en su momento valorará junto a las que dejó en su tierra. (Micolta, 2005).

Por último, se podrá también observar soportes en redes migratorias institucionales, con organizaciones de apoyo estatales y/o privadas, como son las instituciones educativas o los sistemas de regularización de situación migratoria. Las redes institucionales de soporte condicionaran, a partir de las políticas y los limite normativos, las migraciones.

La existencia de cadenas migratorias, como invisibles redes que se tejen entre familiares, amigos y paisanos y entre los orígenes y los destinos, tienen una gran influencia en la direccionalidad y periodización de las migraciones, así como en la selección de los migrantes. Esta perspectiva ayuda a comprender la existencia de ciertas características y continuidades en los flujos migratorios, flujos que parecen a veces tener vida propia y continuar aun cuando las causas que iniciaron dicha migración hayan ya desaparecido (García Sánchez, 2017).

Las redes tienen la capacidad de gestionar, en cierto modo, los ciclos migratorios, pero también dan cohesión grupal, es decir, que posibilitan la reedición de las costumbres y de aquellos elementos que configuran la identidad colectiva en un plano multidimensional. No solo son importantes para las cuestiones administrativas y relacionadas con la integración en la nueva sociedad (entendida en el sentido legal), sino que son lugares de reproducción y de producción de la identidad colectiva, en los que se habla de lo común, no solo de las dificultades, sino también de aspectos culturales y de lo cotidiano (Álvarez-Benavides, 2020).

VI. Reflexiones y desafíos para el Trabajo Social

Las perspectivas que nos han permitido entender los conceptos entorno a las migraciones, adentrándonos en sus elementos, también nos proponen desafíos en diferentes escalas y grados de complejidad, donde no solamente visualizar las migraciones desde los elementos

sociales, sino que plantea elementos presentes en la implementación de estrategias desde el trabajo social, sobre todo los enfocados en buscar elementos integradores dentro de los diversos territorios.

Estos enfoques nos entregan herramientas para adicionar una comprensión más rica y matizada de las migraciones, considerando no solo las razones iniciales para migrar, sino también las experiencias de los migrantes en sus nuevos contextos y las formas en que mantienen vínculos con sus lugares de origen. Los elementos que se entrelazan en el concepto de migraciones son de relevancia al momento de pensar en el acompañamiento y/o intervención desde el trabajo social.

El pensar el trabajo social con migrantes nos plantea el desafío de entenderlos no solo en aquellas políticas y normativas vigentes, las que se si bien hoy nos pueden llevar a la inclusión de la población migrante en los lugares de destino, estos deben trascender hacia coconstruir con elementos de integración dentro de los territorios y contextos donde llegan los migrantes. Esto se entiende a partir de la interacción y aceptación, tanto del sujeto migrante, como de la sociedad de destino en que se encuentre.

Es así entonces que el comprender las migraciones y sus elementos desde la anterior perspectiva, es que podemos también poner en discusión algunos desafíos desde y para el trabajo social. Debemos partir por la imperiosa necesidad del reconocimiento de las migraciones, no solo como se mencionó en un inicio desde sus diversidades y complejidades, sino que también desde las interseccionalidades que cruzan su sentido de pluralidad. Uno de los aspectos necesarios, que muchas veces es reconocida dentro de las debilidades disciplinares, es la investigación social de los diferentes contextos donde se vivencia los procesos migratorios; pero también desde un enfoque ético-epistemológico del trabajo social, basado en el sentido, el compromiso y la real aplicabilidad de los conocimientos compartidos con la comunidad. Esto es básicamente el darle sentido al conocimiento compartido desde el trabajo social en función de la transformación social.

Dentro de los conceptos desarrollados, es importante recalcar el enfoque de la vulnerabilización dentro del proceso migratorio, si entendemos que dependerá de diferentes dimensiones, partiendo

desde los elementos basados en los derechos y la protección del estado. Pero a la vez se entenderá aquellos elementos que inciden en la vulnerabilización, asociados a los espacios sociales y de interacción social del contexto en que se dan las migraciones, entendido así como la vulnerabilidad dada por la sociedad. Por último, la dimensión subjetiva de la vulnerabilización, dada por los aspectos subjetivos de los sujetos migrantes, de los cuales se ven afectos dentro de su proceso. Entendido lo anterior, es que el trabajo social debe enfocarse en las mismas dimensiones, no solo desde un enfoque de derechos frente a la vulnerabilidad, sino una integración de las dimensiones que permita un equilibrio frente a la vulnerabilización. Es así como es necesario el enfoque desde las transformaciones necesarias que operan desde el estado, no solo en cuanto a sus políticas públicas y normativas vigentes; sino que también desde la comprensión sea de la institucionalidad de los enfoques y miradas de las migraciones y sus contextos. Una segunda dimensión es el trabajo con la sociedad y los entornos de socialización donde se encuentran los sujetos migrantes, que permitan una real integración, no solo su inclusión e inserción; sino que exista esa coconstrucción de espacios y territorios de socialización compartida, donde se reduzcan los riesgos de vulnerabilización. Por último, el comprender y trabajar con la dimensión de la vulnerabilización subjetiva, que es lo que vivencia y experimentan los sujetos migrantes, que no solo pudieron ser gatillantes de su proceso migratorio, sino que son parte de la construcción de su imaginario migratorio. Es central entender que si entendemos que la vulnerabilización se encuentra presente dentro de las fases que interactúan en el proceso migratorio, se entenderá a la vez que la búsqueda de salir de los estados de vulnerabilización es lo que lleva al proceso; por tanto, el busca un equilibrio en los estados de vulnerabilización, facilitaran los procesos de integración.

Un desafío de cual debemos ocuparnos desde el trabajo social guardara relación con los soportes del proceso, entendido como las redes migratorias. Como se ha dicho son el soporte necesario que apuntalan las pruebas que emergen dentro de las diferentes fases del proceso migratorio. El trabajo en redes, no solo para por reconocerlas en todos sus niveles, desde los ámbitos sociofamiliares, hasta las instituciones que interaccionan en los entornos y territorios migrantes. Es también entender que, como trabajo social, somos parte del tejido

social que el sujeto migrante construye. Al momento de estar presentes en los procesos migratorios, como trabajadores sociales nos transformamos sin duda alguna en parte de sus redes migratorias y en una pieza de sus soportes que permiten su integración con las sociedades de acogida.

Los desafíos de las migraciones es entenderlas dentro de su diversidad y comprender sus complejidades desde sus interseccionalidades, pero en especial desde los contextos que nos situamos, desde el trabajo social. Es de esta manera que podemos ser parte de la coconstrucción de ese tejido social que logre equilibrar los estados de vulnerabilización y facilitan los procesos migratorios.

VII. Referencias Bibliográficas

- Abad Márquez, L. (2005). Paradigmas teóricos y explicación de los flujos migratorios internacionales en tiempos de globalización: Una revisión crítica. *Revista de Historia Actual*, 3(3), 147–159. <https://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/rha/article/view/365>
- Álvarez-Benavides, A. (2020). Migraciones e identidad: Una aproximación desde la teoría de la identidad colectiva y desde la teoría del sujeto. *Revista Latinoamericana de Estudios de la Paz y el Conflicto*, 1(1), 97–115. <https://doi.org/10.5377/rlpc.v1i1.9518>
- Alviarez, I. C. (2021). La niñez migrante y su acogida en la escuela: Investigaciones latinoamericanas. *Cadernos de Pesquisa*, 51(181), e06523. <https://doi.org/10.1590/198053147987>
- Araujo, K., & Martuccelli, D. (2012). *Desafíos comunes: Retrato de la sociedad chilena y sus individuos*. LOM Ediciones.
- Arce, C. (2018). Migraciones, derechos humanos y vulnerabilidad. *Revista de Fomento Social*, 73(289), 115–140. <https://doi.org/10.32418/rfs.2018.289.1437>
- Castañeda-Camey, N. S. (2014). El imaginario juvenil urbano sobre la migración y la vida en Estados Unidos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(2), 617–630. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1227200214>
- Delgado, D. (2012). Concepciones teóricas en el estudio de las migraciones internacionales: Una mirada desde la sociología cubana. *Ánfora*, 19(32), 159–191.

- Di Leo, P., & González, M. (2019). Narrativas biográficas de inmigrantes: Construcción y transmisión intergeneracional de experiencias escolares. *Educação e Pesquisa*, 45, e212758. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201945212758>
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. Gobierno de Navarra, Departamento de Salud.
- García Sánchez, A. (2017). Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 7(4), 198–228. <https://doi.org/10.25115/riem.v7i4.1963>
- Herrera, R. (2006). La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones. Siglo XXI Editores.
- Martuccelli, D. (2007). Cambio de rumbo. LOM Ediciones.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (2008). Teorías de migración internacional: Una revisión y aproximación. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, (10), 435–478.
- Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones. *Trabajo Social*, 7, 59–76.
- Pedone, C. (2010). Cadenas y redes migratorias: Propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios. *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (19), 101–132. <https://doi.org/10.5944/empiria.19.2010.2016>
- Ramírez, C., & Salas, C. (2019). Vulnerabilidades emergentes en procesos de relocalización forzada de personas. *Wimb lu*, 14(1), 95–126. <https://doi.org/10.15517/wl.v14i1.35191>
- Sánchez, A. (2017). Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 7(4), 198–228. <https://doi.org/10.25115/riem.v7i4.1963>
- Sarzuri-Lima, M. (2013). La construcción del “sueño español”. *Revista Integra Educativa*, 6(1), 127–140.
- Siena, M. (2014). Desastres y vulnerabilidad: Un debate que no puede parar. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 43(3), 433–443. <https://doi.org/10.4000/bifea.5900>

TRABAJO SOCIAL Y PERSPECTIVA SOCIOAMBIENTAL EN CHILE: DEBATES Y PROPUESTAS EN CONSTRUCCIÓN

MA. ALEJANDRA MORA-CASTILLO

*Dra. En Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Departamento de Trabajo Social,
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Atacama.
<https://orcid.org/0000-0002-0392-2057>*

Esquema de contenidos: Introducción. II. Extractivismo, Ecología Política y Perspectiva socioambiental. III. Sobre Trabajo Social y cuestiones ambientales. IV Debates en Construcción y Desafíos para el Trabajo Social. V. Conclusiones. VI. Referencias Bibliográficas

Resumen: El planeta atraviesa una crisis ambiental sin precedentes, donde la vida humana y no humana se encuentran en peligro. Esta realidad se ha producido principalmente por una ampliación de la acumulación extractivista que bajo una lógica antropocéntrica ha generado problemáticas ambientales que afectan especialmente a territorios del Sur Global y América Latina en particular. En este contexto, resultan particularmente afectadas las poblaciones de los territorios relegados, quienes enfrentan con más crudeza los efectos del cambio climático, la contaminación, generando verdaderas zonas de sacrificio. Las cuestiones ambientales son una preocupación común para el mundo científico, los estados nacionales y para la ciudadanía en general. En contraposición a este escenario surgen desde diversas latitudes manifestaciones sociales que se plantean como alternativas al extractivismo en busca de la justicia territorial y ambiental. Estas iniciativas cuestionan las lógicas antropocéntricas, concibiendo a la sociedad y la naturaleza como realidades indisociables, sustentándose en una ética del Buen Vivir.

Este capítulo aborda la relación entre Trabajo Social y los debates socioambientales en América Latina, especialmente en Chile. La literatura ofrece un creciente interés por la justicia ambiental, los conflictos socioambientales, la educación ambiental, entre otras. También las estrategias comunitarias desplegadas ante los desastres socio naturales, problemas ambientales urbanos, entre otros.

Se concluye que el trabajo social, acorde con su visión ético-política debe incorporarse en diversas escalas y espacios de incidencia. En políticas públicas socioambientales como también a escala local comunitaria desplegando estrategias en los territorios utilizando el acervo socioeducativo que ha caracterizado a la profesión.

I. Introducción

En los últimos años, la denominada “crisis socioambiental” se ha convertido en una preocupación central para las ciencias sociales en general y particularmente y de manera creciente para el Trabajo Social. Estamos ante la presencia de una crisis ecológica a escala global, cuyas causas son de carácter antropocéntricas y manifiestan una clara desconexión entre los seres humanos y la naturaleza.

Nuestra disciplina ha tenido una relación histórica con las preocupaciones sociales de cada época, las que, también han sido influidas por los modelos políticos y sociales dominantes. En su momento, el movimiento de reconceptualización de los años sesenta buscó realizar una transformación relevante en la disciplina dejando atrás una visión instrumental de la profesión, sin embargo, a casi 60 años de dicha intención el modelo de desarrollo dominante le ha puesto al Trabajo Social nuevos desafíos.

Para el caso de Chile, la imposición del neoliberalismo durante la dictadura militar de los años setenta estableció un proyecto ideológico que controla gran parte de la economía global y las relaciones sociales (Vivero-Arriagada, 2020), situación que también ocurrió en otros países de América Latina.

En décadas posteriores, el énfasis de un Estado subsidiario nos ha colocado en una versión profesional mayormente instrumentalizada al servicio de ese tipo de Estado, dejando atrás una perspectiva ético-política. Sin embargo, en Chile, el estallido social del año 2019 nos interpela como profesión y disciplina volviendo a resituar las preocupaciones reales en el centro de nuestro quehacer. En octubre del año 2019 la sociedad chilena comienza una profunda reflexión en torno a cuestiones sociales fundamentales, como el derecho a la salud, educación, entre otros. Tras sucesivos eventos de manifestaciones multitudinarias el país demanda el

cambio hacia una nueva constitución política en remplazo de la constitución del año 1980 diseñada en dictadura. Esta revuelta social masiva es la expresión de una rabia acumulada ante las injusticias y desigualdades generadas a partir de las políticas neoliberales instauradas por el gobierno de Augusto Pinochet (Rodríguez y Duarte, 2022).

El estallido social interpela tanto ciudadanos/as, profesionales, agentes sociales, políticos, entre otros. El Trabajo Social también se involucra en dicho momento histórico, desde diferentes frentes, desde el activismo político, pero también desde una profunda reflexión sobre el contexto de aquel entonces y restituyendo una perspectiva crítica, y relevando su componente ético político.

El 18 de octubre recoge diversas inquietudes sociales, sin embargo, es justo señalar que las acciones colectivas en cuestiones socioambientales ya se venían manifestando desde hace más de una década atrás. Algunas investigaciones y artículos así lo venían documentando (Jerez, 2015a, Jerez, 2015b, Arellano, 2017a, Mora et al., 2017). La mayoría de estas investigaciones ponían su acento en los efectos y consecuencias que en diversos territorios se provocaban a partir de proyectos de carácter extractivista o bien sobre problemáticas ambientales situadas hace más de dos décadas atrás.

La problemática socioambiental en nuestro país ya había sido visibilizada por diferentes movimientos sociales, en la década de los noventa, junto al apoyo de diversas Organizaciones No Gubernamentales [ONGs] que acompañaron a los movimientos socioambientales de la época. Por ejemplo, el movimiento en contra de la construcción de las siete centrales hidroeléctricas de Endesa en la naciente del río Biobío en el sur de Chile (Aravena y Orellana, 2013)². Posteriormente otras acciones colectivas de gran impacto a nivel nacional como lo fue la contaminación del Río Cruces en la ciudad de Valdivia producido por la Celulosa Arauco³. El emblemático proyecto

² La construcción de las represas hidroeléctricas en el río Biobío afectó gravemente las bases de la cultura pehuenche pueblo que se asentó históricamente en ese territorio.

³ r. La muerte de los cisnes de cuello negro en el río Cruces de Valdivia se transformó en “un hecho emblemático que marcará un punto de inflexión en la historia de la institucionalidad ambiental de Chile” (Sepúlveda y Bettati 2004–2005 p. 62)

Pascua Lama, proyecto de extracción de oro y plata en la cordillera de los Andes, en la década del 2000, entre otros.

De tal modo que, la cuestión socioambiental, no es una problemática reciente, sino una problemática que se originó en la segunda mitad del siglo pasado. Recordemos que en la Conferencia sobre el Medio Humano organizada por las Naciones Unidas [ONU] en la ciudad de Estocolmo, en 1972, se presentan un conjunto de antecedentes que explican la situación ambiental del planeta, con base en el aporte de científicos e intelectuales que ya desde el año 1950 alertaban sobre la gravedad de la situación proyectando ciertos escenarios posibles y las tendencias que se darían de no tomar las medidas necesarias para preservar el medio ambiente (Mora, 2021). De aquellas primeras aproximaciones han pasado más de cuatro décadas.

El mismo Leff (2001) ya interpelaba a las Ciencias Sociales señalando que estas no estaban a la altura de la contingencia actual, agregando que, las autoridades políticas, a nivel mundial y nacional, no han mostrado voluntad para revertir la muerte entrópica de la naturaleza; preocupándose solo de hacer de la crisis ecológica un nuevo mercado y nicho de negocios sin proponer nuevas estrategias de minimización de impactos negativos para la biosfera y la tierra. La mal llamada “economía verde”.

Problemáticas como el cambio climático, la degradación de los recursos naturales, la contaminación y la aceleración del deterioro del planeta, son una realidad que independientemente del enfoque con el que se miren. Enfrentar la crisis socioambiental requiere de soluciones que impliquen no solo alternativas tecnológicas sino profundas modificaciones en los patrones económicos de los países industrializados, incorporando una ética de la sustentabilidad en sus modelos productivos (Botia y Preciado, 2019). Más aún, desde la perspectiva latinoamericana, las explicaciones y causas están asociadas a un patrón de acumulación que ha visto cómo los recursos naturales del sur han sido utilizados para beneficio del desarrollo económico de los países del norte.

En ese sentido y para abordar la relación del Trabajo Social con los debates socioambientales se realizará una breve conceptualización o marco desde la cual creemos que es importante situarnos cuando

hablamos del trabajo social latinoamericano en estas materias. Ello porque las formas que adopta la crisis ambiental en este lado del planeta requieren de lecturas propias que permitan entonces comprender cómo desarrollamos un acervo disciplinar propio a nuestra realidad.

II. Extractivismo, Ecología Política y Perspectiva Socioambiental

La realidad latinoamericana en cuestiones socioambientales está íntimamente ligada con la lógica extractivista que ha tenido la región desde su origen, tal como lo señala Machado (2015). La idea de extractivismo hace referencia a la explotación intensiva de recursos naturales para la exportación, con un bajo procesamiento local y altos costos ambientales y sociales. Este modelo se ha consolidado en América Latina como un pilar del crecimiento económico en países como Chile, Perú y Brasil, impulsado por la alta demanda de minerales y materias primas (Svampa, 2019; Acosta, 2011). Sin embargo, este desarrollo ha profundizado conflictos ambientales y ha llevado al desplazamiento y deterioro de las comunidades locales.

En América Latina los conflictos socioambientales son una manifestación de esta lógica. El Atlas de Justicia Ambiental, identifica más de 800 conflictos activos en América Latina, y más de 200 de ellos son vinculados a la minería, un poco más de la tercera parte tiene lugar en áreas fronterizas, adyacentes a los límites de otros Estados. En Argentina, de un total de 40 conflictos catastrados, un 52,5% de ellos se desarrollan en zonas fronterizas. En el caso de Chile de 41 conflictos, el 31,7% se encuentran en zonas fronterizas (Mondaca, 2018).

Por otra parte, sumado a los conflictos socioambientales, están la afectación que se produce en ciertas poblaciones del mundo con la ocurrencia de los desastres socio naturales, los que se producen por el cambio climático.

En ese sentido “en el Sur Global, los desastres ambientales, la extracción minera, la deforestación entre otras cosas afectan siempre a las poblaciones más pobres y también según Colombres (2008) el sistema capitalista mundial actúa directamente sobre los Estados más débiles, quienes autorizan la recepción de empresas no solo extractivas y contaminantes, en sus territorios a cambio de conseguir financiación para paliar la grave situación por la que atraviesan.

La pobreza, más que cualquier otro factor, determina la vulnerabilidad frente al cambio climático y limita la capacidad de adaptación. La combinación del acceso a y el control de la tierra, el dinero, los créditos, la información, la atención sanitaria, la movilidad personal y la educación determinan la capacidad de supervivencia y de recuperación frente a desastres, y la capacidad para realizar cambios a largo plazo e invertir en la adaptación. Las desigualdades de género existentes se unen a la pobreza aumentando así la vulnerabilidad de las mujeres frente al cambio climático y socavando su capacidad de adaptación. (Pettengell, 2010).

En América Latina, según la CEPAL, 1 de cada 4 personas son pobres y más de 1 de cada 10 no alcanza ni siquiera a satisfacer sus necesidades básicas de alimento lo que transforma a esta zona como el área geográfica más desigual del mundo.

Por otra parte, América Latina no aporta con más del 10% de las emisiones de Co₂, a diferencia de los países desarrollados, sin embargo, los embates del cambio climático se expresan con mayor crudeza en esta zona del mundo. Esto implica que nuestros países deban adoptar crecientes medidas para enfrentar esta situación.

Para comprender este fenómeno y su particularidad en América Latina es importante establecer un marco interpretativo que permite comprender desde una realidad situada de qué manera se interpreta y se analizan las problemáticas socioambientales. En ese sentido coincidimos con Quintana-Ramírez (2019) en que la ecología política es un enfoque pertinente para explicar desde el trabajo social las cuestiones ambientales.

La ecología política ofrece un marco de análisis que permite comprender las relaciones de poder detrás de la explotación ambiental y cómo estas afectan a comunidades vulnerables. Como señala Martínez Alier (2015), la ecología política visibiliza los conflictos ambientales y las disputas por los territorios, enfocándose en la justicia ambiental como un componente inseparable de la justicia social.

Desde el Trabajo Social, estos conceptos plantean la necesidad de cuestionar los efectos del modelo extractivista y su impacto en las comunidades locales las que se enfrentan a las consecuencias del extractivismo. Requiere por tanto construir herramientas de

intervención que se sitúan desde un enfoque crítico a los modelos de desarrollo actuales, considerando no solo las consecuencias sociales, sino también los derechos ambientales de las poblaciones.

Siguiendo a Quintana-Ramírez (2019) “la ecología política supera la visión determinista del ambiente sobre los seres humanos, al considerar que estos últimos transforman las condiciones ambientales cuando deciden los modos de apropiación y uso de los escenarios que habitan, mediante una dialéctica de poder”. (p.77)

Tal como se ha mencionado el extractivismo genera una serie de problemáticas sociales que se vinculan directamente con el trabajo social en tanto que este modelo, provoca una serie de desigualdades e injusticias sociales, agudizando también el empobrecimiento material, la violencia patriarcal en sus diferentes expresiones y la vulneración de derechos humanos en general. (Panez-Pinto y Mendoza-Arriagada, 2023).

En ese sentido el marco crítico desde el cual se hace la lectura de la realidad socioambiental latinoamericana es indispensable para establecer también el quehacer de la disciplina en cuanto a investigación, formación e intervención.

III. Sobre trabajo social y cuestiones socioambientales

Cabe señalar que en las ciencias sociales en general la irrupción del territorio como categoría analítica se ha fortalecido en las últimas décadas. Así como los movimientos sociales han desarrollado este giro eco territorial al que refiere Svampa y Viale (2020) también hay una creciente incorporación de la dimensión socioambiental/territorial en el trabajo social y en las ciencias sociales. En efecto, la noción de territorio ha estado presente en las últimas décadas con mucha fuerza en las denominaciones del desarrollo y las políticas sociales (desarrollo territorial, políticas territoriales, entre otras) (Panez, 2020).

De acuerdo con lo planteado Panez (2020) el “territorio” se ha convertido en el foco de preocupación, llegando a desplazar la idea de “*lo local*” o “*lo comunitario*” por “*lo territorial*”.

Bajo esta premisa en la mayoría de los casos, cualquier intervención en lo local podría ser denominada como “territorial” solo por el hecho de estar circunscrita a un espacio geográfico. Esa mirada reduccionista del territorio suele estar presente en espacios profesionales y laborales con mucha fuerza, en especial aquellos referidos, con la bajada de la política social. (Mora y García, 2024), Esta aproximación territorial se ha desarrollado desde perspectivas teóricas poco precisas, y muchas veces eclécticas, lo que podría constituirse en una forma de enmascarar nuevas ofensivas conservadoras, revestidas de una terminología novedosa, aunque vacía de una crítica contundente y profunda (Saravia y Panez, 2022).

En lo relativo a producciones investigativas sobre la cuestión ambiental en trabajo social, el análisis de la literatura permite observar que existe una multiplicidad de aproximaciones conceptuales o enfoques para referirse a la dimensión ambiental. Categorías como “medio ambiente”, “desarrollo sostenible o sustentable” “cuestiones eco territoriales” “campo socio ambiental” son algunas de las acepciones que se utilizan para referirse a este ámbito. (Quintana-Ramírez, 2019); (Lievano (2013). Algunas de esas perspectivas se desarrollan desde una perspectiva crítica de base, al origen de la crisis, esto es, al modelo de desarrollo, y otras más bien enfocan su visión integradora de la dimensión ambiental a las lógicas del desarrollo.

Una de las primeras autoras que visualiza este nuevo campo disciplinar es Lenna Dominelli quien el año 2012 a partir de su libro *Green Social Work – From Environmental Crises to Environmental Justice*, acuñó el término Trabajo Social Verde, en un momento de crisis ambiental. La autora consideró en ese momento, que el trabajo social debería dirigir su atención a comprender de mejor manera las lógicas de poder y otras formas o manifestaciones de inequidades estructurales. Esa postura planteada por Donminelli (2018) es tomada por la Federación Internacional de Trabajo Social quien de algún modo hace suya esta nomenclatura para denominar a este nuevo campo de reflexión y acción.

La autora Sepúlveda-Hernández (2018) realiza un interesante análisis sobre las ponencias presentadas en la Conferencia Mundial sobre Educación y Trabajo Social realizada el año 2018, concluyendo que hay una creciente incorporación de la dimensión socioambiental a

la discusión disciplinar a nivel mundial⁴. Ella destaca que esta conferencia marca un hito importante en el quehacer disciplinar en tanto que de ella surgen desafíos importantes tales como incluir en la formación aspectos vinculados a lo ambiental y también nuevas categorías de análisis que permiten nutrir la investigación de la disciplina en estos temas.

En América Latina también hay otras autoras que han puesto en discusión la relación entre trabajo y medio ambiente, o como y se ha señalado con categorías afines. Destaca en ello autoras como Quintana-Ramírez (2019); Sepúlveda y Ucar (2017); Lievano-Latorre (2014), entre otras.

En Chile la mayor producción investigativa desde el Trabajo Social, a nuestro juicio, se ha desarrollado mediante investigaciones relacionadas con conflictos socioambientales en diferentes territorios. Por ejemplo, estudios sobre el impacto producido por la megaminería en territorios transfronterizos (Jerez, 2015, Jerez, 2015b, Duarte et al., 2020, Mora y Álvarez, 2021); la presencia de la contaminación por Arsénico en la Bahía Quintero Puchuncaví, región de Valparaíso (Arellano-Escudero, 2017); el conflicto socio territorial por la instalación de Agrosuper en Freirina (Duarte, et al., 2017) la contaminación ambiental en Chañaral (Quintana, 2021).

La mayoría de estas publicaciones, realizadas por académicos y académicas de Trabajo Social, se sitúan territorialmente para investigar los conflictos, y abordarlos desde una perspectiva en donde el territorio no solo es concebido como un espacio geográfico delimitado (dimensión material) sino con otros aspectos (culturales, sociales e históricos) casi siempre por relaciones de poder (Heasbaert, 2013). Sin embargo, también es plausible señalar que los marcos interpretativos son bastante amplios al igual como ocurre a nivel latinoamericano.

⁴ Entre el 4 y el 7 de julio del año 2018, en la ciudad de Dublín, Irlanda, se desarrolló una nueva versión de la Conferencia Mundial Conjunta sobre Trabajo Social, Educación y Desarrollo Social 2018 (SWSD 2018): “Social Work, Education and Social Development Environmental and community sustainability | Human solutions in evolving societies”.

IV. Debates en Construcción y Desafíos para el Trabajo Social

El trabajo social en su origen y desarrollo ha estado íntimamente ligado a la justicia social, y los derechos humanos, y ha tenido constantemente que ir dando respuesta a las características sociohistóricas de cada momento, en la actualidad la crisis socioambiental representa una crisis civilizatoria.

En ese sentido las aportaciones realizadas hasta ahora se vinculan fundamentalmente a trabajos en el ámbito de la educación ambiental, en el ámbito comunitario o en territorios vulnerables. A continuación, algunas dimensiones sobre las cuales hay que dialogar y reflexionar para ir configurando este ámbito como un campo de acción y reflexión relevante para la disciplina,

Renovar los marcos interpretativos para comprender lo socio ambiental: Tal como se ha señalado para poder comprender la actual crisis socioambiental, el trabajo social incorporarse a los debates ambientales desde su quehacer específico aportando a comprender la situación junto a otras disciplinas. No es posible en la actualidad comprender estos fenómenos sino es de la mano de otras disciplinas que incluso están más allá de las ciencias sociales. En la apertura de estos nuevos campos de actuación profesional, cobra relevancia la construcción de referentes teóricos que permitan sustentar intervenciones en lo social (Carballeda, 2002), capaces de rearmar las narrativas y diálogos comunitarios en función de matrices de desarrollo más sustentables (Sepúlveda y Ucar, 2018).

Por otra parte, dentro del mundo de las ciencias sociales enfoques que toman fuerza en América Latina hoy son la ecología política (Alimonda, 2011, Gudynas, 2011, Leff, 2010), la historia ambiental, entre otras, que justamente enfatizan una comprensión de lo natural-humano desde una visión multidisciplinaria y que contextualizan las problemáticas socioambientales a nuestra condición propia. Pero también es preciso señalar que el abordaje de lo “ambiental” requiere también un cambio de paradigma que permite comprender de mejor manera “lo humano” y lo “no humano” conectando con otros saberes que están fuera de la científicidad tradicional, en especial si el trabajo social tiene la oportunidad de conectarse con los territorios locales en

donde comunidades, pueblos originarios tienen un conocimiento profundo de los ritmos de la naturaleza.

A partir de aquello, el desafío está en incorporar en los procesos formativos estas cuestiones y romper definitivamente con la dicotomía de ciencias exactas y ciencias sociales y también de conocimiento científico v/s conocimiento local o cotidiano, en palabras de Leff sería un diálogo de saberes.

Construyendo nuevos campos de acción profesional en lo ambiental: Desde nuestra perspectiva, existen sin número de experiencias en temas ambientales desde el Trabajo Social, en América Latina, sin embargo, estas han sido poco visibilizadas, las que se encuentran muy conectadas al ámbito local, en contextos rurales, territorios en disputa por conflictos socioambientales, etc. La perspectiva ético-política del Trabajo Social requiere que en este ámbito posicionemos nuestro quehacer.

En el caso de los conflictos socioambientales, por ejemplo, se han escrito varias experiencias que documentan conflictos por la instalación de megaproyectos en donde se enfatizan las acciones colectivas realizadas por referentes comunitarios que practican luchas contra la instalación de proyectos de diversa índole. (Arellano, 2017, Jerez, 2015, Mora et al., Duarte et al., 2020).

En ese sentido un buen campo de acción parece ser el trabajo con las comunidades y movimientos sociales y las luchas territoriales que estos actores despliegan, sin embargo, no se trata de prevenir o mediar conflictos sino todo lo contrario, propender a equiparar las asimetrías de poder que se pueden dar en dichos conflictos otorgando un saber “contra experto” a las comunidades para enfrentar a las empresas o actores que intentan instalarse en sus territorios.

Tal como lo señala Sepúlveda Hernández (2018) los conflictos socioambientales permiten que se incorporen en la agenda pública los intereses de estos movimientos sociales, poniendo en jaque las promesas del capitalismo y el progreso extractivista. En ese sentido, agrega esta autora, la mirada sociocultural, comprensiva y analítica que tiene el trabajo social para comprender estos fenómenos, aporta nuevas narrativas y perspectivas que enriquecen las miradas integrales e interdisciplinarias que requiere esta crisis ambiental.

Por otra parte, la educación ambiental tiende a ser un espacio ganado en la disciplina existiendo numerosas iniciativas vinculadas a ella, en sectores tanto urbanos como rurales. Desde la década de los noventa en adelante, a través del mundo de las Organizaciones No Gubernamentales aglutinó a profesionales de la disciplina que realizan un potente trabajo socioambiental en territorios tanto urbanos como rurales utilizando diversas estrategias socioeducativas para identificar problemáticas socioambientales y generar acciones desde las propias comunidades.

V. Conclusiones

En el caso de la realidad chilena hay un creciente aumento en el interés por esta dimensión. Ejemplo de ello es el reciente Congreso Nacional e Internacional de Trabajo Social, territorio y medio ambiente, realizado en la Universidad del Biobío en la ciudad de Concepción, espacio que aglutinó a la disciplina en torno al Trabajo Social, un espacio con miras a los 100 años de la disciplina en América Latina. En ellas participaron estudiantes, académicos/as y profesionales de diversas latitudes tanto a nivel nacional como internacional. Dentro de las múltiples conclusiones que surgieron de este encuentro están la creación de una Red de trabajo que tenga como propósito situar las temáticas territoriales y ambientales en el debate de la disciplina en tanto imperativo ético.

El Trabajo Social en América Latina se enfrenta a la necesidad de repensar su rol y sus intervenciones en el contexto de la crisis socioambiental. La perspectiva socioambiental implica una profunda revisión de las prácticas profesionales y una apuesta por la construcción de conocimientos y herramientas que contribuyan a la justicia ambiental y social. En este sentido, el Trabajo Social puede desempeñar un papel activo en la transformación de los modelos de desarrollo y en la defensa de las comunidades y territorios afectados por el extractivismo.

El trabajo social en América Latina y en Chile debe incorporar la perspectiva socioambiental reconociendo que existe una estrecha vinculación entre los problemas sociales y los problemas ecológicos,

sumado a las condiciones de vulnerabilidad social y desigualdad estructural que vive nuestra continente.

En ese sentido debemos tener incidencia en políticas públicas para que estas no solo aborden problemáticas sociales aisladas, sino que se reconozca la estrecha relación que existe con el entorno natural. En ese sentido el trabajo social puede promover estrategias a nivel comunitario que fortalezcan esa relación armónica entre sociedad naturaleza valorando los conocimientos y saberes locales, las identidades territoriales y las prácticas sostenibles.

Nuevas investigaciones y reflexiones sobre la crisis nos permitirán colectivamente buscar soluciones sumando nuestro aporte disciplinar a las discusiones que buscan comprender la crisis. Por otra parte, la sistematización de experiencias en América Latina (las buenas prácticas) nos permitirán construir un marco de acción compartido. Y más importante aún, incorporar en la formación de la disciplina nuevas comprensiones de nuestro habitar en el planeta tierra.

VI. Referencias Bibliográficas

- Alimonda, H. (Coord.). (2011). La naturaleza colonizada: ecología política y minería en América latina. CICCUS; CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120319035504/natura.pdf>
- Acosta, A. (2011). “Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición”. En Más allá del desarrollo, Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, 185-211. Abya Yala.
- Aravena y Orellana (2013). Violencia y etnocidio en la sociedad chilena contemporánea. El pueblo pehuenche y las represas hidroeléctricas del Alto Biobío. VIII Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G. <https://www.academica.org/viii.congreso.chileno.de.antropologia/6.pdf>
- Arellano-Escudero, N. (2017a). Arsénico sobre Puchuncaví: metabolismo de la minería y sufrimiento ambiental. Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad, 3(10), 71-91. https://revistarivar.cl/images/vol4-n10/04_Rivar10-Arellano.Escudero.pdf

- Arellano-Escudero, N. (2017b). Intervención socioambiental: intersecciones del Trabajo Social y la institucionalidad ambiental. *Revista de Trabajo Social*, (91), 3-11. <https://doi.org/10.7764/rts.91.1-11> DOI: <https://doi.org/10.7764/rts.91.1-11>
- Botia-Flechas, C. J., y Preciado, J. (2019). Resiliencia comunitaria: defensa del agua y del territorio en la cuenca del río Sumapaz, Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 24(1), 13-34. <https://doi.org/10.19053/01233769.8425> DOI: <https://doi.org/10.19053/01233769.8425>
- Colombres, A. (2008) América como civilización emergente. Amagord Ediciones.
- Duarte-Hidalgo, C., López-Rojas, C., Ochoa-García, P., y Salazar-Enríquez, P. (2020). Acción colectiva, antagonismos y resistencia comunitaria en el conflicto socio-territorial de Freirina. *Eleuthera*, 22(2), 170-188. <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.11> DOI: <https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.11>
- Duarte-Hidalgo, C., Rodríguez-Venegas, V., Araya-Lai, P., y Milla-Yáñez, S. (2022). Violencia generalizada en las dictaduras latinoamericanas. Miradas desde el Trabajo Social. *Revista Intervención*, 12(2), 41-54. <https://doi.org/10.53689/int.v12i2.158> DOI: <https://doi.org/10.53689/int.v12i2.158>
- Dominelli, L. (2012) *Green Social Work: From Environmental Crises to Environmental Justice*. Polity Press. Cambridge.
- Gudynas, E. (2009). Desarrollo Sostenible, posturas y desafíos en la construcción del espacio urbano. *Vivienda popular*, (18), 12-19. <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasDesaSustVPopula r09.pdf>
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), 9-42. <https://doi.org/10.22201/crim.20078110e.2013.401>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH]. (2022). Mapa de conflictos ambientales en Chile. www.indh.cl
- Jerez-Henríquez, B. (2015a). Conflictos ecoterritoriales transfronterizos y megaproyectos extractivistas en cuencas compartidas de la Patagonia. *Revista nuestramérica*, 3(5), 56-73. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551956251006>
- Jerez-Henríquez, B. (2015b). Conflictos ecoterritoriales, megaproyectos de minería y centrales hidroeléctricas en los andes patagónicos: escenarios

- y desafíos emergentes para el Trabajo Social. *Revista Intervención*, (4), 41-48. <https://doi.org/10.53689/int.v1i4.22> DOI: <https://doi.org/10.53689/int.v1i4.22>
- Leff, E. (2001). *Ciencias Sociales y formación ambiental*. Editorial Gedisa.
- Leff, E. (2010). Imaginarios sociales y sustentabilidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 5(9), 42-121. <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/457>
- Liévano-Latorre, A. (2013). Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en Ambiente. *Trabajo Social* 15(15), 219-233. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42586>
- Machado-Aráoz, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el volcán. Revista del posgrado de sociología. BUAP*, 15(23), 11-51. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/bevol/article/view/1268> DOI: <https://doi.org/10.32399/ICSYH.bvbuap.29544300.2015.16.23.554>
- Machado, H. (2017). Territorios, modernidad y geografía de la dominación: una mirada poscolonial. En P. Rincón y A. Beuf (Eds.), *Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina* (pp. 3-23). Universidad de los Andes; Universidad Nacional de Colombia; Instituto Francés de Estudios Andino.
- Moncada, M. (2018). Apuntes para pensar una ecología política de los territorios fronterizos. En *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, (62), 203-224. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-12492018000300203
- Mora-Castillo, A. (2021). Resistencia y resiliencia: alternativas para repensar la Pandemia. En *Revista Idesmac, Instituto de Desarrollo Sostenible para Mesoamérica. II época, año X*.
- Mora-Castillo, A., Duarte-Hidalgo, C., y Rodríguez-Vanegas, V. (2017). Conflicto socioterritorial por la instalación de la Termoeléctrica Castilla en la región de Atacama. Desafíos y aprendizajes para la intervención en Trabajo Social. *Cuaderno de Trabajo Social*, 10(1), 18-43. <https://cuadernots.utem.cl/?p=181>

- Mora-Castillo, M. A., y Álvarez-Manríquez, L. V. (2021). Ordenamiento territorial y conflictos socioambientales vinculados a la minería: provincias de Huasco y Chubut en defensa del territorio. *Perspectiva Geográfica*, 26(1), 63–86. <https://doi.org/10.19053/01233769.11108> DOI: <https://doi.org/10.19053/01233769.11108>
- Mora-Castillo, M. A., y García-Carmona, A. (2024). Temáticas socioambientales desde el Trabajo Social. La experiencia de la Universidad de Atacama, Chile (2008-2023). *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (38), e21213501. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i38.13501>
- Martínez Alier, J. (2015). Ecología política del extractivismo y justicia socioambiental. *INTERDISCIPLINA*, 3(7). <https://doi.org/10.22201/ciich.24485705e.2015.7.52384>
- Panez-Pinto, A. (2020). La irrupción del territorio: discusiones en Trabajo Social a partir de los conflictos territoriales en América Latina /Abya Yala En F. Saravia-Cortés, M. A. Urquieta y B. Ortega-Senet (Eds.), *Espacialidades en la intervención social: debates para América Latina* (pp. 91-112). RiL editores.
- Panez-Pinto, A., y Mendoza-Arriagada, C. (2023). Extractivismo, conflictos ecoterritoriales y Trabajo Social en América Latina: Contradicciones y contribuciones profesionales. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 3(6), 49–76. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2023.68976> DOI: <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2023.68976>
- Pettengell, C. (2010). Climate Change Adaptation: Enabling people living in poverty to adapt.
- Quintana-Muñoz, J. (2022). Haciendo territorio (in)seguro en medio de desastres socioambientales: significados del territorio y emociones en Chañaral, Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (42), 107–128. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2022.n42-06> DOI: <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2022.n42-06>
- Quintana-Ramírez, A. P. (2019). El Trabajo Social y la dimensión ambiental. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 9(17), 65–88. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i17.8460> DOI: <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i17.8460>
- Quintana-Ramírez, A. P. (2022). La gestión colectiva del agua, una lectura desde el Trabajo Social. *Perspectivas: revista de trabajo social*, (39), 77–105. <https://doi.org/10.29344/07171714.39.3014> DOI: <https://doi.org/10.29344/07171714.39.3014>

- Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. CALAS. (Afrontar las crisis desde América Latina; 2). <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5179/pm.5179.pdf>
- Saravia-Cortés, F., y Panez-Pinto, A. (2022). Constelación espacial de conceptos para Trabajo Social: ambiente, lugar, territorio y paisaje. *Trabajo Social*, 24(2), 241-266. <https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.97954> DOI: <https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.97954>
- Sepúlveda-Hernández, E. (2018). Trabajo social en el campo socioambiental: discusiones, énfasis y desafíos a partir de la Conferencia Mundial de Trabajo Social 2018. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, (32). <https://doi.org/10.29344/07171714.32.2032> DOI: <https://doi.org/10.29344/07171714.32.1928>
- Sepúlveda-Hernández, E., y Úcar-Martínez, X. (2018). Intervención y cuestión socioambiental. *Socializar conocimientos*, 1(1). <https://socializarconocimientos.org/archivos/>
- Svampa, M., y Viale, E. (2020). El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo. Siglo veintiuno editores.
- Vivero-Arriagada, L. (2020). Condiciones para una Neo-Reconceptualización del Trabajo Social en Chile, Latinoamérica y el Caribe. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (29), 193-212. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i29.8241> DOI: <https://doi.org/10.25100/prts.v0i29.8241>

ENVEJECIMIENTO Y CAMBIO CLIMÁTICO: IMPLICACIONES PARA EL TRABAJO SOCIAL GERONTOLÓGICO

LORENA PATRICIA GALLARDO-PERALTA

*Profesora Titular. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad
Complutense de Madrid (España).
logallar@ucm.es <https://orcid.org/0000-0003-3297-2704>*

PABLO DE GEA GRELA

*Investigador y docente predoctoral. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
Universidad Complutense de Madrid (España).
padegea@ucm.es <https://orcid.org/0009-0002-1456-028X>*

ESTEBAN SÁNCHEZ-MORENO

*Catedrático de Sociología. Departamento de Sociología, Metodología y Teoría. Facultad de
Trabajo Social. Universidad Complutense de Madrid (España).
esteban.sanchez@ucm.es <https://orcid.org/0000-0002-2978-9485>*

Esquema de contenidos: I-Introducción. II. Cambio climático, envejecimiento y Trabajo Social Verde. III. Envejecimiento y vulnerabilidad al cambio climático. IV. El rol del Trabajo Social Gerontológico ante el cambio climático. V. Salud mental y cambio climático en personas mayores. VI. Apego al lugar y desplazamiento por desastres climáticos. VII. Objetivos de Desarrollo Sostenible y cambio climático. VIII. Implicaciones para la práctica del Trabajo Social Gerontológico. IX. Conclusiones. X. Bibliografía.

Resumen: Este capítulo examina las implicaciones del cambio climático para el Trabajo Social Gerontológico (TSG), destacando la vulnerabilidad de las personas mayores frente a fenómenos extremos como olas de calor e inundaciones. Factores como la edad avanzada, las condiciones de salud y el aislamiento social agravan su exposición a riesgos climáticos, demandando un enfoque integral y adaptativo desde el Trabajo Social. Así, el Trabajo Social Verde emerge como una respuesta crítica, integrando justicia ambiental y social para diseñar políticas sostenibles que promuevan entornos seguros y resilientes para

este grupo poblacional. Aspectos clave como el apego al lugar y la ecoansiedad ilustran la importancia de la intervención profesional en la mitigación del impacto físico, social, y emocional de los desastres climáticos en las personas mayores. Asimismo, el capítulo articula el papel del Trabajo Social en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde la intersección entre justicia ambiental y justicia social es fundamental para enfrentar los efectos del cambio climático en poblaciones vulnerables. Además, se destacan implicaciones clave para la práctica profesional, como la integración del cambio climático en la planificación gerontológica, el desarrollo de infraestructuras resilientes, la implementación de sistemas de alerta temprana y la promoción del apoyo psicosocial para fortalecer la autonomía y el bienestar de las personas mayores.

Se concluye que el TSG debe evolucionar para integrar la justicia climática en su formación y praxis, promoviendo la participación activa de personas mayores en la planificación de políticas de adaptación, así como el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario. Este enfoque permite al Trabajo Social desempeñar un rol principal en la construcción de resiliencia y equidad intergeneracional, respondiendo a los complejos desafíos contemporáneos de envejecimiento y cambio climático.

I. Introducción

Este capítulo tiene como objetivo analizar las implicaciones del cambio climático para el Trabajo Social Gerontológico (TSG), explorando cómo las nuevas realidades ambientales están transformando las funciones de los/as profesionales en este campo. De esta manera su estructura se plantea de la siguiente forma. En primer lugar, se abordan las implicaciones del cambio climático para las personas mayores. En segundo lugar, se ahonda en los roles de la disciplina y los retos que suponen para la promoción de la salud mental (ecoansiedad) y el fomento del apego al lugar o bien tender a una participación de las personas mayores en situaciones de desplazamientos forzados. Igualmente, ampliamos estos desafíos profesionales desde una reflexión que dialoga con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Finalmente, se proponen diversas implicaciones para la práctica del Trabajo Social Gerontológico.

II. Cambio climático, envejecimiento y Trabajo Social Verde

El cambio climático se ha consolidado como uno de los retos más críticos para la humanidad en el siglo XXI, con efectos profundos que repercuten en múltiples ámbitos de la sociedad (Kan y Tejano, 2021). Entre los grupos más vulnerables a sus impactos, las personas mayores se destacan debido a su mayor susceptibilidad frente a fenómenos como olas de calor e inundaciones, lo que exacerba su riesgo ante desastres climáticos (Zagheni et al., 2015; Fransson et al., 2023). Así, el envejecimiento de la población, combinado con la creciente urbanización y precarización social, exige una reevaluación de las políticas públicas y estrategias de intervención centradas en este grupo etario (Phillipson et al., 2024).

En este contexto, el Trabajo Social Verde (*Green Social Work*) emerge como una respuesta integral que vincula la justicia ambiental y con el bienestar social (Wang y Altanbulag, 2022). Este enfoque reconoce que el deterioro del medio ambiente afecta de manera desproporcionada a las personas mayores, especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad socioeconómica (Khanal y Dungal, 2022). Asimismo, promueve intervenciones que no solo priorizan la sostenibilidad ambiental y la adaptación a los impactos del cambio climático, sino también la defensa de los derechos ecológicos de las generaciones presentes y futuras (Castañeda-Meneses, 2024). Al adoptar una perspectiva crítica y ecológica, las profesionales del Trabajo Social pueden abogar por políticas públicas que aseguren entornos más saludables y sostenibles, al tiempo que fomentan prácticas comunitarias que fortalezcan la capacidad de adaptación y resiliencia de las personas mayores frente a los desafíos climáticos (Smith-Carrier y MacArthur, 2024).

La combinación de envejecimiento y cambio climático plantea desafíos únicos e interdisciplinarios para las ciencias sociales y, en particular, para el TSG (Beltran et al., 2022). En este ámbito, los/as profesionales de Trabajo Social están llamados a desempeñar un papel central en la mitigación de los efectos adversos de la crisis climática sobre la salud y el bienestar de las personas mayores, junto con la promoción de la resiliencia comunitaria y la equidad intergeneracional (Appleby et al., 2015).

III. Envejecimiento y vulnerabilidad al cambio climático

El cambio climático afecta de manera desproporcionada a las personas mayores, quienes, debido a factores físicos y sociales, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad frente a los eventos climáticos extremos (García-Valdez et al., 2019). Así, esta afectación está ligada a múltiples factores, como la edad, el género, el nivel socioeconómico y la ubicación geográfica (Schmidt et al., 2023). Además, las personas mayores pueden experimentar una pérdida progresiva de redes sociales y apoyo familiar, lo que las deja más aisladas en situaciones de emergencia (Gallardo-Peralta et al., 2023).

Concretamente, uno de los efectos más directos de la crisis climática es el aumento en la frecuencia, intensidad y severidad de las olas de calor (Pascal et al., 2021). Las personas mayores son particularmente sensibles a este fenómeno, debido a una serie de factores fisiológicos que comprometen su capacidad de termorregulación (Cheng et al., 2018). Además, muchas personas mayores padecen enfermedades crónicas que agravan los efectos del calor, como la hipertensión, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares (Cheng et al., 2018).

Por otra parte, el lugar donde residen las personas mayores influye de manera determinante en su capacidad para adaptarse y responder a los desafíos del cambio climático (De Gea Grela et al., 2024). Las características específicas del entorno físico, ya sea rural o urbano, juegan un papel crucial en la vulnerabilidad climática (López-Bueno et al., 2022). En áreas rurales, las personas mayores suelen vivir en viviendas aisladas, muchas veces sin acceso a infraestructuras adecuadas, como sistemas de refrigeración o calefacción eficientes, lo que las hace más susceptibles a las olas de calor o frío extremo (Molinsky y Forsyth, 2022). Asimismo, la dispersión geográfica y la falta de transporte público pueden limitar su acceso a servicios esenciales, como atención médica y social, suministros de alimentación, agua, o energía, o ayuda comunitaria en situaciones de desastre (Miller y Vasan, 2021). La brecha digital también es un factor importante en estas zonas, donde el acceso a tecnologías de información y comunicación es limitado, dificultando su capacidad para recibir alertas tempranas o acceder a información climática relevante (Kuteesa et al., 2024).

Por otro lado, en los entornos urbanos, las personas mayores enfrentan otros problemas relacionados con el cambio climático. Destacan las “islas de calor”, que ocurren cuando las zonas urbanas retienen más calor debido a la abundancia de superficies asfaltadas, la alta densidad de edificios y la falta de espacios verdes que regulen las temperaturas (Huang et al., 2023). En estas condiciones, las olas de calor se intensifican, lo que representa un riesgo significativo para la salud de las personas mayores, especialmente aquellas con enfermedades crónicas o movilidad reducida (Huang et al., 2023). Además, la contaminación atmosférica, exacerbada por el tráfico y las emisiones industriales, contribuye a la degradación de la calidad del aire, lo que agrava problemas respiratorios y cardiovasculares en este grupo de población (Zhang et al., 2023).

IV. El rol del Trabajo Social Gerontológico (TSG) ante el cambio climático

El cambio climático ha ampliado las áreas de intervención del TSG, presentando a los/as profesionales la oportunidad de adoptar un enfoque integral que aborde tanto la prevención como la respuesta a los desastres climáticos (Katsaros et al., 2024). Los/as trabajadores/as sociales son actores clave en la creación de estrategias adaptativas que fortalezcan las capacidades de las personas mayores para resistir y recuperarse de los impactos climáticos (Prina et al., 2024).

En este sentido, el TSG ha evolucionado a lo largo del tiempo para responder a los desafíos emergentes del envejecimiento poblacional (Ray et al., 2015). Por ello, este campo debe reconfigurarse para atender no solo las necesidades tradicionales de salud y bienestar de las personas mayores, sino también las nuevas vulnerabilidades asociadas al cambio ambiental (Beltran et al., 2022). Esto incluye la promoción de entornos seguros y adaptativos, la educación en gestión de riesgos y la creación de redes de apoyo comunitarias que fortalezcan la resiliencia de las personas mayores (Dabelko-Schoeny et al., 2024). Además, debe centrarse en garantizar que las políticas públicas y las iniciativas comunitarias incluyan la perspectiva de las personas mayores, asegurando que no sean ignoradas en los planes de respuesta ante desastres (Drolet y Choudhury, 2024).

Por otra parte, en situaciones de emergencia climática, lo/as trabajadores/as sociales desempeñan un rol fundamental en la gestión y coordinación de recursos para proteger a las/os adultos mayores (Fazal et al., 2023). Esto puede incluir la creación de sistemas de alerta temprana específicos para este grupo etario, la organización de evacuaciones seguras, y el suministro de apoyo psicológico y emocional durante y después de los eventos climáticos extremos (Appleby et al., 2015). Además, el TSG puede facilitar la preparación previa a los desastres mediante la capacitación de las personas mayores y sus cuidadoras/es en la gestión de riesgos climáticos (Gibson y McSweeney-Feld, 2018).

Precisamente, la construcción de resiliencia frente al cambio climático es un enfoque emergente en el TSG (Eady et al., 2020). Promover la resiliencia implica no solo dotar a las personas mayores de recursos para enfrentar los desafíos inmediatos, sino también fortalecer su capacidad para adaptarse a los cambios a largo plazo (Eady et al., 2020). Esto puede incluir el fomento de redes de apoyo comunitario, la promoción de vínculos intergeneracionales y la creación de entornos que faciliten el envejecimiento activo y saludable en medio de condiciones climáticas adversas (Lee y McGinley, 2023).

De igual forma, se encuentran tres aspectos básicos en el que el TSG es clave ante los efectos del cambio climático: la salud mental, el apego al lugar y desplazamientos forzados, y la innovación tecnológica. En este capítulo abordaremos los dos primeros desafíos.

V. Salud mental y cambio climático en personas mayores.

El cambio climático no solo tiene consecuencias físicas, sino también emocionales y psicológicas (Arsad et al., 2022). En particular, las personas mayores están expuestas a riesgos elevados de sufrir trastornos de salud mental derivados de los fenómenos climáticos extremos, como las olas de calor o las inundaciones (Seritan, 2023). La pérdida de seres queridos o la destrucción de propiedades pueden desencadenar o agravar problemas de ansiedad, depresión y trastorno por estrés postraumático, especialmente en aquellos con condiciones de salud preexistentes o redes de apoyo débiles (Seritan, 2023). Asimismo, la percepción de amenaza ante estos eventos puede ser

mayor en este grupo debido a limitaciones físicas o funcionales, que dificultan la respuesta en situaciones de emergencia (Demski et al., 2017). Así, las personas mayores a menudo experimentan una sensación de impotencia frente a la destrucción de su entorno, la pérdida de sus hogares o la ruptura de su comunidad (Kam, 2022). Estos factores incrementan la prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión, que, si no son atendidos de manera adecuada, pueden afectar gravemente su calidad de vida (Kam, 2022).

El cambio climático también está relacionado con fenómenos de "ecoansiedad", donde el miedo al futuro ambiental y a las repercusiones del deterioro climático desencadenan sentimientos de desesperanza y desolación (Coates et al., 2024). En este contexto, las personas mayores pueden sufrir angustia por el bienestar de las futuras generaciones y por la pérdida de los entornos naturales que los han acompañado toda su vida (Chapman, 2018).

El TSG debe actuar en la identificación y tratamiento temprano de problemas de salud mental relacionados con el cambio climático (Addison et al., 2024). Los/las trabajadores/as sociales tienen la responsabilidad de proporcionar apoyo psicosocial y crear espacios seguros para que las personas mayores puedan expresar sus miedos y preocupaciones (Hawkins, 2023). Mediante grupos de apoyo y programas de intervención individualizados, pueden ofrecer herramientas de afrontamiento y resiliencia emocional que permitan gestionar el estrés y la ansiedad derivados de los eventos climáticos (Hawkins, 2023).

VI.- Apego al lugar y desplazamiento por desastres climáticos.

El apego al lugar es un concepto relevante cuando se habla de personas mayores, ya que suelen tener una conexión emocional profunda con su entorno, en especial si han vivido la mayor parte de su vida en una misma comunidad, pudiendo ser fuente de identidad, pertenencia y seguridad (Lebrusán y Gómez, 2022). Sin embargo, el cambio climático está provocando un aumento en los desplazamientos forzados de personas mayores, ya sea debido a la destrucción de viviendas, la contaminación de tierras agrícolas o la inminencia de nuevos desastres climáticos (Shultz et al., 2019).

El desplazamiento forzoso genera una ruptura significativa en la vida de las personas mayores (Bronen, 2022). La pérdida de su hogar, un espacio que representa un refugio físico y emocional, puede ser devastadora, y conlleva un fuerte impacto en su bienestar psicosocial (van Boetzelaer et al., 2023). La reubicación en un entorno desconocido, sin los mismos recursos o redes de apoyo, puede exacerbar sentimientos de desorientación, soledad, y depresión (Walz y Fitzgerald, 2020). El desplazamiento también puede afectar la sensación de autonomía y control, lo cual es fundamental para el bienestar en las/os adultos mayores (Burrows et al., 2021). Las personas mayores que se ven obligadas a abandonar su hogar pueden sentir que están perdiendo su independencia y capacidad de decisión, lo que genera una mayor vulnerabilidad emocional y una sensación de pérdida de dignidad.

A pesar de los riesgos que conlleva el desplazamiento, el apego al lugar puede ser un factor de resiliencia (Gómez y Lebrusán, 2022). Las personas mayores, especialmente en comunidades rurales, pueden tener un profundo conocimiento del entorno natural y las formas tradicionales de gestionar riesgos climáticos (Beckwith et al., 2023). Su integración en los esfuerzos de adaptación y planificación comunitaria puede aprovechar su experiencia y fortalecer la cohesión social en momentos de crisis climática (Beckwith et al., 2023).

El TSG desempeña un papel clave en los procesos de desplazamiento y reubicación de personas mayores. En primer lugar, es importante garantizar que las personas mayores participen activamente en las decisiones sobre su reubicación, en la medida de lo posible, para que puedan mantener un cierto grado de control sobre sus vidas (Karlsson y Jönsson, 2020). En situaciones en las que la reubicación es inevitable, el TSG debe facilitar la transición, promoviendo la integración de las personas mayores en sus nuevos entornos y reconstruyendo redes de apoyo comunitarias (Perry et al., 2014).

El TSG también puede promover el bienestar emocional de las personas mayores ayudándoles a procesar el duelo por la pérdida de su hogar y a adaptarse a un nuevo entorno (Sokolec, 2016). Esto incluye la organización de grupos de apoyo, visitas domiciliarias, y la conexión con recursos locales que permitan la reconstrucción de la comunidad perdida (Strough et al., 2024).

VII. Objetivos de Desarrollo Sostenible y cambio climático

La Agenda 2030, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015, constituye una apuesta para impulsar una noción de sostenibilidad adaptada a los retos de las sociedades contemporáneas. En dicha noción de sostenibilidad se conjugan dos elementos de gran relevancia. Por un lado, la Agenda 2030 reitera la necesidad de atender a la sostenibilidad del planeta, de manera que se ralentice el deterioro causado por el modelo productivo industrial y posindustrial, una de cuyas consecuencias evidentes es una crisis de sostenibilidad ambiental. Por otro lado, la Agenda 2030 incorpora la dimensión social en la definición de la sostenibilidad. De esta manera, se considera que el modo de producción y el modelo económico dominante solo será sostenible si lo es socialmente. De especial relevancia en este planteamiento es la idea de que las brechas de desigualdad son incompatibles con un modelo económico y de desarrollo sostenible.

Pues bien, el cambio climático constituye un proceso que incluye necesariamente dimensiones ambientales y sociales. Tal y como se ha reiterado en los diferentes informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2023), el cambio climático implica elementos sociales en su desarrollo y génesis, y al mismo tiempo produce consecuencias sociales de especial relevancia (algunas de las cuales han sido descritas en este capítulo, con relación a su impacto en la vida de las personas mayores). Dicho de otra forma, no es posible comprender el cambio climático sin atender a su dimensión social, y al mismo tiempo algunas de sus principales consecuencias son consecuencias sociales. Lamentablemente, la Agenda 2030 se ha materializado en un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienden a compartimentar la narrativa de la sostenibilidad descrita en el párrafo anterior.

En dicho contexto, el Trabajo Social, gracias a su perspectiva de análisis de la realidad (antiopresiva, basada en los derechos humanos y sociales) se sitúa en una posición de privilegio para hacer visible la estrecha vinculación entre la justicia ambiental y la justicia social, a la vez que dispone de las herramientas necesarias para intervenir en contextos de riesgo socioambiental y acompañar a las personas que experimentan situaciones de deterioro de sus condiciones de vida como

consecuencia del impacto del cambio climático. Como se ha visto a lo largo de todo este capítulo, las personas mayores constituyen un grupo para el cual los riesgos vinculados al cambio climático han aumentado de manera especialmente significativa. De hecho, el impacto del cambio climático en el caso de las personas mayores conjuga de manera evidente condiciones sociales y ambientales, lo que explica la importancia de incorporar en el TSG la dimensión verde discutida al inicio de este capítulo. En este sentido, la disciplina (tanto en un sentido académico como profesional) se convierte en un agente de especial relevancia para la definición y desarrollo de la Agenda 2030, es decir, para el trabajo en pos de un modelo económico y de desarrollo compatible con elementos básicos de justicia ambiental y social.

VIII. Implicaciones para la práctica del TSG

El TSG debe adaptarse al cambio climático mediante estrategias que atiendan tanto las necesidades inmediatas de las personas mayores como su resiliencia a largo plazo (Revanth et al., 2024). Esto implica integrar el cambio climático en la planificación de servicios gerontológicos a nivel comunitario, institucional y de políticas públicas, con programas que incluyan medidas preventivas ante desastres, adaptación de servicios sociales a nuevos riesgos y promoción de la participación de las personas mayores en la planificación territorial (Kohon et al., 2023). Además, los centros de atención deben estar preparados para emergencias climáticas con infraestructuras seguras que garanticen el bienestar en contextos de crisis (Paterson et al., 2014).

Un enfoque preventivo es esencial para reducir los impactos climáticos en las personas mayores. La implementación de sistemas de alerta temprana accesibles, junto con la capacitación en gestión de riesgos para personas mayores, cuidadoras/es y familias, son acciones fundamentales (Madani-Hosseini et al., 2024). También es necesario adaptar las viviendas con ventilación adecuada, acceso a agua potable y aislamiento térmico eficiente, así como fortalecer las redes de apoyo comunitario para fomentar la solidaridad intergeneracional y la respuesta colaborativa ante desastres (Rañeses et al., 2021).

El impacto emocional del cambio climático debe ser abordado a través de programas de apoyo psicosocial que ayuden a gestionar la

ansiedad y la incertidumbre (Goldwert et al., 2024). Promover terapias de resiliencia ambiental mediante actividades como la jardinería comunitaria o la conservación de espacios naturales puede ser una estrategia efectiva (Goldwert et al., 2024). Asimismo, en contextos de desplazamiento forzado por desastres climáticos, es crucial brindar acompañamiento psicosocial que facilite la adaptación sin pérdida de identidad o vínculos comunitarios (Schuster et al., 2024).

El TSG debe desempeñar un papel activo en la justicia climática, garantizando que las necesidades de las personas mayores se incluyan en los planes de acción climática a nivel local, nacional e internacional (Dominelli, 2024). Es clave asegurar su representación en la toma de decisiones y fomentar el acceso equitativo a recursos esenciales como agua, energía y vivienda segura (Paola, 2024). Además, resulta fundamental impulsar iniciativas de incidencia política que permitan su participación en foros sobre cambio climático y la implementación de políticas inclusivas que consideren su vulnerabilidad (Ayalon y Pillemer, 2023).

Finalmente, la tecnología juega un papel clave en la adaptación climática. La implementación de herramientas digitales como aplicaciones móviles, teleasistencia y sistemas de geolocalización puede mejorar la seguridad y el bienestar de las personas mayores en contextos de crisis climática (Parnes y Weiss, 2024). Al mismo tiempo, la alfabetización digital se vuelve una prioridad para garantizar su acceso a información climática relevante y mejorar su autonomía en situaciones de emergencia (Bhawra et al., 2024).

IX. Conclusiones

El envejecimiento poblacional en un contexto de cambio climático plantea un reto para el TSG, que debe adaptarse a nuevas realidades. Este capítulo se ha analizado cómo los fenómenos climáticos extremos, afectan desproporcionadamente a las personas mayores, aumentando su vulnerabilidad y bienestar físico y mental.

Los/as trabajadores/as sociales gerontológicos tienen un papel fundamental en la mitigación de estos efectos, tanto en la prevención como en la intervención directa. A través de estrategias de intervención específicas, como los sistemas de alerta temprana, la teleasistencia y la

promoción de redes comunitarias, se puede fortalecer la resiliencia de las personas mayores ante los riesgos climáticos.

Para que el TSG sea eficaz en un contexto de cambio climático, es fundamental que se realicen cambios en la formación y capacitación de los/as profesionales. Se debe incorporar en los planes de estudio de Trabajo Social contenidos sobre el cambio climático, la justicia climática y la vulnerabilidad de las personas mayores ante los desastres ambientales. También, se deben promover la inclusión de las personas mayores en los planes y políticas de mitigación y adaptación climática, asegurando que sus necesidades específicas sean consideradas. Además, es primordial desarrollar redes de apoyo comunitario que integren a personas mayores en la planificación local frente a riesgos climáticos, promoviendo la solidaridad intergeneracional y el empoderamiento comunitario.

Es imperativo que los/as trabajadores/as sociales asuman un rol activo en la respuesta al cambio climático, no solo como profesionales que brindan atención directa, sino también como defensores/as de políticas públicas inclusivas y equitativas. El envejecimiento y el cambio climático son dos de los mayores retos del siglo XXI, y es responsabilidad del TSG estar a la altura de estos desafíos, liderando con una visión de justicia, equidad y respeto por los derechos de las personas mayores.

X. Bibliografía

- Addison, T., Mackenzie, A., Massazza, A., Mills, L., Pande, S., Sebastian, C. L., Thomson, M.C., Tipton, M., y Wefelmeyer, W. (2024). Climate and mental health: A roadmap to global heat resilience. *Journal of Physiology*, 602(10), 4675-4677. <https://doi.org/10.1113/JP287298>
- Appleby, K., Bell, K., y Boetto, H. (2015). Climate Change Adaptation: Community Action, Disadvantaged Groups and Practice Implications for Social Work. *Australian Social Work*, 70(1), 78–91. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2015.1088558>
- Arsad, F., Hod, R., Ahmad, N., Ismail, R., Mohamed, N., Baharom, M., ... y Tangang, F. (2022). The impact of heatwaves on mortality and morbidity and the associated vulnerability factors: a systematic review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(23), 16356. <https://doi.org/10.3390/ijerph192316356>

- Ayalon, L., y Pillemer, K. (2023). Climate change and aging: From vulnerability to action. *Innovation in Aging*, 7(Suppl. 1), 152. <https://doi.org/10.1093/geroni/igad104.0497>
- Beckwith, L., Warrington, S., Nguyen, H., Nguyen, T., Greru, C., Smith, G., Minh, T., Nguyen, L., Hensengerth, O., Woolner, P., y Smith, M. B. (2023). Listening to Experiences of Environmental Change in Rural Vietnam: An Intergenerational Approach. *Progress in Development Studies*, 23(4), 461-480. <https://doi.org/10.1177/14649934231173849>
- Beltran, S.J., Luigi, P., Kusmaul, N., y Leon, M. (2022). Rising above the Flood: A Systematic Review of Gerontological Social Work in Disaster Preparedness and Response. *Journal of gerontological social work*, 65(5), 545–561. <https://doi.org/10.1080/01634372.2021.1986764>
- Bhawra, J., Elsahli, N., y Patel, J. (2024). Applying digital technology to understand human experiences of climate change impacts on food security and mental health: Scoping review. *JMIR Public Health and Surveillance*, 10, e54064. <https://doi.org/10.2196/54064>
- Bronen, R. (2022). Climate-forced displacement: An existential threat to humanity. En D.A. DellaSala y M.I. Goldstein (Eds.), *Imperiled: The encyclopedia of conservation* (pp. 488-493). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-821139-7.00064-7>
- Burrows, K., Pelupessy, D.C., Khoshnood, K., y Bell, M.L. (2021). Environmental Displacement and Mental Well-Being in Banjarnegara, Indonesia. *Environmental health perspectives*, 129(11), 117002. <https://doi.org/10.1289/EHP9391>
- Castañeda-Meneses, P.L. (2024). Trabajo Social Ambiental en Chile. Avanzando hacia un Green Social Work. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (38), e20413497. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i38.13497>
- Chapman, F. (2018). Managing emotional and psychological distress in older people. *Working with Older People*, 22(4), 234-242. <https://doi.org/10.1108/WWOP-09-2018-0017>
- Cheng, J., Xu, Z., Bambrick, H., Su, H., Tong, S., y Hu, W. (2018). Heatwave and elderly mortality: An evaluation of death burden and health costs considering short-term mortality displacement. *Environment international*, 115, 334-342. <https://doi.org/10.1016/j.envint.2018.03.041>

- Coates, Z., Kelly, M., y Brown, S. (2024). The relationship between climate anxiety and pro-environment behaviours. *Sustainability*, 16(12), 5211. <https://doi.org/10.3390/su16125211>
- Gómez, M.V., y Lebrusán, I. (2022). Urban Ageing, Gender and the Value of the Local Environment: The Experience of Older Women in a Central Neighbourhood of Madrid, Spain. *Land*, 11(9), 1456. <https://doi.org/10.3390/land11091456>
- Dabelko-Schoeny, H., Dabelko, G.D., Rao, S., Damico, M., Doherty, F.C., Traver, A.C., y Sheldon, M. (2024). Age-friendly and climate resilient communities: A grey-green alliance. *The Gerontologist*, 64(3), gnad137. <https://doi.org/10.1093/geront/gnad137>
- De Gea Grela, P., Sánchez-González, D., y Gallardo Peralta, L.P. (2024). Urban and Rural Environments and Their Implications for Older Adults' Adaptation to Heat Waves: A Systematic Review. *Land*, 13(9), 1378. <https://doi.org/10.3390/land13091378>
- Demski, C., Capstick, S., Pidgeon, N., Sposato, R.G., y Spence, A. (2017). Experience of extreme weather affects climate change mitigation and adaptation responses. *Climatic change*, 140(2), 149–164. <https://doi.org/10.1007/s10584-016-1837-4>
- Dominelli, L. (2024). Climate change from a green social work perspective: responding to a constantly evolving crisis challenging social work practice. En Wilken, J., Parpan-Blaser, A., Prosser, S., van der Pas, S., y Jansen, E. (Ed.), *Social Work and Social Innovation: Emerging Trends and Challenges for Practice, Policy and Education in Europe* (pp. 193-207). Policy Press. <https://doi.org/10.56687/9781447369356-018>
- Drolet, J.L., y Choudhury, M. (2024). Promoting older adults' engagement in disaster recovery through supportive relationships, partnerships, and collaboration: Perspectives of social work practitioners and human service professionals. *International Journal of Disaster Risk Science*, 15(2), 265–276. <https://doi.org/10.1007/s13753-024-00557-7>
- Eady, A., Dreyer, B., Hey, B., Riemer, M., y Wilson, A. (2020). Reducing the risks of extreme heat for seniors: communicating risks and building resilience. *Health promotion and chronic disease prevention in Canada: research, policy and practice*, 40(7-8), 215–224. <https://doi.org/10.24095/hpcdp.40.7/8.01>
- Fazal, A., Lalji, K., y McMillan, B. (2023). When disaster strikes: Addressing the unique needs older adults face in emergency situations. *Innovation in Aging*, 7(1), 128. <https://doi.org/10.1093/geroni/igad104.0418>

- Fransson, A., Björklund Carlstedt, A., y Gustafsson, S. (2023). Older adults' occupations in heat waves: A scoping review. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*, 30(7), 1000-1015. <https://doi.org/10.1080/11038128.2023.2231165>
- Gallardo-Peralta, L.P., Sánchez-Moreno, E., Rodríguez-Rodríguez, V., Soto-Higuera, A., Tereucán-Angulo, J., y Valencia-Gálvez, L. (2023). Prevalence of loneliness among older people living in rural areas. Differences by ethnic group and predictor variables. *Revista médica de Chile*, 151(8), 1010-1018. <https://dx.doi.org/10.4067/s0034-98872023000801010>
- García-Valdez, M.T., Sánchez-González, D., y Román-Pérez, R. (2019). Aging and adaptation strategies to urban environments from environmental gerontology. *Estudios demográficos y urbanos*, 34(1), 101-128. <https://doi.org/10.24201/edu.v34i1.1810>
- Gibson, A., y McSweeney-Feld, M.H. (2018). A Special Collection of Articles on Disaster Planning, Preparedness, and Postdisaster Work for Older Adults. *Journal of Gerontological Social Work*, 61(7), 686-688. <https://doi.org/10.1080/01634372.2018.1511332>
- Goldwert, D., Dev, A.S., Broos, H.C., Broad, K., y Timpano, K.R. (2024). The impact of anxiety and intolerance of uncertainty on climate change distress, policy support, and pro-environmental behaviour. *British Journal of Clinical Psychology*, 63, 1-15. <https://doi.org/10.1111/bjc.12441>
- Hawkins, R.L. (2023). Social work response to climate change: If we are not already too late. *Social Work Research*, 47(4), 231-235. <https://doi.org/10.1093/swr/svad020>
- Huang, B.X., Li, W.Y., Ma, W.J., y Xiao, H. (2023). Space accessibility and equity of urban green space. *Land*, 12(4), 766. <https://doi.org/10.3390/land12040766>
- IPCC (2023). Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth. Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, H. Lee and J. Romero (eds.)]. IPCC, Geneva, Switzerland. <https://10.59327/IPCC/AR6-9789291691647>
- Kam, P.K. (2022). Triple powerlessness traps and old age: Implications for social work practice. *Journal of Social Work*, 22(4), 952-969. <https://doi.org/10.1177/14680173211029134>
- Kan, W.S., y Lejano, R.P. (2021). How land use, climate change, and an ageing demographic intersect to create new vulnerabilities in Hong Kong. *Land*, 10(4), 391. <https://doi.org/10.3390/land10040391>

- Karlsson, S.G., y Jönsson, J.H. (2020). Forced migration, older refugees and displacement: Implications for social work as a human rights profession. *Journal of Human Rights and Social Work*, 5(3), 212–222. <https://doi.org/10.1007/s41134-020-00120-6>
- Katsaros, K., Marggraf, C., Ebi, K.L., Buyana, K., Hashizume, M., Lung, S.C., Murray, V., Thiam, S., y Huang-Lachmann, J.T. (2024). Exploring interconnections: A comprehensive multi-country analysis of climate change, energy demand, long-term care, and health of older adults. *Maturitas*, 184, 107961. <https://doi.org/10.1016/j.maturitas.2024.107961>
- Khanal, D., y Dangal, M.R. (2022). Environmental Social Work: Mitigating the Impact of Environmental Crises on Older People Living in Disaster Prone Areas in Nepal. *Bodhi: An Interdisciplinary Journal*, 8(1), 1–16. <https://doi.org/10.3126/bodhi.v8i1.46452>
- Kohon, J., Carlson, B., Carder, P., Himes, D., Toda, E., y Tanaka, K. (2023). Climate change policies and older adults: An analysis of states' climate adaptation plans. *Innovation in Aging*, 7(Suppl. 1), 153. <https://doi.org/10.1093/geroni/igad104.0502>
- Kuteesa, K.N., Akpuokwe, C.U., y Udeh. C.A. (2024). Theoretical perspectives on digital divide and ict access: comparative study of rural communities in Africa and the United States. *Computer Science & IT Research Journal*, 5(4), 839-849. <https://doi.org/10.51594/csitrj.v5i4.1045>
- Lebrusán, I., y Gómez, M.V. (2022). The importance of place attachment in the understanding of ageing in place: “The stones know me”. *International journal of environmental research and public health*, 19(24), 17052. <https://doi.org/10.3390/ijerph192417052>
- Lee, Y., y McGinley, J. (2023). Development of an intergenerational and age-friendly community: Application of the social capital framework. *Innovation in Aging*, 7(1), 3. <https://doi.org/10.1093/geroni/igad104.0008>
- López-Bueno, J.A., Navas-Martín, M.A., Díaz, J., Mirón, I.J., Luna, M.Y., Sánchez-Martínez, G., ... y Linares, C. (2022). Analysis of vulnerability to heat in rural and urban areas in Spain: What factors explain Heat's geographic behavior?. *Environmental Research*, 207, 112213. <https://doi.org/10.1016/j.envres.2021.112213>
- Madani-Hosseini, M., Zargoush, M., y Ghazalbash, S. (2024). Climate crisis risks to elderly health: Strategies for effective promotion and response. *Health Promotion International*, 39(2), daae031. <https://doi.org/10.1093/heapro/daae031>

- Miller, C.E., y Vasani, R.S. (2021). The southern rural health and mortality penalty: a review of regional health inequities in the United States. *Social Science & Medicine*, 268, 113443. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2020.113443>
- Molinsky, J., y Forsyth, A. (2022). Climate Change, Aging, and Well-being: How Residential Setting Matters. *Housing Policy Debate*, 33(5), 1029–1054. <https://doi.org/10.1080/10511482.2022.2109711>
- Parnes, M.F., y Weiss, E.M. (2024). Digital Mental Health Innovations in the Face of Climate Change: Navigating a Sustainable Future. *Psychiatric Services*, 0(0). <https://doi.org/10.1176/appi.ps.20240327>
- Paiola, J. (2024). Older persons, political participation, and the Decade of Healthy Ageing: an international legal analysis*. *Revista JRG De Estudos Acadêmicos*, 7(15), e151353. <https://doi.org/10.55892/jrg.v7i15.1353>
- Pascal, M., Wagner, V., Alari, A., Corso, M., y Le Tertre, A. (2021). Extreme heat and acute air pollution episodes: A need for joint public health warnings?. *Atmospheric environment*, 249, 118249. <https://doi.org/10.1016/j.atmosenv.2021.118249>
- Paterson, J., Berry, P., Ebi, K., y Varangu, L. (2014). Health Care Facilities Resilient to Climate Change Impacts. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 11(12), 13097-13116. <https://doi.org/10.3390/ijerph111213097>
- Perry, T.E., Andersen, T.C., y Kaplan, D.B. (2014). Relocation remembered: Perspectives on senior transitions in the living environment. *The Gerontologist*, 54(1), 75–81. <https://doi.org/10.1093/geront/gnt070>
- Phillipson, C., Doran, P., Yarker, S., y Buffel, T. (2024). "Chapter 14: Aging in the urban context". In *Handbook on Aging and Place*. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781802209983.00025>
- Prina, M., Khan, N., Akhter Khan, S., Caicedo, J.C., Psycheva, A., Seo, V., Xue, S., y Sadana, R. (2024). Climate change and healthy ageing: An assessment of the impact of climate hazards on older people. *Journal of global health*, 14, 04101. <https://doi.org/10.7189/jogh.14.04101>
- Rañeses, M.K., Chang-Richards, A., Wang, K.I.-K., y Dirks, K.N. (2021). Housing for Now and the Future: A Systematic Review of Climate-Adaptive Measures. *Sustainability*, 13(12), 6744. <https://doi.org/10.3390/su13126744>

- Ray, M., Milne, A., Beech, C., Phillips, J.E., Richards, S., Sullivan, M.P., Tanner, D., y Lloyd, L. (2015). Gerontological social work: Reflections on its role, purpose and value. *The British Journal of Social Work*, 45(4), 1296–1312. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bct195>
- Revanth, R., Sofia D.S., Abraham, A., y Little-Flower, F.X.L. (2024). A review on social work and climate change: the need for a transdisciplinary approach. *Journal of Social Work Practice*, 1–15. <https://doi.org/10.1080/02650533.2024.2411048>
- Schmidt, A., Lampl, C., Aigner, E., y Haas, W. (2023). From health in all policies to health for all policies with a focus on older people - climate, health and equity, *European Journal of Public Health*, 33(2), ckad160.170, <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckad160.170>
- Schuster, R.C., Wachter, K., Hussain, F., y Gartin, M.L. (2024). Gendered effects of climate change and health inequities among forcibly displaced populations: Displaced Rohingya women foster resilience through technology. *The Journal of Climate Change and Health*, 18, 100303. <https://doi.org/10.1016/j.joclim.2024.100303>
- Seritan, A.L. (2023). The impact of climate change on older adults' mental health: A primer for clinicians. *OBM Geriatrics*, 7(4), 254. <https://doi.org/10.21926/obm.geriatri.2304254>
- Shultz, J.M., Rechkemmer, A., Rai, A., y McManus, K.T. (2019). Public Health and Mental Health Implications of Environmentally Induced Forced Migration. *Disaster medicine and public health preparedness*, 13(2), 116–122. <https://doi.org/10.1017/dmp.2018.27>
- Smith-Carrier, T., y MacArthur, J. (2024). The state of eco-social work training in Canada: Transformative praxis for climate constrained futures. *International Social Work*, 67(4), 905-921. <https://doi.org/10.1177/00208728231196366>
- Sokolec, J. (2016). The meaning of “place” to older adults. *Clinical Social Work Journal*, 44, 160–169. <https://doi.org/10.1007/s10615-015-0545-2>
- Strough, J., Parker, A.M., Ayer, L., Parks, V., y Finucane, M.L. (2024). Aging and Emotional Well-Being After Disasters: Vulnerability and Resilience. *The Gerontologist*, 64(3), gnad099. <https://doi.org/10.1093/geront/gnad099>
- van Boetzelaer, E., Franco, O.H., Moussally, K., Khammash, U., y Escobio, F. (2023). The disproportionate vulnerability of older people in humanitarian emergencies. *The Lancet*, 402(10413), 1621. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(23\)02355-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(23)02355-3)

- Walz, L., y Fitzgerald, R. (2020). A stranger in a foreign land: identity transition in blogs about transnational relocation. *Discourse, Context and Media*, 36, Article 100413. <https://doi.org/10.1016/j.dcm.2020.100413>
- Wang, P., y Altanbulag, A. (2022). A concern for eco-social sustainability: Background, concept, values, and perspectives of eco-social work. *Cogent Social Sciences*, 8(1). <https://doi.org/10.1080/23311886.2022.2093035>
- Zagheni, E., Muttarak, R., y Striessnig, E. (2015). Differential mortality patterns from hydro-meteorological disasters: Evidence from cause-of-death data by age and sex. *Vienna Yearbook of Population Research*, 13, 47–70. <http://www.jstor.org/stable/24770025>
- Zhang, Y., Wang, Y., Ding, N., y Yang, X. (2023). Assessing the contributions of urban green space Indices and spatial structure in mitigating urban thermal environment. *Remote Sensing*, 15(9), 2414. <https://doi.org/10.3390/rs15092414>

PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL HACIA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

PAULA LEIVA SANDOVAL

*Profesora de la Universidad de las Américas,
Facultad de Salud y Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social- Chile.
pleiva@udla.cl, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0409-9637>*

ADRIANA SANHUEZA CISTERNA

*Profesora de la Universidad de las Américas,
Facultad de Salud y Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social- Chile.
asanhueza@udla.cl, - ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3474-3796>*

Esquema de contenidos: Resumen/palabras clave. I. Introducción. II. Marco conceptual. III. Reflexión crítica en el Trabajo Social. IV. Percepciones y Actitudes de los Estudiantes de Trabajo Social hacia la inteligencia Artificial. V. Metodología. VI. Resultados. VII. Discusión. VIII. Conclusiones. IX. Referencias Bibliográficas.

Resumen: El estudio "Percepciones y Actitudes de Estudiantes de Trabajo Social hacia la Inteligencia Artificial" exploró cómo los futuros profesionales perciben la irrupción de la IA y sus implicaciones para la intervención profesional. En un contexto donde la IA transforma diversos campos -incluida la gestión social- resulta fundamental comprender las percepciones y actitudes de los estudiantes respecto a esta tecnología emergente.

El Trabajo Social, enfocado en la promoción del bienestar social y la justicia, enfrenta el desafío de adaptarse a un entorno tecnológico en rápida evolución. La inclusión de la IA ofrece beneficios en el análisis de datos y la optimización de procesos administrativos, pero también suscita preocupaciones éticas sobre la deshumanización de la intervención y los sesgos en los algoritmos. Este estudio buscó identificar el nivel de conocimiento de los estudiantes, sus actitudes hacia el uso de la IA y su percepción de los riesgos y oportunidades.

A través de un cuestionario dirigido a estudiantes de Trabajo Social, se recopilaron datos sobre sus opiniones, preocupaciones y expectativas. Los resultados permitieron proponer

recomendaciones para integrar la formación en IA en los programas académicos y fortalecer la preparación de los futuros profesionales. La investigación contribuye a un campo poco explorado, proporcionando una base para adaptar la formación profesional a los desafíos actuales, promoviendo el uso responsable y reflexivo de la IA en la intervención social.

Palabras clave: Inteligencia Artificial, Trabajo Social, Reflexión Crítica, Percepciones Estudiantiles

I. Introducción

En la actualidad, la tecnología ha revolucionado diversos campos profesionales, incluido el Trabajo Social, donde la Inteligencia Artificial (IA) comienza a desempeñar un papel relevante en la gestión y análisis de datos. La evolución de la digitalización en el Trabajo Social ha seguido un camino progresivo desde la adopción de sistemas básicos de registro en los años 80, pasando por la informatización de expedientes en los 90, hasta llegar a la actual integración de sistemas inteligentes y análisis predictivo. Como señala Eubanks (2018), esta transformación tecnológica plantea importantes interrogantes éticos y profesionales, particularmente en una disciplina enfocada en la promoción de la justicia social y el bienestar humano.

La incorporación de tecnologías digitales en el Trabajo Social ha experimentado tres grandes oleadas de innovación. La primera, centrada en la digitalización de registros y la gestión de información básica; la segunda, caracterizada por la adopción de redes sociales y herramientas de comunicación digital; y la tercera, actual, marcada por la integración de IA y análisis de datos avanzados (Reamer, 2013). Esta evolución refleja no solo el desarrollo tecnológico sino también los cambios en las necesidades y demandas de la profesión.

Sin embargo, Gillingham y Graham (2021) advierten que la implementación de IA en el Trabajo Social enfrenta desafíos significativos en cada una de estas áreas. En la intervención directa, existe el riesgo de deshumanización y pérdida del contacto personal. En la investigación, los sesgos algorítmicos pueden perpetuar las desigualdades existentes. En la gestión de casos, la dependencia excesiva de sistemas automatizados puede llevar a decisiones que no

consideran factores contextuales importantes. Y en la planificación de servicios, la brecha digital puede excluir a poblaciones vulnerables.

Los desafíos éticos específicos de la IA en el Trabajo Social han sido analizados exhaustivamente por Zuboff (2019), quien identifica tres dimensiones críticas: la privacidad y confidencialidad de los datos, la autonomía y autodeterminación de los usuarios, y la equidad en el acceso a servicios digitalizados. Estas preocupaciones se intensifican en el contexto del "capitalismo de vigilancia", donde la recopilación y uso de datos personales plantea dilemas éticos fundamentales para la práctica del Trabajo Social.

La pandemia de COVID-19 ha acelerado significativamente la adopción de tecnologías digitales en el Trabajo Social, como documentan Mishna et al. (2021). Esta aceleración ha puesto de manifiesto tanto las potencialidades como las limitaciones de la tecnología en la práctica profesional. Por un lado, ha demostrado la capacidad de adaptación del Trabajo Social a entornos digitales; por otro, ha evidenciado las brechas existentes en formación y acceso tecnológico.

En el contexto latinoamericano, los desafíos específicos en la adopción de IA en Trabajo Social incluyen limitaciones en infraestructura tecnológica, brechas en formación profesional y resistencias culturales a la digitalización de servicios sociales. Estos desafíos se suman a las preocupaciones globales sobre equidad y justicia social en la implementación de tecnologías avanzadas.

La relevancia de esta investigación se acentúa al considerar que la IA en el Trabajo Social es un campo poco explorado en los programas de formación profesional. López Peláez y Marcuello Servós (2018) enfatizan que la irrupción de la IA plantea la necesidad urgente de integrar competencias digitales en la educación en Trabajo Social. Este planteamiento cobra especial importancia cuando se considera que la mayoría de los programas de Trabajo Social actuales carecen de formación específica en IA y tecnologías avanzadas.

La transformación digital de las profesiones de ayuda requiere un nuevo marco de competencias que integre habilidades técnicas, pensamiento crítico y sensibilidad ética (Susskind, 2016). La era digital exige cinco competencias claves necesarias para el Trabajo Social:

alfabetización tecnológica avanzada, evaluación crítica de herramientas digitales, gestión ética de datos, comunicación digital efectiva y adaptabilidad tecnológica.

Los estudios de Castillo de Mesa et al. (2017) sobre la integración de IA en programas de Trabajo Social revelan una brecha significativa entre las necesidades del campo profesional y la preparación actual de los estudiantes. Esta brecha se hace más evidente en áreas como el análisis de datos masivos, la interpretación de resultados algorítmicos y la evaluación de impacto de intervenciones tecnológicamente mediadas.

Rodriguez et al 2023, sugieren que la formación en IA para trabajadores sociales debe ir más allá del mero desarrollo de habilidades técnicas, incorporando una profunda comprensión de las implicaciones éticas y sociales de la tecnología. Esta perspectiva es particularmente relevante cuando se considera que la mayoría de las intervenciones sociales futuras incorporarán algún elemento de IA o análisis de datos avanzados.

Esta investigación empleó un enfoque mixto con predominancia cuantitativa y diseño transversal descriptivo. El componente cuantitativo permitió medir sistemáticamente percepciones y actitudes, identificar patrones y realizar análisis estadísticos, mientras el cualitativo profundizó en experiencias individuales enriqueciendo la interpretación de datos. Como señalan Creswell y Creswell (2005), este diseño mixto facilita una comprensión más completa del problema de investigación.

Dado lo anterior esta investigación tiene como objetivo analizar las percepciones y actitudes de estudiantes de Trabajo Social hacia la IA para desarrollar estrategias formativas que integren la tecnología alineada con los principios éticos y valores fundamentales de la profesión. Como señalan Boddy y Dominelli (2017), esta tensión entre innovación y tradición es característica de los momentos de transformación tecnológica en las profesiones de ayuda, por lo cual la queremos abordar.

El presente texto deriva de un estudio más amplio desarrollado entre 2024-2025 en la Universidad de Las Américas.

Los hallazgos preliminares presentados aquí forman parte de la primera fase de dicha investigación, enfocándose específicamente en el análisis de las competencias digitales y la ética profesional que fueron trabajados a partir de la base de datos y marco metodológico del estudio matriz.

II. Marco Conceptual

Inteligencia Artificial en el Trabajo Social: potencialidades y desafíos

La Inteligencia Artificial (IA) se define como el uso de sistemas informáticos que, mediante algoritmos avanzados, pueden realizar tareas complejas que habitualmente requieren inteligencia humana, tales como el procesamiento de lenguaje natural, el reconocimiento de patrones y la toma de decisiones (Russell et al, 2021). En el ámbito del Trabajo Social, la IA representa una herramienta de creciente relevancia que contribuye significativamente en distintos aspectos profesionales.

La IA facilita la identificación de patrones y tendencias que pueden anticipar situaciones de riesgo social, permitiendo una intervención más oportuna y efectiva (López Peláez, 2019). Estos sistemas pueden analizar grandes volúmenes de datos, optimizar la gestión de casos, personalizar intervenciones y generar recomendaciones basadas en evidencia para la distribución de recursos, ante ello el análisis de datos asistido por IA ayuda a los trabajadores sociales a gestionar casos de forma más eficiente y mejorar la toma de decisiones (Garber y Matern, 2019).

Sin embargo, la integración de la IA en el Trabajo Social no está exenta de complejidades y desafíos éticos. Existe un riesgo de deshumanización, donde la automatización podría reducir la interacción directa entre profesional y usuario, limitando la capacidad de captar los matices de cada caso. Además, los algoritmos, al entrenarse con datos históricos que contienen desigualdades estructurales, han de perpetuar o incluso amplificar patrones de inequidad (Del Moral Pérez y Guzmán Franco, 2022).

Por estas razones, es necesario que los trabajadores sociales desarrollen competencias tecnológicas y mantengan una comprensión

ética sólida, evitando que la tecnología contravenga los principios fundamentales de la profesión (Martínez Muñoz, 2021). La disciplina del Trabajo Social se basa en principios de equidad, justicia y respeto por la dignidad humana, por lo que la implementación de IA debe alinearse estrictamente con estos valores, garantizando que sea una herramienta de apoyo y no de discriminación (López Peláez y Segado, 2020).

En conclusión, la Inteligencia Artificial presenta un potencial transformador para el Trabajo Social, pero su implementación requiere una aproximación crítica, ética y reflexiva que priorice el bienestar humano por sobre la eficiencia tecnológica. Los profesionales deben mantener una vigilancia constante para asegurar que estos avances tecnológicos contribuyan genuinamente a mejorar las intervenciones sociales, sin comprometer los principios fundamentales de empatía, comprensión individual y justicia social que son el núcleo de la práctica del Trabajo Social.

III. Reflexión Crítica en el Trabajo Social: un análisis integral

La reflexión crítica constituye un componente fundamental en la práctica del Trabajo Social, permitiendo a los profesionales examinar sus intervenciones desde una perspectiva ética y contextual que promueve la mejora continua (Schön, 1983; Banks, 2020). Esta capacidad reflexiva es fundamental para garantizar que las intervenciones no solo sean efectivas, sino también profundamente respetuosas de la dignidad y los derechos de los usuarios (Molinuevo, 2017).

En el contexto contemporáneo, la introducción de la Inteligencia Artificial (IA) ha añadido nuevas capas de complejidad a este proceso reflexivo. La tecnología introduce elementos que desafiaban la práctica tradicional, tales como sesgos algorítmicos, dependencia de datos preexistentes y dificultades para auditar decisiones automatizadas (Guzmán Franco y Del Moral Pérez, 2021).

Esta transformación tecnológica plantea interrogantes fundamentales sobre el rol del trabajador social en un entorno cada vez más mediado por herramientas digitales. ¿Cómo mantener la autonomía profesional y la reflexión crítica cuando ciertos procesos se encuentran automatizados? (Martínez Muñoz, 2021; León y Martínez, 2019). La reflexión crítica implica reconocer las dimensiones históricas y estructurales de los problemas

sociales, una tarea que requiere una comprensión profunda y matizada que va más allá de los análisis algorítmicos.

El Trabajo Social enfrenta el desafío de integrar la IA manteniendo sus valores humanistas y justicia social. Esta integración requiere una postura crítica que evalúe sesgos, limitaciones e impacto en los usuarios. Los profesionales han de desarrollar competencias para usar la tecnología éticamente, garantizando que sea una herramienta de desarrollo y no de desigualdad, siempre priorizando la dignidad humana. La transformación digital del Trabajo Social implica repensar métodos de intervención y marcos teóricos tradicionales. La IA ofrece oportunidades para ampliar el alcance y eficiencia de las intervenciones sociales, pero también plantea riesgos de despersonalización y automatización excesiva. Frente a esto último es importante cautelar los riesgos de la utilización de la IA en procesos de intervención en lo social, tal como plantea Cortina (2024) la adopción crítica de soluciones algorítmicas en diversos ámbitos sociales plantea el riesgo de un determinismo que podría comprometer nuestra autonomía decisional. Si bien actualmente los algoritmos y robots son productos de la inteligencia humana -y como señala Kipling, carecen de la capacidad de comprender el engaño que sí poseemos los humanos-, surge la interrogante sobre su eventual evolución futura y las implicaciones para la comunicación y el entendimiento interpersonal.

En definitiva, la integración de la IA en Trabajo Social representa un desafío ético y estratégico que requiere una aproximación reflexiva y proactiva. Los profesionales deben actuar como mediadores críticos, utilizando la tecnología como herramienta complementaria que potencia, mas no reemplace, la esencia humanista y relacional de la disciplina, salvaguardando siempre la centralidad de la experiencia humana en los procesos de intervención social.

IV. Percepciones y Actitudes de los Estudiantes de Trabajo Social hacia la Inteligencia Artificial

Las percepciones y actitudes de los estudiantes hacia la IA son un factor clave para comprender cómo estos futuros profesionales pueden integrar esta tecnología en su práctica de manera ética y responsable. Las actitudes hacia la tecnología, como sugiere Bourdieu (1984), están

influenciadas por el habitus de los estudiantes, es decir, por sus experiencias previas, el contexto social en el que se desarrollan y las disposiciones culturales de la profesión. Este concepto implica que los estudiantes de Trabajo Social pueden responder de manera diversa a la incorporación de IA en su campo, dependiendo de cómo perciban las potencialidades y los riesgos de esta tecnología (Vega-Diez, 2022).

Estudios recientes indican que la preparación de los estudiantes para el uso de la IA en contextos sociales debe enfocarse no solo en la capacitación técnica, sino también en el desarrollo de una postura crítica frente a la tecnología y su impacto en la sociedad (López Peláez y Segado, 2020; Martínez Muñoz, 2021). Esta preparación ética es fundamental, ya que la IA puede tanto ampliar las capacidades de intervención como representar un obstáculo para los valores de justicia y equidad que el Trabajo Social persigue (León y Martínez, 2019). La formación en competencias digitales y una comprensión crítica de la IA ayudará a los futuros trabajadores sociales a evaluar de forma ética y contextual la incorporación de esta tecnología en su práctica profesional.

El estudio de las percepciones y actitudes de los estudiantes de Trabajo Social hacia la Inteligencia Artificial (IA) representa una ventana fundamental para comprender cómo la próxima generación de profesionales se acerca a la tecnología en un contexto de transformación acelerada. Desde la perspectiva sociológica de Pierre Bourdieu (1984), estas percepciones no emergen de forma aislada, sino que están profundamente mediadas por los valores, conocimientos y experiencias previas de los estudiantes, configurados dentro de un contexto académico y social específico.

El concepto de habitus de Bourdieu ayuda a comprender cómo los estudiantes interpretan la IA en Trabajo Social, variando entre verla como herramienta de profesionalización o amenaza al enfoque humanista. El análisis de estas percepciones resulta muy importante para desarrollar una formación que integre competencias digitales y pensamiento crítico, asegurando que las futuras generaciones profesionales utilicen la tecnología sin comprometer los principios éticos y el compromiso con poblaciones vulnerables.

La investigación de estas percepciones permite identificar oportunidades y desafíos en la integración tecnológica, facilitando el diseño de currículos que equilibren la innovación y los valores tradicionales del Trabajo Social. Este análisis no solo es académico, sino una necesidad práctica para formar profesionales que naveguen eficientemente en entornos digitales mientras mantienen la calidad de la intervención social.

V. Metodología

La investigación utilizó metodología mixta con predominio cuantitativo y diseño transversal descriptivo, siguiendo el modelo de Creswell y Creswell (2005). Se aplicó un cuestionario estructurado a 25 estudiantes de Trabajo Social de la UDLA, distribuidos en tres regiones del país. El instrumento evaluó tres categorías principales: nivel de conocimiento sobre IA, actitudes hacia su uso y percepciones sobre impactos éticos en la práctica profesional. El análisis cuantitativo permitió identificar patrones y tendencias, mientras el cualitativo profundizó en experiencias individuales, enriqueciendo la interpretación de datos.

Los criterios de selección para el estudio incluyen estudiantes activos de Trabajo Social UDLA con experiencia previa en tecnologías digitales durante su formación. Se buscó representatividad de diferentes niveles académicos en tres regiones geográficas, asegurando una participación voluntaria e informada de los participantes.

VI. Resultados

Los datos analizados revelan un perfil predominante de estudiantes de primer año de Trabajo Social, mayoritariamente femenino y menores de 25 años. En cuanto al conocimiento sobre Inteligencia Artificial, se observa que la mayoría de los estudiantes reportan un nivel de conocimiento entre moderado y limitado, siendo especialmente significativo que más del 90% indica no haber recibido formación específica sobre IA en su programa de estudios actual.

En relación con las actitudes hacia la IA, los resultados muestran una postura predominantemente neutral, con una ligera inclinación

hacia considerar la IA como una herramienta potencialmente útil para el Trabajo Social. Sin embargo, es notable que la mayoría de los estudiantes prefiera un enfoque cauteloso en la implementación de estas tecnologías, lo que sugiere una insipiente conciencia crítica sobre sus implicaciones.

Las principales preocupaciones expresadas por los estudiantes se centran en cuatro aspectos fundamentales: la deshumanización de la intervención social, mencionada por 15 estudiantes; la privacidad de los datos, señalada por 12 participantes; el potencial desplazamiento laboral, indicado por 11 estudiantes; y los sesgos en los algoritmos, mencionados por 10 encuestados. Estas preocupaciones reflejan una comprensión madura de los desafíos éticos y prácticos que plantea la incorporación de la IA en el Trabajo Social.

En cuanto a las áreas de impacto percibido, los estudiantes identifican principalmente el procesamiento y análisis de datos, así como la automatización de tareas administrativas. Es significativo que la mayoría de los participantes visualizan la IA como "Influyente en algunas áreas específicas" más que como una fuerza totalmente transformadora del campo, lo que sugiere una visión realista y moderada de su potencial impacto.

El estudio también revela necesidades específicas de formación, destacando cuatro áreas principales: conocimientos técnicos sobre IA, habilidades de interpretación de datos, pensamiento crítico y análisis ético, y la capacidad para explicar las decisiones basadas en IA. Estas necesidades formativas sugieren una comprensión clara de las competencias requeridas para integrar efectivamente la IA en la práctica profesional.

Respecto a la disposición para adoptar tecnologías de IA, la mayoría de los estudiantes muestra una actitud cautelosa pero abierta, prefiriendo un enfoque "con precaución" sobre el rechazo total o la adopción entusiasta. Esta postura refleja un equilibrio entre el reconocimiento del potencial de la IA y la conciencia de sus posibles riesgos.

En cuanto a las implicaciones para la reflexión crítica y la participación social, existe una preocupación notable sobre el impacto de la IA en la calidad de la reflexión ética, con un énfasis particular en

la importancia de mantener el elemento humano en la práctica profesional. Las opiniones sobre el potencial de la IA para facilitar la participación social están divididas, aunque la mayoría percibe un impacto "moderado" en este aspecto.

En conclusión, los resultados sugieren que los estudiantes de Trabajo Social mantienen una postura reflexiva y crítica hacia la IA, reconociendo tanto su potencial como sus limitaciones. La combinación de apertura cautelosa y preocupación por los aspectos éticos indica una base prometedora para la integración responsable de la IA en la práctica del Trabajo Social, siempre que se aborden adecuadamente las necesidades de formación identificadas y se mantenga un enfoque centrado en el elemento humano de la profesión.

VII. Discusión

La investigación sobre las percepciones de estudiantes de Trabajo Social hacia la Inteligencia Artificial (IA) revela una panorámica compleja que va más allá de una simple dicotomía de aceptación o rechazo. Siguiendo el concepto de habitus de Bourdieu (1984), estas percepciones se configuran en la intersección entre experiencias individuales y estructuras sociales, evidenciando una dimensión profundamente contextual.

El nivel de conocimiento predominantemente moderado y limitado sobre IA confirma lo que Sunkel (2012) denomina "brecha digital estructural", que afecta tanto el acceso como la implementación de tecnologías avanzadas. Esta realidad se alinea con las observaciones de Padilla-Hernández, Gámiz-Sánchez y Romero-López (2019), quienes subrayan la necesidad de desarrollar marcos de competencias digitales que integren aspectos técnicos, éticos y contextuales.

Las preocupaciones expresadas por los estudiantes reflejan una comprensión sofisticada de los riesgos tecnológicos. Noble (2018) y Eubanks (2021) han documentado extensamente cómo los sistemas algorítmicos pueden reproducir y amplificar los prejuicios sociales existentes. Esta perspectiva se enmarca en lo que Banks (2020) conceptualiza como "ética digital situada", donde las decisiones

tecnológicas se interpretan en un contexto más amplio de valores profesionales.

La cautela mostrada por los estudiantes, lejos de ser una simple resistencia, puede interpretarse, siguiendo a López y Marcuello (2018), como una manifestación de reflexividad profesional. Boddy y Dominelli (2017) respaldan esta interpretación, destacando la profundidad de las preocupaciones sobre deshumanización, privacidad de datos y sesgos algorítmicos como elementos fundamentales de un análisis crítico.

La visión de la IA como una herramienta principalmente útil para procesamiento de datos y tareas administrativas se alinea con lo que Sadin (2015) describe como un enfoque "tecnológicamente informado, pero humanamente centrado". Cabero y Palacios (2020) han documentado las resistencias significativas que generalmente acompañan la incorporación de tecnologías digitales en ámbitos educativos, un contexto que este estudio matiza al mostrar una postura más reflexiva.

Weil y Rosen (1997) caracterizarían inicialmente esta actitud como "ansiedad tecnológica" en profesiones de ayuda. Sin embargo, Schön (1983) nos recuerda la importancia de la "práctica reflexiva", donde los profesionales desarrollan un diálogo continuo entre conocimiento, acción y reflexión. Esta perspectiva cobra especial relevancia en el contexto de transformación digital al que se enfrentan los estudiantes.

Gillingham (2016) enfatiza que el desafío no radica simplemente en desarrollar competencias técnicas, sino en formar profesionales digitalmente competentes. García-Peñalvo y Corell (2020) identifican la necesidad de "espacios de reflexión estructurada" que permitan a los estudiantes analizar críticamente sus experiencias con herramientas tecnológicas, una demanda claramente manifestada en los resultados del estudio.

Reamer (2013) describe esta situación como la "paradoja de la automatización social", la tensión inherente entre eficiencia tecnológica y preservación de la dimensión humana en la intervención social. Fernández (2019) sugiere que los profesionales no solo deben conocer estas aplicaciones, sino saber usarlas socialmente y generar innovación desde la formación profesional.

San Juan (2008), al desarrollar el concepto de "habitus tecnológico", explica cómo las disposiciones hacia la tecnología se configuran en la intersección entre formación académica, experiencia práctica y contexto social. González (2021) destaca la necesidad de desarrollar "competencias digitales críticas" en un contexto de transformación tecnológica inevitable.

Díaz (2017) nos recuerda las particularidades de la investigación tecnológica en contextos latinoamericanos, mientras que Sicora (2012) sugiere que el desarrollo de una práctica reflexiva en "eventos críticos" requiere una comprensión profunda de las perspectivas de los estudiantes. En este sentido, la investigación ofrece insights valiosos sobre cómo los futuros profesionales del Trabajo Social están navegando la compleja intersección entre tecnología y práctica profesional.

La integración de la IA en el Trabajo Social, como argumentan Pastor-Seller (2021) y Franceschi (2024), no es una cuestión de implementación tecnológica, sino de una transformación ética y reflexiva que mantiene el compromiso fundamental con la justicia social y el bienestar humano. Los hallazgos de este estudio sugieren que los estudiantes están desarrollando una comprensión sofisticada de este desafío, equilibrando la apertura tecnológica con un profundo compromiso ético y humanista

VIII. Conclusiones

La investigación sobre percepciones de estudiantes de Trabajo Social hacia la Inteligencia Artificial (IA) revela un panorama complejo que desafía aproximaciones simplistas a la integración tecnológica. Los hallazgos evidencian una postura caracterizada por cautela reflexiva y compromiso con los valores fundamentales de la profesión.

El perfil de conocimiento predominantemente moderado y limitado no se traduce en rechazo, sino en una aproximación prudente que demuestra capacidad para evaluar implicaciones sociales y profesionales de la IA.

Las preocupaciones centrales – deshumanización, privacidad de datos, desplazamiento laboral y sistemas algorítmicos – revelan una comprensión sofisticada que trasciende la mera resistencia tecnológica.

La visión pragmática de la IA como herramienta para procesamiento de datos y tareas administrativas sugiere una aproximación realista. Los estudiantes reconocen su potencial sin idealizar su capacidad transformadora.

Las necesidades formativas identificadas señalan un camino claro para el desarrollo curricular, integrando competencias técnicas y reflexión sobre implicaciones sociales y éticas.

La investigación destaca la importancia de un enfoque "bottom-up" donde las perspectivas de futuros profesionales sean centrales en el diseño de políticas y programas, permitiendo una transformación que preserve los valores fundamentales.

El estudio contribuye a comprender cómo las nuevas generaciones conceptualizan la relación entre tecnología y práctica profesional, posicionándose como agentes en la transformación digital.

La integración de la IA debe entenderse como un proceso de transformación ética y reflexiva. Los hallazgos sugieren que las nuevas generaciones mantienen un equilibrio crítico entre innovación tecnológica y compromiso humanista, utilizando la tecnología para amplificar, no reemplazar, el elemento humanizante de la intervención social.

IX. Referencias Bibliográficas

- Banks, Sara. 2020. *Ética y valores en el trabajo social* (5.ª ed.). Red Globe Press.
- Boddy Jennifer y Dominelli Lena. 2017. "Social media and social work: The challenges of a new ethical space". *Australian social work*. 70(2), 172-184.
- Boddy, J., y Dominelli, L. (2017). Redes sociales y trabajo social: los desafíos de un nuevo espacio ético. *Trabajo social australiano*, 70(2), 172-184. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2016.1224907>
- Bourdieu, P. (1984). *Distinction: A social critique of the judgement of taste*. Routledge.
- Cabero Almenara, Julio y Palacios Rodríguez, Antonio. 2020. "Marco Europeo de Competencia Digital Docente «DigCompEdu». Traducción y adaptación del cuestionario «DigCompEdu Check-In»". *Edmetic*, 9(1), 213-234.

- Cortina, A (2024) ¿Ética o ideología de la inteligencia artificial? El eclipse de la razón comunicativa en una sociedad tecnologizada. Editorial Planeta, S. A., ISBN: 978-84-493-4279-0 España. 18-20.
- Creswell, John y Creswell, David. 2005. "Investigación con métodos mixtos: avances, debates y dilemas". En *Investigación en organizaciones: fundamentos y métodos de investigación*, editado por Richard A. Swanson y Elwood F. Holton III, 315-326. San Francisco California: Berrett-Koehle.
- De Mesa, J. C., García, M. D. L. O. P., & Jacinto, L. G. (2017). Abordando el reto de la transformación digital desde el Trabajo Social. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (60), 115-137.
- Del Moral Pérez, M. E., & Guzmán Franco, M. D. (2022). Inteligencia artificial y justicia social: retos y perspectivas para el trabajo social. Editorial Académica Española.
- Eubanks, V. (2018). Automatizar la desigualdad: cómo las herramientas de alta tecnología perfilan, vigilan y castigan a los pobres. St. Martin's Press.
- Fernández Riquelme, Sergio. 2019." Conocer, integrar y divulgar. Las tecnologías digitales para la investigación y la intervención en Trabajo Social". *Trabajo Social Hoy*, 88, 43-68. doi: 10.12960/TSH.2019.0015
- Franceschi, María Cristina Arcila & Medina, Elsy. 2024. "Razonamiento ético en el contexto educativo caracterizado por la tecnología". *Amazonia Investiga*, 13(80),
- Garber, M., & Matern, D. (2019). Artificial intelligence in social work: Enhancing decision-making and personalizing interventions. *Social Service Review*.
- García-Peñalvo, Francisco y Corell, Alfredo. 2020. "La COVID-19: ¿enzima de la transformación digital de la docencia o reflejo de una crisis metodológica y competencial en la educación superior?". *Campus virtuales*, 9(2), 83-98.
- Gillingham, P., y Graham, T. (2016). Diseño de sistemas de información electrónica para el futuro: trabajadores sociales y el desafío de la nueva gestión pública. *Critical Social Policy* , 36 (2), 187-204. <https://doi.org/10.1177/0261018315620867>
- González López, Alejo. 2021." El currículum argentino de Educación digital: un análisis de la dimensión "crítica" de las competencias digitales". *Praxis educativa*, 25(1), 197-219
- Guzmán Franco, M. D., & Del Moral Pérez, M. E. (2021). "Reflexiones éticas sobre la inteligencia artificial en el trabajo social". *Revista de Trabajo Social Contemporáneo*, 7(1), 45-56.

- León, S., & Martínez, M. (2019). *Ética y tecnología en la intervención social: reflexiones desde el trabajo social*. Narcea Ediciones.
- López Peláez, A. (2019). *Tecnología y Trabajo Social: retos y oportunidades*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- López Peláez, A., & Marcuello-Servós, C. (2018). e-Social work and digital society: re-conceptualizing approaches, practices and technologies. *European Journal of Social Work*, 21(6), 801-803.
- López Peláez, A., & Segado, S. (2020). "La inteligencia artificial en el ámbito social: desafíos para el trabajo social". *Revista Española de Trabajo Social*, 69(1), 23-37.
- Martínez Muñoz, A. (2021). *Competencias digitales y ética en trabajo social: Una perspectiva crítica sobre el uso de IA en la intervención social*. Editorial Síntesis.
- Mishna, F., Milne, E., Bogo, M. y Pereira, LF (2021). *Práctica del trabajo social durante la COVID-19: aprender de la experiencia*. *Revista de trabajo social clínico*, 49(2), 215-227.
- Molinuevo, D. (2017). *Trabajo social reflexivo: Prácticas críticas para una intervención transformadora*. Alianza Editorial.
- Noble Umoja, Safiya (2018). *Algoritmos de opresión: cómo los motores de búsqueda refuerzan el racismo*. Nueva York. NYU Press.
- Padilla-Hernández, Angelina, Gámiz-Sánchez, Vanesa y Romero-López, María. 2019. "Competencia digital docente: apuntes sobre su conceptualización". *Virtualis*, 10(19), 195-216.
- Pastor Seller, Enrique. 2021. *Compromisos, dilemas y desafíos del Trabajo Social con dimensión colectiva en tiempos de pandemia*. *Prospectiva*, (32), 1-14.
- Reamer, FG (2013). Trabajo social en la era digital: desafíos éticos y de gestión de riesgos. *Trabajo social*, 58(2), 163-172. <https://doi.org/10.1093/sw/swt003>
- Rodríguez-Martínez, A., Pérez-Villar, J., & del Carmen Martín-Cano, M. (2023). *Ética, responsabilidad y uso de tecnologías en la intervención social: Nuevos desafíos para nuevas oportunidades en Trabajo Social*. *Antropología Experimental*, (23), 81-94.
- Russell, S., Norvig, P., Popineau, F., Miclet, L., & Cadet, C. (2021). *Intelligence artificielle: une approche moderne (4^e édition)*. Pearson France.
- Sadin, Éric. 2015. *La vie algorithmique. Critique de la raison numérique*. Paris, L'Échappée, coll.

- San Juan Rivera, Ileana. 2008. "Cultura digital y reconfiguración del habitus tecnológico. Reflexiones teóricas y filosóficas". *Razón y palabra*, (64): 1-14.
- Schön, Donald. 1983. El profesional reflexivo: Cómo los profesionales piensan en la acción. Libros Básicos.
- Sicora, Alessandro. 2012. "Práctica reflexiva y profesiones de ayuda". *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. (19): 45-58
- Sunkel, Guillermo y Trucco Daniela. 2012. *Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva en América Latina: Algunos casos de buenas prácticas*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Susskind, R. (2016). *El futuro de las profesiones: cómo la tecnología transformará el trabajo de los expertos humanos*. Teell.
- Vega-Diez, E. (2022). "Percepciones estudiantiles sobre la IA en la intervención social: una revisión desde el habitus". *Revista Internacional de Trabajo Social*, 10(2), 63-78.
- Weil, Michelle y Rosen, Larry. 1997. *Technostress: Coping with technology@ work@ home@ play*. New York:Wiley
- Zuboff, S. (2019). La era del capitalismo de vigilancia: La lucha por un futuro humano en la nueva frontera del poder. *Public Affairs: NY, EE. UU.*

VISLUMBRANDO TRAVESÍAS DEL TRABAJO SOCIAL HACIA EL FUTURO: A CIEN AÑOS DE SU CREACIÓN EN CHILE

SANDRA ITURRIETA OLIVARES.

Académica Escuela de Trabajo Social,

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

sandra.iturrieta@pucv.cl. - ORCID: 0000-0002-0777-9198

Esquema de contenidos: I. Antecedentes. II. Evolución de las profesiones. III. Futuro de las profesiones. IV. El futuro del trabajo social. V. Continuidades y nuevos campos para el trabajo social. VI. Conclusiones: Travesías hacia el futuro. VII. Referencias bibliográficas.

Resumen: Las profesiones están en constante transformación, adaptándose a un entorno en evolución impulsado por avances tecnológicos, cambios sociales y desafíos ambientales. Como instituciones sociales, desempeñan un papel fundamental al responder a las necesidades de las comunidades, y su desarrollo ha sido analizado desde diversas perspectivas teóricas. Mientras el funcionalismo resalta su función reguladora, el neo-marxismo enfatiza el control del conocimiento y el neo-weberianismo examina su relación con las estructuras de poder, permitiendo proyectar su futuro en el contexto actual. En este escenario dinámico, el ejercicio profesional exige no solo adaptabilidad, sino también conocimientos especializados, habilidades técnicas y un firme compromiso ético, esenciales para garantizar su vigencia y capacidad de respuesta ante las transformaciones sociales. A cien años de la creación del trabajo social en Chile, factores como la digitalización, el envejecimiento poblacional y la sostenibilidad impactan el desarrollo profesional, demandando nuevas competencias, adaptabilidad y cooperación global. En este contexto, las habilidades tecnológicas, la mediación intercultural y la responsabilidad ética resultan claves para abordar desafíos emergentes en una sociedad compleja y digitalizada. Así, la formación en esta disciplina debe integrar el juicio dinámico, la toma de decisiones situadas, el aprendizaje ubicuo y la capacidad

de prosumir, esenciales en un mundo digital. La incorporación de estas competencias permite responder a un entorno diverso y desafiante, fortaleciendo el compromiso del trabajo social con la justicia social y la dignidad humana, y dotando a sus profesionales de la flexibilidad necesaria para afrontar con éxito las transformaciones del siglo XXI.

I. Antecedentes

En el ámbito de la vida cotidiana, una persona se dice profesional si desarrolla una actividad permanentemente a lo largo del tiempo, como medio de subsistencia económica, y con cierto grado de rigurosidad.

En tanto que en lo académico las profesiones corresponden a trabajos que requieren un alto nivel de conocimientos y habilidades específicas, que se adquieren a través de una educación formal y especializada. Este proceso formativo, además de dotar a una persona de un acervo de conocimientos profesional-disciplinares, potencia el desarrollo de habilidades técnicas y procedimentales. Mientras que lo actitudinal favorece la incorporación de compromisos éticos.

Desde el campo de la sociología de las profesiones, éstas se ven como ocupaciones que no solo manejan conocimientos especializados y códigos de ética definidos, sino que también tienen la capacidad de regular su propia práctica y establecer sus normas y estándares. Así, las profesiones no son solo un conjunto de habilidades desplegadas bajo principios de calidad y ética, sino que también funcionan como instituciones sociales que conectan conocimientos especializados con las necesidades de las comunidades en que se insertan. Como instituciones sociales, cada profesión busca construir y mantener su prestigio, la confianza de sus públicos objetivo, y el control sobre ciertas áreas de trabajo. En este sentido, las profesiones son estructuras en constante evolución, con ciertos niveles de autonomía, poder y responsabilidad social, orientadas a responder a demandas de las sociedades en las que se desenvuelven.

Dada la utilización coloquial, académica y sociológica del concepto de profesión, éste ha sido criticado por su labilidad. En razón de ello, a lo largo del tiempo se han desarrollado diferentes perspectivas para el análisis de las profesiones.

II. Evolución de las profesiones

Las profesiones evolucionan adaptándose a su contexto, las necesidades sociales y los avances del conocimiento y la tecnología. Este fenómeno puede analizarse desde diversas perspectivas, tales como la funcionalista, que se enfoca en su rol social; la neo-marxista, que considera su papel en la estructura de clases; y la neo-weberiana, que examina sus estrategias de monopolización del conocimiento y legitimación (Sánchez, Carrera y Svensson, 2003)

Desde una perspectiva neo-funcionalista, basada en los principios de Durkheim, las profesiones surgen y evolucionan para satisfacer necesidades fundamentales de la sociedad, proporcionando conocimientos especializados y habilidades técnicas que abordan problemas complejos de manera ética y eficiente. Así, las profesiones desempeñan un rol regulador y de cohesión, brindando estabilidad al tejido social. En esta perspectiva, se entienden como instituciones que no solo benefician a sus integrantes, sino que también contribuyen al equilibrio de las sociedades en las que operan. Como corolario, la perspectiva neo-funcionalista ve a las profesiones como pilares del orden social, que facilitan el progreso y bienestar de la comunidad, promoviendo un sentido de cohesión y responsabilidad ética que trasciende la búsqueda de beneficios individuales. En consecuencia, la evolución profesional se interpreta como un avance hacia un mejor servicio a la comunidad, más allá de la simple lucha por el poder o el prestigio. (Sánchez, Carrera y Svensson, 2003)

Desde un prisma neo-marxista las profesiones son vistas como una extensión de la estructura de clases en una sociedad capitalista, formando parte de la superestructura que sostiene las relaciones de producción. Según esta mirada, al dividir a la clase trabajadora en jerarquías y proporcionar servicios esenciales para el capital, las profesiones legitiman y refuerzan el sistema de explotación. Además, al presentar sus conocimientos como neutrales y objetivos, ayudan a enmascarar las desigualdades, y a mantener el orden social en favor de la clase dominante. Igualmente, la mirada neo-marxista argumenta que aunque quienes integran las profesiones gozan de ciertos privilegios y estatus, en comparación con otras personas que desarrollan trabajos remunerados, su posición sigue estando subordinada a los intereses del capital, por tanto, viven una autonomía aparente, moldeada por el

mercado y las demandas de las élites, lo que limita su capacidad para actuar de manera independiente, manteniéndoles en una posición ambigua: con privilegios, pero con precarización laboral y al servicio de la reproducción del sistema capitalista. Por ende, desde este prisma, la evolución profesional responde a los intereses del sistema económico, más que a los de la sociedad en general. (Sánchez, Carrera y Svensson, 2003)

Desde el punto de vista neo-weberiano, las profesiones no solo son ocupaciones especializadas que requieren de un largo proceso de formación, y un ejercicio ético y de calidad, sino que son construcciones sociales que buscan controlar el acceso al conocimiento, y proteger su estatus mediante normas y asociaciones reguladoras. Este control se traduce en la creación de barreras de entrada, como la formación rigurosa y la certificación, que permiten, a quienes integran los colectivos profesional disciplinares, monopolizar ciertos servicios y mantener su influencia sobre el ámbito en el que se desempeñan. En otras palabras, desde este enfoque una profesión se sostiene, en gran medida, por su capacidad para definir y estandarizar su campo de conocimiento, estableciendo límites claros sobre quién puede ejercerla, y bajo qué condiciones. Igualmente, el enfoque neo-weberiano destaca cómo las profesiones negocian su legitimidad y estatus con el Estado y otras instituciones de poder, adaptándose a las demandas sociales para mantener su relevancia y credibilidad. Desde esta perspectiva, las profesiones buscan mantener un equilibrio entre satisfacer las necesidades sociales, regular un actuar ético, su calidad, y proteger su autonomía y prestigio. En consecuencia, la evolución de las profesiones, desde este enfoque, estaría constituida por una serie de estrategias de monopolización y legitimación que cada profesión despliega para consolidarse y mantenerse en las sociedades. (Sánchez, Carrera y Svensson, 2003)

III. Futuro de las profesiones

La transformación acelerada de las profesiones en el siglo XXI está siendo impulsada por una confluencia de factores tecnológicos, sociales y ambientales que reconfiguran los modelos laborales tradicionales. Los avances en digitalización y automatización están modificando profundamente la naturaleza del trabajo, reemplazando

algunas funciones mientras crean la necesidad de nuevas habilidades digitales y adaptativas. Además, el envejecimiento de la población y los cambios demográficos exigen que las profesiones se adapten a las necesidades de una sociedad diversa. La globalización y la movilidad laboral promueven la competencia y la colaboración a nivel internacional, impulsando a quienes ejercen las profesiones a operar en un entorno global y multicultural. Al mismo tiempo, las demandas de sostenibilidad generan la necesidad de prácticas laborales responsables y éticas, lo que redefine los valores bajo los cuales las profesiones se desarrollan.

Por otro lado, las expectativas sociales en torno a la equidad y el bienestar, especialmente después de la pandemia de Covid-19, están transformando el enfoque del trabajo remunerado hacia la preservación de la salud mental y el equilibrio entre lo laboral y lo personal, mientras que los modelos educativos innovadores, que promueven el aprendizaje continuo y las habilidades flexibles, preparan a las nuevas generaciones para un mundo laboral en constante cambio.

A esta transformación acelerada de las profesiones, se suman los cambios en el significado que las juventudes actuales le otorgan al trabajo, para quienes éste ya no representa una obligación, un medio de subsistencia o un eje constitutivo de sus identidades personales, sino que constituye un espacio potencial para la autoexpresión y la realización personal. A diferencia de generaciones anteriores, que veían en el empleo una fuente de estabilidad y una identidad fija, las juventudes actuales buscan en el trabajo una extensión de sus valores personales y un ámbito donde puedan ejercer su libertad individual. Este deseo de libertad se manifiesta en la preferencia por trabajos que permitan flexibilidad, ofreciendo tiempo libre para sí y para compartir con amistades. Es decir que, un buen trabajo sería aquel que permite compatibilizar la vida personal con la laboral, pero que también favorece vivir nuevas experiencias, explorar diferentes intereses, experimentar distintos entornos laborales y contribuir con causas que consideren significativas (Beck, 2006). Sin embargo, esta libertad también conlleva una carga: la constante necesidad de adaptarse y reinventarse en un mercado laboral incierto y en rápido cambio (Bauman, 2004).

Las transformaciones del mundo laboral traen consigo tanto incertidumbres como oportunidades que requieren estrategias adaptativas e inclusivas, según destaca la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que sostiene que la digitalización y la automatización no solo están cambiando la forma en que se desarrolla actualmente el trabajo profesional, sino también la esencia de muchas profesiones, lo que podría generar alrededor de 133 millones de empleos en sectores emergentes, aunque también se estima que desaparecerán unos 75 millones de empleos repetitivos o manuales (OIT, 2021). Para reducir el impacto negativo de estos cambios, la OIT sugiere políticas públicas que promuevan el aprendizaje continuo y permitan a las personas desarrollar competencias digitales, socioemocionales y las llamadas “habilidades verdes”, todas esenciales en una economía que transita hacia la sostenibilidad, con una creciente demanda en sectores como las energías renovables y la eficiencia energética (OIT, 2019).

Por otro lado, la Red Iberoamericana de Prospectiva (RIBER) destaca los desafíos específicos de América Latina, donde el alto nivel de informalidad laboral y las brechas tecnológicas dificultan la integración de nuevas habilidades en el mercado. Frente a esto, sugiere la formulación de políticas públicas que prioricen la equidad y la inclusión digital, así como la preparación profesional en ámbitos como inteligencia artificial, análisis de datos y pensamiento crítico, en que la alianza público-privada sería estratégica (RIBER, 2024).

En definitiva, el futuro de las profesiones dependerá no solo de incorporar tecnologías avanzadas, sino de la capacidad de los países para implementar políticas educativas y laborales que fomenten la adaptabilidad y la equidad. La colaboración entre gobiernos, empresas e instituciones educativas será clave para enfrentar un futuro laboral más inclusivo y justo en este siglo XXI de cambios constantes.

IV. El futuro del trabajo social

Las profesiones del campo de las ciencias sociales no representan una excepción en relación a las transformaciones que las profesiones están experimentando en el actual contexto laboral. Por el contrario, están llamadas a hacerse cargo de un proceso significativo de cambio, impulsado por factores sociales, ambientales, tecnológicos y

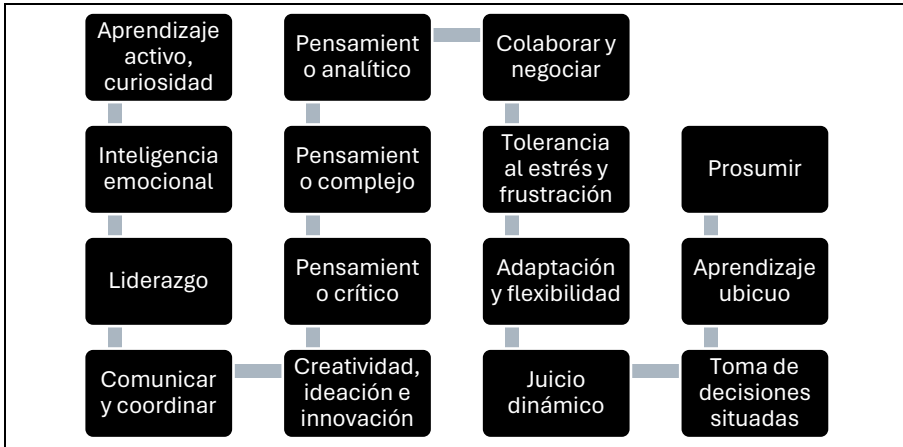
demográficos que están redefiniendo las prácticas profesionales. Tal mutación está configurada por la necesidad de integrar nuevas tecnologías, adaptarse a la diversidad cultural, responder a cambios sociales emergentes, actualizar competencias y mantener un compromiso ético sólido.

El trabajo social, con miras al futuro, enfrenta una serie de desafíos que requerirán una constante actualización de sus modos de hacer. La digitalización y el uso de tecnologías en la intervención social, como plataformas de acceso a servicios y de consulta, y las redes sociales como sistemas digitales de apoyo, están siendo esenciales para ampliar el alcance de la práctica y adaptarla a las necesidades de una sociedad cada vez más virtualizada. Esto implica que la formación profesional deberá integrar competencias tecnológicas y éticas, garantizando el uso responsable de estas herramientas, y respetando la privacidad tanto de profesionales como la de las personas destinatarias de sus trabajos (Castillo et al 2017)

A la par, independientemente de la perspectiva teórica a la que adscribamos para analizar el desarrollo y evolución de las profesiones en las sociedades actuales, el trabajo social deberá evolucionar enfrentando un mundo laboral en transformación, flexible e incierto, en una sociedad cada vez más diversa. Por tanto, quienes ejercen la profesión necesitarán desarrollar habilidades que les permitan intervenir eficazmente en comunidades multiculturales, promoviendo la inclusión, la equidad (Fernández-Borrero et al, 2016) y el respeto a los Derechos Humanos.

De cara al futuro y en un contexto cada vez más interdisciplinario, el trabajo social deberá fortalecer las mismas habilidades que el resto de las profesiones en las ciencias sociales. Entre ellas, destacan las siguientes:

Fig. 1. Habilidades para el trabajo social presente y futuro



Fuente: elaboración propia 2024, sobre la base de los planteamientos de la OIT (2019) y Olivarieta (2020)

De la totalidad de estas habilidades profesional disciplinares, las más emergentes corresponden al juicio dinámico y la toma de decisiones situadas, que dicen relación con la plasticidad de pensamiento, de modo que, frente a iguales situaciones en diferentes contextos interculturales, no solo locales, sino que también globales virtuales, cada profesional sea capaz de aportar su trabajo considerando las diversidades que caracterizan a las distintas comunidades en las que se desempeñan. En tal sentido, son centrales el aprendizaje ubicuo, que corresponde a la capacidad de aprender en cualquier momento y lugar, facilitado por tecnologías digitales que integran el aprendizaje en contextos cotidianos. Igual relevancia adquiere la capacidad de prosumir, que consiste en la habilidad para no solamente consumir contenidos en entornos virtuales, sino que, además, para producirlos de modo activo y simultáneo en esos ambientes digitales.

V. Continuidades y nuevos campos para el trabajo social

El trabajo social en la actualidad, especialmente en Chile, enfrenta una serie de desafíos derivados no solo de las transformaciones

del mundo laboral, sino también de las tensiones y cambios sociales vividos en los últimos años. Estos incluyen los impactos de la revuelta social de octubre de 2019 (Iturrieta, 2021), cuyos efectos siguen latentes en el país, así como las modificaciones en el ejercicio profesional y el desarrollo disciplinario, que fueron abruptamente impuestas durante y después de la pandemia de COVID-19. En este contexto, la rápida irrupción de las tecnologías introdujo cambios profundos en la práctica del trabajo social, los cuales siguen vigentes.

En consecuencia, la intervención digital se ha vuelto un campo emergente para el trabajo social, cuyo desafío es facilitar el acceso a servicios sociales en áreas con baja conectividad, dado que persisten profundas brechas digitales que requieren un enfoque ético y equitativo. A la par, el trabajo social futuro estará desafiado a desarrollar políticas de autocuidado profesional y de resguardo de la privacidad profesional en ambientes de trabajo virtual, que demandan habilidades específicas de conciliación entre la vida personal y laboral, así como estrategias de cuidado frente a enfermedades profesionales emergentes, producto de la sobreexposición a dispositivos digitales.

Si bien los campos tradicionales de actuación profesional en el trabajo social en Chile se mantienen, algunos han cobrado una relevancia aún mayor en la actualidad. Al mismo tiempo, surgen nuevos ámbitos de intervención que reflejan las necesidades cambiantes de una sociedad en transformación, o al menos, de una que anhela mayor justicia social y equidad. La frase *“hasta que la dignidad se haga costumbre”* tantas veces pintada en pancartas y en los muros de las ciudades del país durante la revuelta social de 2019, sigue latente en las subjetividades de gran parte de quienes lo habitan. De allí que el trabajo social esté llamado a hacer eco de ello en el futuro cotidiano más cercano.

En el sentido de lo anterior, cobra relevancia el abordaje de la desigualdad estructural, que sigue siendo uno de los mayores desafíos país, y donde el trabajo social debe transitar desde lo individual y comunitario, hacia el logro de un mayor impacto en lo estructural mediante el desarrollo de su capacidad para abogar por reformas que disminuyan las disparidades en el país. La capacidad de incidencia política estructural del trabajo social sigue siendo un desafío que se debe enfrentar en aras de un futuro con mayor justicia y cohesión social.

Desde otro prisma, el aumento de la migración ofrece desafíos en el ámbito de lo multicultural, exigiendo una intervención inclusiva que fomente la cohesión social y reduzca las barreras culturales, sociales y políticas. En este contexto, quienes ejercen el trabajo social desempeñarán un papel fundamental en la mediación e integración, tanto formal como sociocultural, de las poblaciones migrantes. Por ello, el desarrollo de habilidades para el trabajo intercultural y multicultural representa un punto central para el ejercicio laboral presente y futuro.

En consonancia con lo anterior, y no solo en relación con la población migrante, sino también con la local, cobra mayor importancia un campo tradicional del trabajo social que se vuelve cada vez más prioritario: el acceso a la vivienda. El creciente déficit habitacional exige con urgencia el diseño y la implementación de programas de apoyo para familias en situación de precariedad, consolidando así este ámbito como una de las principales áreas de intervención.

Por otro lado, aunque de manera lenta e insuficiente, el país ha avanzado en el reconocimiento de las diversidades de género y en la necesidad de valorar a las personas por su propia identidad, más allá de las atribuciones culturales y sociales impuestas sobre sus cuerpos. Este proceso exige que el trabajo social garantice que tanto el pensamiento, como las acciones de quienes lo ejercen, estén alineados con la construcción de una sociedad libre de violencias de género.

De manera similar, el envejecimiento de la población representa otro desafío clave. Aunque este ha sido históricamente un campo de acción para el trabajo social, en el futuro adquirirá una relevancia aún mayor debido a la inversión de la pirámide poblacional en Chile. Este fenómeno requerirá intervenciones cada vez más especializadas para promover el bienestar y la calidad de vida de las personas adultas mayores.

Desde otra perspectiva, el trabajo social chileno, debe avanzar en su participación en el campo de la atención en desastres. Siendo éste un país altamente vulnerable por sus características sismológicas, así como por los reiterados incendios que han arrasado poblaciones humanas y animales, y diezmado reservas naturales, se requiere que desarrolle una labor de mayor envergadura al respecto, poniendo al servicio del país sus habilidades de intervención en crisis, de trabajo comunitario y de

fomento de la fiscalización ciudadana a organismos públicos y privados, responsables de la implementación de medidas efectivas para prevenir e intervenir en situaciones de emergencia, y para fortalecer las redes de apoyo pertinentes.

En el mismo sentido anterior, la sostenibilidad ambiental también ha impulsado un enfoque de justicia ambiental, que como imperativo ético permea las subjetividades preferentemente juveniles, y donde el trabajo social debe participar en el diseño de políticas, planes y programas que promuevan prácticas ecológicas y el acceso a recursos naturales de manera equitativa. El futuro demandará que las acciones en tal sentido sean desarrolladas conforme a una formación profesional sólida, que integre nociones de biodiversidades con lo sociocultural y lo económico. Por tanto, el trabajo social deberá transitar desde los involucramientos subjetivos personales, hacia el desarrollo de una dimensión de trabajo profesional en esta área.

Otro campo también tradicional y hoy prioritario que el trabajo social debe atender es la salud mental, ya que durante los últimos años ha cobrado visibilidad en el país no solo entre las juventudes, sino también ha permeado las subjetividades de la población adulta, especialmente tras los efectos de la pandemia de Covid-19. Por tanto, el trabajo social chileno está desafiado a desarrollar habilidades para apoyar la orientación individual y a la comunidad en la creación de espacios de contención, como asimismo para la auto observación, autorreflexión, y la toma de medidas adecuadas en pro de la propia salud mental profesional.

Consecuentemente, el trabajo social estará desafiado a enfrentar las nuevas formas de trabajo flexible y ubicuo que se avizoran en el futuro, que transitará desde un paradigma disciplinario, en que el control está en manos de una jefatura, a uno del rendimiento, en que la regulación es personal, y por tanto, la automotivación y la auto optimización son potenciales canales hacia a la auto explotación (Han 2014, 2017), en sistemas sociales de raigambres neoliberales y capitalistas como el chileno.

Finalmente, el ámbito del desarrollo de políticas públicas y sociales que tributen al favorecimiento de la justicia social, la equidad, la participación ciudadana en pleno respeto de sus Derechos Humanos,

es un campo tradicional pero siempre desafiante para el trabajo social, que a futuro cobrará relevancia, dada la baja valoración de sectores de la población juvenil por la democracia como sistema de gobierno. Urge entonces desarrollar estrategias tanto en el campo de la formación como del ejercicio profesional, para que la democracia sea revalorada como el mejor sistema de gobierno, hasta hoy conocido por la humanidad. De modo tal que mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana el trabajo social contribuya a salvaguardar a la población, de dictaduras y totalitarismos que atentan contra la vida y dignidad humana. Por tanto, un campo emergente al que el trabajo social debe atender perentoriamente corresponde a las nuevas formas de participación ciudadana en aras de preservar las democracias.

VI. Conclusiones: Travesías hacia el futuro

A cien años de su creación en Chile, el trabajo social en su travesía hacia el futuro se enfrenta a desafíos complejos que requieren no solo la continuidad de sus intervenciones tradicionales, sino también la generación de estrategias profesionales para desarrollarse en nuevos campos que reflejan la transformación social y cultural del país.

El trabajo social está llamado a promover prácticas sostenibles y a brindar soportes para la formación de redes de apoyo en un contexto marcado por crisis de confianzas, y sobrecarga laboral y digital, además de la necesidad de conciliar la vida personal y laboral. Desafíos emergentes como la vulnerabilidad socioambiental, el envejecimiento poblacional y la demanda de bienestar integral exigen respuestas cada vez más especializadas y contextualmente situadas.

Asimismo, el trabajo social debe fortalecer su rol en el diseño de políticas públicas y en la promoción de la participación ciudadana, abordando la desafección hacia la democracia y fomentando el compromiso cívico en un contexto de tensiones sociales. En tal escenario, la capacidad del trabajo social para incidir en reformas estructurales será fundamental para contribuir al avance hacia un país más equitativo y justo.

De cara al porvenir, las travesías de la formación profesional en trabajo social se orientan a construir un conjunto de habilidades que le permitan desenvolverse con solvencia en el futuro, tanto en los campos

tradicionales como en los emergentes. En tal sentido, las habilidades destacadas en la formación, tales como el juicio dinámico, la toma de decisiones situadas, la capacidad de prosumir, el aprendizaje ubicuo, la interdisciplinariedad, el análisis crítico, la mediación cultural y el compromiso ético y social, constituyen una base integral que permitirá una intervención pertinente en los diversos campos del ejercicio laboral.

A su vez, el juicio dinámico y la capacidad para tomar decisiones situadas son fundamentales en un contexto de realidades sociales variables cuyas transformaciones futuras son inminentes. Estas habilidades permiten al trabajo social desarrollar labores acordes a las características particulares de cada comunidad y problemática, contribuyendo a la generación de respuestas a diversas necesidades, así como a la cohesión social en entornos multiculturales y multigeneracionales.

Por otra parte, la capacidad de prosumir y el aprendizaje ubicuo se han vuelto esenciales en una sociedad altamente digitalizada. En la intervención virtual y la reducción de brechas tecnológicas, el trabajo social está desafiado a no solo consumir información en línea, sino también a crear y gestionar recursos digitales que faciliten el acceso equitativo a los distintos servicios. Además, el aprendizaje ubicuo permite una constante actualización, en favor de la atención de aquellas personas que son destinatarias de sus labores profesionales, y en un contexto en que el teletrabajo se ha convertido en una realidad en Chile pos-pandemia.

Del mismo modo la interdisciplinariedad es un eje transversal en la formación en trabajo social, proporcionando herramientas necesarias para colaborar en equipos que aborden problemas sociales complejos, tanto individuales y colectivos, como, asimismo, la desigualdad estructural desde una perspectiva integral y cohesiva. En tal sentido, el análisis crítico fortalece la capacidad de evaluar y comprender las estructuras y prácticas sociales generadoras de desigualdad y exclusión, facilitando intervenciones que no solo atiendan las necesidades inmediatas, sino que también impulsen la transformación social y promuevan un entorno más equitativo y justo, donde la mediación cultural cobra particular importancia como facilitadora de la promoción del respeto de los Derechos Humanos.

A su vez, el compromiso ético y social constituye el cimiento de toda intervención en trabajo social. En un entorno que exige autonomía y autorregulación, este compromiso es vital para mantener una práctica profesional responsable y orientada al bienestar comunitario. De modo que el trabajo social futuro deberá continuar sustentándose en una ética que garantice la dignidad de las personas, tanto en contextos presenciales como digitales.

La integración de habilidades tecnológicas, sociales y críticas constituye una travesía formativa que habilita al trabajo social actual y futuro para intervenir en campos tradicionales y emergentes, y que además le dota de flexibilidad y compromiso para evolucionar a la par de las sociedades.

A cien años de la creación del trabajo social en Chile, y su posterior expansión hacia América Latina y el Caribe, la profesión se encuentra en un punto de inflexión, desafiada por las transformaciones tecnológicas, sociales y ambientales que redefinen el mundo laboral. Desde la perspectiva funcionalista, el trabajo social continuará cumpliendo una función cohesionadora en la sociedad, actuando como un pilar que responde a necesidades fundamentales a través de una intervención ética y especializada. Esta desafía al trabajo social como promotor de estabilidad social, contribuyendo al bienestar y progreso colectivo al abordar problemas estructurales y apoyar a las comunidades más vulnerables, sin perder su visión crítico social.

En contraste, desde una perspectiva neo-marxista, el trabajo social continuará orientado al bienestar, pero será desafiado cada vez más a operar dentro de una superestructura que, en ocasiones, podría sostener relaciones de poder que perpetuarían las desigualdades. Esta visión alerta sobre la necesidad de que el trabajo social en Chile no solo intervenga en lo inmediato, sino que también incida en reformas estructurales que reduzcan la inequidad en una sociedad profundamente dispar.

Por otra parte, desde la perspectiva neo-weberiana, el trabajo social en un contexto cada vez más interdisciplinario y con más mercantilización de la educación superior, deberá buscar consolidar su autonomía y prestigio mediante la regulación del acceso a la profesión y el establecimiento de estándares éticos y de calidad. Desde este

enfoque se resaltarán la necesidad de que el trabajo social mantenga su relevancia en una sociedad globalizada y diversificada, negociando su legitimidad ante el Estado y adaptándose a las demandas contemporáneas.

La conmemoración de sus cien años inspira al trabajo social a renovar su labor, y a profundizar en la generación de conocimientos socialmente útiles que respondan a los desafíos actuales. El trabajo social en Chile ha sido, y seguirá siendo, una fuente de apoyo y esperanza para quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad y exclusión, así como una oportunidad para fortalecer y replicar prácticas transformadoras. A través del intercambio de conocimientos y experiencias, se consolidará la posibilidad de construir modelos de intervención que no solo respondan a las particularidades del contexto local, sino que también contribuyan al desarrollo de enfoques transferibles a otras realidades, promoviendo así la justicia social y la equidad a nivel global. Que su legado se fortalezca y continúe creciendo, inspirando a las futuras generaciones profesionales, en su misión de promover la dignidad, el respeto a los Derechos Humanos y el bienestar en cada rincón del país.

VII. Referencias bibliográficas

- Bauman, Z. (2004). *Hijos de la libertad*. Paidós.
- Beck, U. (2006) *Hijos de la libertad*. Primera reimpresión. México: FCE.
- Castillo, J., Palma García, M. de las O., & Gómez Jacinto, L. (2017). *Abordando el reto de la transformación digital desde el Trabajo Social*. Universidad de Málaga.
- Castañeda, P., & Salamé, A. M. (2016). *Mirando el futuro: prospectivas para la formación de Trabajo Social al año 2030*. Cuaderno de Trabajo Social, UTEM <https://cuadernots.utem.cl/articulos/mirando-el-futuro-prospectivas-para-la-formacion-de-trabajo-social-al-ano-2030/>
- Fernández-Borrero, M., Relinque, F., & Vázquez, O. (2016). *Trabajo social e interculturalidad en contextos de diversidad*. *Servicios Sociales y Política Social*, (111), Inmigraciones Forzosas: realidad, respuestas e intervención.
- Han, B.-C. (2014). *Psicopolítica: neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder.
- Han, B.-C. (2017). *La sociedad del cansancio*. Herder.

- Iturrieta, S. (2021). *Un salto a la esperanza en tiempos convulsionados: Hacia la inteligencia pronóstica*. *ConCienciaSocial*, 4(8), 48-66.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/32874>
- Iturrieta, S., & Franco, J. (2021). *Futuro incierto en un mundo inabarcable: rentabilización política de memes en tiempos de Covid-19*. *Última Década*, 29(56), 213-243.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362021000200213
<https://doi.org/10.4067/S0718-22362021000200213>
- Olavarrieta, C. (2020). *El futuro de las profesiones*. *Revista de Prospectiva y Estrategia*, Serie Documentos (N°3).
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). *Work for a Brighter Future*. Recuperado de <https://www.ilo.org/topics/future-work/work-brighter-future>
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). *Panorama laboral 2021: América Latina y el Caribe*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.ilo.org/es/publications/panorama-laboral-2021-america-latina-y-el-caribe>
- Olavarrieta, C., Gándara, G., & Máttar, J. (2024). *Latin America 2050: Challenges, Scenarios, and Actions*. Red Iberoamericana de Prospectiva (RIBER) y UNIFRANZ Bolivia.
- Sánchez Martínez, M., Sáez Carreras, J., & Svensson, L. G. (Eds.). (2003). *Sociología de las profesiones: pasado, presente y futuro*. Diego Marín.

REFLEXIONES SOBRE LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

ENRIQUE PASTOR-SELLER.

*Catedrático en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social.
Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Murcia.
epastor@um.es - 0000-0001-8693-5138*

ARANTXA HERNÁNDEZ-ECHEGARAY

*Doctora en Trabajo Social. Facultad de Derecho. Departamento de Trabajo Social.
Universidad Nacional de Educación a Distancia.
luihernandez@der.uned.es - 0000-0003-2553-7026*

RAQUEL TORRALBA-PLANES.

*Diplomada en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social y
Servicios Sociales. Universidad de Murcia. raquel.torralba@um.es - 0009-0002-5168-7132*

Esquema de contenidos: I. Introducción. II. El Trabajo Social con comunidades en el sistema de servicios sociales. III. El Trabajo Social con comunidades en el sistema de salud. IV. El Trabajo Social con comunidades en el sistema educativo. V. El Trabajo Social con comunidades en el ámbito de la justicia. VI. El Trabajo Social con comunidades en el ámbito de la vivienda. VII. Conclusiones. VIII. Bibliografía.

Resumen: El Trabajo Social en España promueve la transformación social a través de la participación activa de la ciudadanía en los diferentes ámbitos en los que desarrolla su actuación profesional, es decir, servicios sociales, sanidad, educación, justicia y vivienda. Tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida y bienestar, así como reforzar la cohesión social. El Trabajo Social contribuye a la autonomía y a la autogobernanza de las comunidades con las que participa, desde los axiomas profesionales. En este texto se analiza cuál es la situación de partida y la actual, a través de las actuaciones que se realizan desde el Trabajo Social, para, posteriormente, apuntar los retos y desafíos emergentes de cada uno de los ámbitos del Trabajo Social con comunidades. Destacar

como objetivo general el fomento de la participación inclusiva desde el respeto a la diversidad, y en particular, según los ámbitos señalados, vertebrar el sistema en razones de equidad territorial, reforzar la salud comunitaria, en especial la mental, prestando atención a la intervención sobre los determinantes sociales de la salud, la integración multicultural, la educación en valores y la reducción de la violencia, desarrollar la justicia restaurativa comunitaria reforzando la efectividad en la reinserción, y abordar las emergencias habitacionales y la vivienda asequible en razón para los efectos de la gentrificación.

I. Introducción. Ámbitos de intervención comunitaria en Trabajo Social

Los ámbitos profesionales son los espacios delimitados por la institución en la que opera el profesional del Trabajo Social y por el marco programático y operativo en el que se concreta y desarrolla su labor (ANECA, 2005).

En este capítulo se describen los ámbitos en los que el Trabajo Social con comunidades lleva a cabo su quehacer profesional, analizando la situación actual, las distintas actuaciones y los retos que se plantean. Los ámbitos se describirán por sistemas de protección social, concretamente: servicios sociales, sanidad, educación, justicia y vivienda.

En su elaboración se han considerado las diferentes normativas vinculadas a los sistemas, el Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social (ANECA, 2025), el Código Deontológico de Trabajo Social de 2012 (Consejo General de Trabajo Social, 2021), prácticas comunitarias en distintas comunidades autónomas y la comunidad académica referente (Fernández y López, 2008; Pastor-Seller, 2010a, 2010b, 2012, 2021; López, 2012).

Además, la literatura reconoce ámbitos novedosos y emergentes para el Trabajo Social generalista y con comunidades como: Trabajo Social online (Del Fresno, 2015; Castillo, 2017; López y Marcuello, 2018; Castillo y Méndez, 2021), Trabajo Social ambiental (Barraza, 2014; Castrillón y Posada, 2021), Trabajo Social en la ayuda humanitaria, Trabajo Social en comunidades deportivas (Hernández-Echegaray, et

al., 2024), Trabajo Social en empresa y Trabajo Social en ejercicio libre⁵ (Moneo y Rodríguez, 2021).

II. El Trabajo Social con comunidades en el sistema de servicios sociales.

El ámbito de los servicios sociales es el más habitual y donde se concentran la mayoría de las experiencias comunitarias consideradas "puras", tanto desde la atención social primaria como desde la especializada. La atención social primaria⁶ constituye la puerta de entrada al sistema de servicios sociales y presta una atención integrada, polivalente y próxima al ciudadano y a su entorno familiar y social, teniendo su justificación última en la atención comunitaria. En este sentido, entre sus objetivos principales se encuentra reforzar la comunidad local y potenciar el apoyo social. Los servicios sociales especializados se dirigen a aquellas personas o colectivos que, por sus especiales condiciones, precisan de una protección específica. Aquí, la intervención comunitaria se centra en fomentar el asociacionismo y el tejido social, y se interviene a través del "tercer sector".

El objetivo general del Trabajo Social con comunidades es el impulso de la acción colectiva para satisfacer necesidades/problemas identificadas y detectadas por ellos mismos. Por tanto, las principales actuaciones a desarrollar son:

- Realización de investigaciones básicas de aspectos epistemológicos de la disciplina y divulgación científica de las experiencias. Investigaciones aplicadas estudiando problemas sociales en un territorio, a través de la recogida y sistematización de datos, estableciendo hipótesis y verificando las mismas, empleando técnicas profesionales y científicas, a fin de contextualizar una adecuada intervención y/o acción social planificada.

5 Destacar de este último, la importante labor de conexión entre los emprendedores de la Asociación de Trabajo Social en ejercicio libre.

6 También denominada servicios sociales de base, básicos, generales o comunitarios.

- Formulación de planes, proyectos y programas dirigidos a solucionar una carencia detectada en el diagnóstico comunitario participativo.
- Prevención y detección de situaciones emergentes que puedan incidir negativamente en un territorio y por ende en su comunidad teniendo como finalidad una actuación precoz sobre las causas.
- Evaluación de resultados en relación con objetivos identificados, teniendo en cuenta técnicas, medios y tiempo empleado, y como finalidad la viabilidad de las intervenciones comunitarias.
- Capacitación de la comunidad para actuar de manera organizada, constituyendo una comunidad de intereses y de acción, para que sea ella misma capaz de responder a las necesidades que presentan con la utilización de sus recursos propios, existentes y potenciales. Desde esta perspectiva se contribuye a fomentar una ciudadanía activa mediante el “empowerment” comunitario y la garantía de los derechos sociales. En este sentido es primordial la constitución y consolidación de grupos/redes motoras del desarrollo local. Promoción y dinamización de la participación comunitaria, el asociacionismo, la ayuda mutua, etc. En definitiva, impulsa la implicación de la ciudadanía en la puesta en marcha de iniciativas comunitarias fortaleciendo la cohesión social. En esta misma línea fomenta y consolida la acción del voluntariado como instrumento básico de participación de la sociedad civil en el ámbito social.
- Mediación en conflictos haciendo posible la unión de las partes implicadas con el fin de posibilitar que sean los propios interesados quienes logren la resolución del conflicto.
- Participación y apoyo en la incorporación de las políticas sociales de forma transversal en las actuaciones generales de la administración correspondiente, abogando por servicios, perspectivas y políticas sociales justas que den respuestas a situaciones de desigualdad social.

- Articulación del trabajo en red y en coordinación interinstitucional e intrainstitucional de cara a dar respuestas integrales a las necesidades complejas.

En cuanto a los retos, la gestión del espacio comunitario en los servicios sociales públicos se incentiva desde una provisión indirecta a través de la financiación, más que una provisión directa; se hace bajo la justificación de la responsabilidad pública del sistema de servicios sociales implicando a los agentes sociales comunitarios a la prestación de servicios para la comunidad. Además, en los últimos tiempos se asiste a prácticas desvirtuadas de los servicios sociales comunitarios, que han sustituido la dimensión reivindicativa, concienciadora, organizativa y de movilización, por las de asistencia, intermediación y derivación hacia recursos especializados (Navarro-Pérez et al, 2023). La burocratización y la presión asistencial, la falta de vertebración que genera desigualdad territorial y la fragmentación en la gestión de prestaciones que provoca la ruptura del proceso de intervención científico social, son tres elementos que cuestionan los objetivos finales del Trabajo Social con comunidades en los servicios sociales comunitarios. El empoderamiento de lo comunitario pasa a un segundo plano frente a la asistencia (Mora, 2022). Además, este asistencialismo que da la espalda a fórmulas de gestión de las respuestas en lo comunitario desplaza la responsabilidad de los problemas sociales a lo público, en detrimento de la corresponsabilidad y la sostenibilidad del sistema, sobre todo en lo que tiene que ver con la atención a personas mayores o a personas en situación de dependencia. La dinamización de la ciudadanía desde los servicios sociales democratiza al sistema reduciendo su posición hegemónica, vela por su sostenibilidad y revitaliza el trabajo en red (García-Castilla, et al., 2024).

A nivel práctico desde el sistema de servicios sociales se está impulsando la intervención comunitaria basada en un estudio de los territorios desde el diagnóstico comunitario participativo y con la constitución de grupos motores compuesto por diferentes profesionales del ámbito público abarcando los diferentes sistemas de protección social y entidades privadas. Estos proyectos municipales han sufrido un impulso por la financiación de los Fondos de la Unión Europea en sus diferentes convocatorias poniendo el foco en una Europa más social e inclusiva.

III. El Trabajo Social con comunidades en el sistema de salud.

En España, el Trabajo Social sanitario está trabajando en el reconocimiento legal como profesión sanitaria equiparado al resto de profesiones compañeras y al de otros países de nuestro entorno. Muestra de ello es la creación del Máster Universitario de Trabajo Social Sanitario y asociaciones profesionales y sociedades científicas específicas (Colom, 2024), tales como la Asociación Española de Trabajo Social y Salud y la Sociedad Científica de Trabajo Social sanitario. El Consejo General de Trabajo Social también se ha hecho eco de esta reivindicación. En 2021 el Senado rechazó el reconocimiento del Trabajo Social como profesión sanitaria dentro de la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, lo que no ha supuesto un impedimento a que la investigación y formación especializada siga expandiéndose. Esta reivindicación se sustenta en el concepto de salud adoptado por la OMS, en la afectación de los determinantes sociales en la salud y la necesaria actuación de la mejora de la salud desde la prevención y la promoción, escenarios sólo posibles en el contexto comunitario. Además, cabe recordar dónde se sitúan los orígenes históricos de nuestra profesión, que no es otro que el sistema comunitario de salud.

Según la Cartera de Servicios del Ministerio de Sanidad, la Atención Comunitaria se define como un “conjunto de actuaciones con participación de la comunidad, orientadas a la detección y priorización de sus necesidades y problemas de salud, identificando los recursos disponibles, priorizando las intervenciones y elaborando programas orientados a mejorar la salud de la comunidad”. Pese a esta definición se trabaja con una percepción de asistencia individualizada, medicalizada, biologicista y de satisfacción de demandas puntuales que no facilita la visión integral y comunitaria de la salud (Saavedra, 2004) y por lo tanto no potencia el papel de la perspectiva comunitaria, precisando un mayor reconocimiento del Trabajo Social por parte de la administración sanitaria.

Básicamente la línea de intervención que define el Trabajo Social en este ámbito es la prevención, educación y promoción de la salud, para el fomento de las redes sociales de apoyo. De ahí que las principales actuaciones de intervención del Trabajo Social con comunidades en este ámbito se centren en:

- Estudio de los factores psicosociales con incidencia en la salud y que favorecen o dificultan la implementación de los programas de salud; análisis de los procesos sociales emergentes y sus posibles consecuencias respecto de la salud de la población; actitudes y comportamientos de los grupos sociales respecto de la salud y la enfermedad (demanda y utilización real de los servicios sanitarios; niveles de adecuación de los servicios existentes, según los principios de eficacia, eficiencia y calidad, etc.).
- Diseño e implementación de programas preventivos orientados a identificar de manera precoz la población de riesgo que pudiera necesitar apoyos y ayuda.
- Creación de grupos de ayuda mutua, voluntariado, asociaciones de familiares con diagnósticos médicos específicos (diabetes, insuficiencia renal, etc.), teniendo en cuenta las necesidades de la población de la Zona Básica de Salud y apoyando junto al resto del equipo en aquellas actividades que necesiten la actuación de profesionales de la salud (charlas, educación sanitaria, etc.). Todo ello estimulando la participación en salud del tejido social de la zona, a través del desarrollo de metodología participativa y de los órganos de participación.
- Promoción de redes de colaboración entre el Equipos de Atención Primaria y el tejido social de la Zona Básica de Salud.
- Mediación en los conflictos del paciente con su entorno y en relación con el proceso (relación con el sistema sanitario, acuerdos familiares, organización de cuidados, etc.).
- Fomento de una cultura de educación de la salud comunitaria con la participación de pacientes, familiares y personal sanitario.

Desde los años 90, la atención primaria de salud recobra la importancia de la dimensión comunitaria de la salud. Así, Pérez (2015) destaca que la salud comunitaria se ha consolidado como un enfoque integrador del sistema. Tanto es así, que el Trabajo Social pugna por una continuidad asistencial tras las altas hospitalarias, que no sólo refuercen

la atención primaria, si no que eviten gastos innecesarios por la reincidencia en los ingresos, optimizando los recursos comunitarios desde la colaboración y coordinación entre sistemas para prestar servicios públicos integrales. En los últimos años se asiste a la necesidad de consolidar el reto de abordar la salud mental comunitaria, que continúa la labor de desinstitucionalización y traza nuevos programas de atención ambulatoria de los problemas de salud mental (Colom, 2024).

Desde el ámbito del sistema de salud se está impulsando la promoción comunitaria como un aspecto necesario en la prevención y atención al paciente, interviniendo con la ciudadanía de una versión holística psicosocial considerando necesario conocer el contexto social para un buen tratamiento sanitario. Prueba de ello es la generación de Mapas de Activos de Salud donde se plasman los diferentes recursos en todos los ámbitos (sanitarios, sociales, culturales, educativos, etc.) desde una perspectiva intersectorialidad, salud positiva, participación, equidad y orientación a los determinantes de la salud.

IV. El Trabajo Social con comunidades en el sistema educativo

El Trabajo Social comunitario en el sistema educativo encuentra su justificación en la propia Ley Orgánica de Educación 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, (LOMLOE), al articular la educación formal y no formal para satisfacer objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social tales como la capacitación personal, promoción de valores comunitarios, animación sociocultural y participación social, para la adquisición de las competencias necesarias para un pleno desarrollo de la persona.

Por lo tanto, es una necesidad conocer la comunidad donde los centros (socio)educativos se insertan y que éstos sean centros inclusivos que acojan a colectivos diferentes y desiguales; es un ámbito del que el trabajador social con comunidades tiene que formar parte. Así, en la actualidad su figura ocupa sus funciones en lo formal y en lo no formal. En sus acciones se constata la necesidad de incidir en las relaciones sociales surgidas en los centros educativos con las redes y recursos sociales de la zona donde se ubica para ofrecer respuestas integrales a

las necesidades/demandas actuales que requiere el sistema, el estudiantado y sus familias y la propia comunidad.

El Trabajo Social en comunidades educativas tiene como fin último abordar la realidad en la que se interviene desde una perspectiva globalizadora, teniendo en cuenta todos los factores y elementos que interactúan en el proceso educativo, tanto en el sistema escolar como en su relación con otros sistemas e instituciones. En líneas generales el trabajador social con comunidades educativas tiene como funciones principales la prevención y asistencia en temas como la alfabetización, el absentismo y el fracaso educativo, la detección de las situaciones de riesgo, la relación familia-escuela, la integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos, la detección de la violencia de género y abusos sexuales, la mejora del clima de convivencia, la atención ante el fenómeno de la violencia, o la estimulación de la mejora pedagógica o la participación de todos en la buena práctica de los procesos (Fernández, 2011).

Las actuaciones de la intervención del Trabajo Social comunitario en el sistema educativo son:

- Estudio sobre la influencia de los factores en el propio sistema educativo y del impacto de este último sobre el sistema social, además de investigar causas del absentismo y fracaso escolar, integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos, mejora del clima de convivencia escolar, etc. en colaboración con otros servicios externos e institucionales. Realiza estudios para conocer las características del entorno, así como las necesidades sociales y educativas e identificar los recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales existentes en la zona y posibilitar su máximo aprovechamiento.
- Participación en la elaboración y desarrollo de programas de prevención y detección de situaciones-problemas dirigidos a la comunidad educativa, teniendo como fin evitar procesos de inadaptación escolar, absentismo, fracaso escolar, etc.

- Programación de actuaciones comunitarias en colaboración con instituciones, asociaciones, agentes sociales de la zona, etc.
- Fomento y apoyo del asociacionismo en el ámbito escolar como proceso de aprendizaje para inculcar valores de participación e implicación en la resolución de las problemáticas comunitarias.
- Establecer relaciones de cooperación con otros profesionales para el diseño y ejecución de las políticas sociales en materia de educación de acuerdo con las características sociológicas y de las necesidades del entorno.

El Trabajo Social cuenta con el perfil profesional propio para abordar con garantías los conflictos que emanan en el ámbito educativo, procedentes de la propia comunidad, del contexto familiar o relacional aprovechando la red socioeducativa, de la propia institución, para abordar el desarrollo psicosocial de los estudiantes (Santos et al., 2023). El Trabajo Social con comunidades educativas emerge como disciplina clave para el desarrollo mental y moral de las personas, dado su fiel compromiso con la equidad y el bienestar social. Se vislumbran como retos, la atención a la diversidad, la corresponsabilidad de la sociedad en la educación, la educación en valores, en el respeto y en la no violencia (Martos, 2024).

Desde el ámbito educativo también existe un planteamiento cada vez más acusado de la relación directa que existe entre centro educativo y territorio. Los centros educativos forman parte del territorio y las propias dinámicas sociales de estos repercuten en las calles de los barrios y viceversa, además de tener en cuenta que las dificultades de los menores siempre trascienden a la dinámica familiar y que no se puede intervenir sobre un absentismo o fracaso escolar solamente con el menor. Por ello los centros educativos tienen que salir del ámbito meramente “académico” y ser promotores o partícipes de la promoción comunitaria de los territorios a través del Trabajo en red.

V. El Trabajo Social con comunidades en el ámbito de la justicia

La presencia del Trabajo Social en el ámbito judicial se ha ido incrementando en los últimos años mediante la petición a los

trabajadores sociales de servicios sociales de la valoración de las situaciones socioeconómicas y sociofamiliares, la acreditación de situaciones de vulnerabilidad en los casos de pérdida de vivienda y el dictamen de los apoyos en virtud de la Ley 8/2021, de 2 de junio para el apoyo de las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica (Moreno y Moreno, 2022). También cabe señalar el desarrollo de la figura del perito social forense (Moreno, 2018) y la creación de la Asociación Española de Trabajadores Sociales Forenses en 2015. En cualquier caso, la inclusión del Trabajo Social en el campo judicial supone un reconocimiento de la influencia del entorno comunitario en interrelación con la persona por la Justicia, tanto para la comprensión de los factores sociales que puedan estar relacionados con el delito o la cuestión judicial a dirimir, como para su reinserción en el contexto comunitario.

Específicamente, el Trabajo Social con comunidades en el ámbito judicial-penitenciario está relacionado, principalmente, con la gestión de las penas alternativas y trabajos en beneficio de la comunidad, así como la participación en las medidas de seguridad privativas de libertad y el seguimiento de las penas referidas por parte de los servicios sociales penitenciarios (Blanco, 2022), todas con el objetivo de la reinserción. Las prácticas comunitarias se orientan, fundamentalmente, a la prevención terciaria desde la perspectiva psicosocial, ya que la posibilidad de llevar a cabo intervenciones comunitarias es muy limitada, siendo indispensable realizarlas en la comunidad “antes” del delito, y desde la perspectiva de prevención primaria. En cualquier caso, las principales actuaciones del trabajador social son:

- Investigación para la elaboración de programas de seguimiento de medidas en medio abierto, alternativas a prisión, inserción sociolaboral, programas de prevención, etc.
- Colaboración, cuando se le requiera, en el Consejo Social Penitenciario, teniendo entre sus objetivos dar mayor protagonismo a las organizaciones del tercer sector y sensibilizar a la sociedad en los ámbitos de inserción laboral.
- Fomento de la participación de asociaciones y personas voluntarias en la dinámica de la programación de los

talleres y actividades que se llevan a cabo en los centros penitenciarios.

- Potenciación de la labor externa de los servicios sociales favoreciendo el acceso de las personas usuarias externas de estos servicios fuera del centro penitenciario, dando así respuesta a los nuevos cometidos del Código Penal en materia de penas alternativas y medidas.
- Promoción de proyectos de mediación.
- Impulso de proyectos de trabajo en beneficio de la comunidad como una medida alternativa al ingreso en prisión fomentando la reeducación.
- Colaboración y participación con entidades para conseguir la reinserción y reeducación de las personas condenadas.
- Difusión de buenas prácticas con la participación del tercer sector que destaquen por su eficacia y originalidad y que sean susceptibles de generalizarse en otros establecimientos.

El Trabajo Social con comunidades en el ámbito penitenciario cobra un sentido aún más relevante si cabe que en otros ámbitos. Desde sus orígenes con Concepción Arenal, precursora de la profesión en España, hasta la primera Ley Orgánica democrática, que fue la LO General Penitenciaria de 1979 y que recoge por primera vez el término “asistencia social”, la comunidad y el Trabajo Social se encuentran en un espacio indudable para la intervención y la reinserción social (Filardo, et al., 2024). Si bien hay retos que persisten como la mejora en la perspectiva sociofamiliar y comunitaria de las personas internas que cumplen penas (Mustieles, 2023) y otros que se tornan como oportunidades al poder introducir en el hecho delictivo que se juzga, el marco de comprensión de los factores del contexto social que operan en una situación desde el diagnóstico social (entiéndase también comunitario), así como incorporar elementos diferenciadores como el contexto sociocultural o religioso, la diversidad, la enfermedad mental y los menores infractores. La justicia restaurativa está iniciando sus pasos y entronca con el refuerzo de los vínculos sociales y la cohesión comunitaria.

En el ámbito penitenciario nos encontramos niveles de intervención muy diferenciados según en el grado penitenciario donde se encuentre la persona. No obstante, en un sentido genérico la intervención comunitaria se identifica en la metodología grupal convirtiéndose en una herramienta para fomentar la participación y la implicación de las personas. Estos grupos pueden estar orientados a cuestiones relacionadas con la propia vida y relaciones sociales del centro penitenciario u otras cuestiones relacionadas con problemáticas compartida por un sector de sus habitantes como pueden ser los grupos de apoyo, entre otros grupos.

VI. El Trabajo Social con comunidades en el ámbito de la vivienda.

La vivienda es más que un espacio físico, pues se cimientan muchos de los procesos de socialización. Actualmente, la intervención en este ámbito se hace emergente ante la complejidad de los procesos de desahucios por impago u ocupación debido a la situación económica actual. Persisten situaciones de sinhogarismo, infravivienda, de hacinamiento y problemas vinculados a las condiciones de habitabilidad. Por estos motivos, el Trabajo Social con comunidades en materia de hábitat tiene como fin último contribuir a la construcción de un discurso social sobre la vivienda y la lucha por un alojamiento digno, que pugne por el fin de la exclusión social por lo residencial (Gallardo, 2022). En relación con las actuaciones se señalan como fundamentales:

- Estudios sobre chabolismo, infravivienda, accesibilidad, etc. para que los condicionamientos sociales sean una parte fundamental de las políticas de vivienda y para que se lleven a cabo intervenciones globales que incidan en los factores causales.
- Desarrollo de programas de dinamización comunitaria de barrios de nueva construcción o en proceso de remodelación; mejora del hábitat, de la vivienda y del barrio; planificación urbana, etc.
- Participación en la formulación e implementación de los proyectos de reasentamientos poblacionales, procesos de

promoción de vivienda con protección pública, planes de emancipación juvenil, etc.

- Mediación vecinal cuando existan dificultades para llegar a acuerdos o conflictos, relaciones de convivencia muy deteriorados en el tiempo, comunidades multiculturales y de diversidad económica, etc.
- Formación y capacitación de las personas que acceden a una vivienda normalizada, si muestran indicadores de vulnerabilidad o riesgo, sobre el mantenimiento de viviendas y su encaje con el entorno peri doméstico y comunitario; actuaciones de formación y capacitación para la adquisición de pautas de convivencia adecuadas, trabajando la participación, aceptación y compromiso en los procesos de realojo ya que, en determinadas comunidades, la adquisición de una vivienda no es el fin del proceso sino el principio ya que éstas están inmersas en unos procesos de exclusión transversal que no les permiten el mantenimiento del hábitat en condiciones adecuadas. Tiene que existir una intervención con la comunidad antes, durante y después de los realojos en este sentido.
- Implicación en las plataformas reivindicativas de apoyo a las personas y familias en procesos de desahucio, influyendo en las políticas públicas.

En referencia a los retos, la coordinación, cooperación y complementariedad resultan fundamentales para la colaboración entre la Administración y las entidades sociales, no sólo para que los objetivos sociales sean los mismos, sino porque se aprovechan sinergias, se comparten recursos y se evitan duplicidades. La mejora del alcance y la eficacia de las intervenciones en materia de vivienda requiere la coexistencia coordinada de programas comunitarios en materia de vivienda. En los últimos años se están desarrollando acciones que promueven alternativas habitacionales para personas en situación de vulnerabilidad social y económica creando parques de viviendas sociales bajo la supervisión y actuación del Trabajo Social (Vázquez et al., 2017)

El Trabajo Social Comunitario en el ámbito de vivienda es quizás uno de los menos desarrollados. Desde la perspectiva que la vivienda (acceso, ocupación, desahucios, etc) es cada vez un problema más

estructural en España es necesario que la intervención comunitaria se vaya potenciando y reivindicando políticas de vivienda integrales, teniendo en cuenta el contexto social y económico. Cada vez son más numerosas las plataformas reivindicativas, sindicatos, asociaciones que, a nivel comunitario, quieren visualizar el problema y ponerlo en la agenda política. Por otra parte, las propias entidades bancarias están situando la figura del mediador como agente clave en las alternativas habitacionales a las familias afectadas y desde las administraciones se han creado algunos proyectos innovadores como “herramientas” desde las TIC’S para la coordinación de las entidades públicas y privadas en el colectivo de sinhogarimo, como modelos de atención integral y coordinado.

VII. Conclusiones.

El Trabajo Social Comunitario está alcanzando unos niveles de relevancia dentro de la acción social cada vez mayores debido a las necesidades cada vez más complejas y globales y la necesidad de intervenir desde una perspectiva integral e integrada, modificando estructuras que solamente se pueden plantear desde este nivel de intervención de Trabajo Social.

En el capítulo se plantean algunos de los ámbitos más destacados, aunque es en la intervención del sistema de servicios sociales donde se desarrollan más experiencias comunitarias adaptadas a los procesos de intervención comunitaria de autores como Pastor-Seller o Marchoni. Ahora bien, la intervención comunitaria se tendría que promocionar en todos los ámbitos que desarrollen políticas públicas donde su principal objetivo sea mejorar el bienestar de las personas y desde esta perspectiva tenemos que fomentar y difundir las distintas experiencias que se estén desarrollando.

Los distintos ámbitos de la intervención Comunitaria tienen en común la necesidad de la participación, concienciación e implicación de todos los agentes implicados en el planteamiento de las necesidades a través de los diagnósticos sociales participativos, pero sobre todo es importante la participación de la ciudadanía afectada siendo este el principal agente de cambio para la permanencia de los procesos. Por ello en casi todos los ámbitos se indica como principales actuaciones la formación y capacitación a la comunidad y distintas fórmulas de

participación como asociaciones, voluntariado y grupos de ayuda mutua, entre otras.

En este sentido, es necesario impulsar el fomento de la intervención comunitaria desde la responsabilidad política y técnica respondiendo a la demanda de la ciudadanía que participa en los procesos comunitarios y que deposita en estos agentes su motivación para el cambio.

Otro aspecto para destacar es la coexistencia de la Administración en los distintos sistemas de protección y las entidades sociales, siendo necesario el Trabajo en red como un sistema de cooperación que nos lleva a una optimización de los recursos, tan necesario cuando estos son limitados y por otro lado a “sumar” exponencialmente la intervención comunitaria con las sinergias que se comparten.

VIII. Bibliografía.

- ANECA. (2005). *Libro Blanco para el Título de Grado en Trabajo Social*. ANECA.
- Barraza, H. F. (2014). Ambiente: ¿nueva cuestión social para el trabajo social?, *Revista de Ciencias Sociales*, 143, 89-100.
- Blanco, S. (2022). Trabajo social en el ámbito de los Trabajos en Beneficio a la Comunidad, En J. Pérez, F. J. Lorenzo, F. J. García-Castilla (Coord.), *Trabajo social en escenarios de vulnerabilidad. Una mirada para la inclusión social*. (pp. 460-486). Tirant Humanidades.
- Castillo, J., y Méndez, P. (2021). *Hacia la disrupción digital del trabajo social*. Thomson Reuters Aranzadi.
- Castillo, J. (2017). *El trabajo social ante el resto de la transformación digital. Big data y redes sociales para la investigación e intervención social*. Thomson Reuters Aranzadi.
- Castrillón, N. L., y Posada Muñoz, E. M., (2021). Trabajo social y ambiente, un escenario para la innovación y la intervención pertinente. *Poiésis*, 41, 191–198. <https://doi.org/10.21501/16920945.4192>
- Consejo General del Trabajo Social. (2021). *Código Deontológico del Trabajo Social*. Consejo General del Trabajo Social.
- Colom, D. (2024). *El diagnóstico social sanitario y la gestión de casos. Los pilares en la clínica del trabajo sociales sanitarios*. Nau Llibres

- Del Fresno, M. (2015). Conectar a los desconectados: Trabajo Social y análisis de redes sociales. Una aproximación metodológica para identificar líderes informales en red. *Arbor*, 191, 771-209. <https://doi.org/10.3989/arbor.2015.771n1011>
- Fernández, D. (2011). *El trabajo social en el sistema educativo*. Consejo General del Trabajo Social. https://www.cgtrabajosocial.es/files/52bc5b6a6cada/EL_TRABAJO_SOCIAL_EDUCATIVO.pdf
- Fernández, T., y López, A. (2008). *Trabajo social comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Alianza Editorial.
- García-Castilla, F., De-Juanas, A., Hossein-Mohand, H. y Hossein-Mohan, H. (2024). *Escenarios profesionales de los Servicios Sociales. Nuevas propuestas de intervención*. Narcea.
- Gallardo, G. (2022). Trabajo social y exclusión residencial. En J. Pérez, F. J., Lorenzo, F. J. y García-Castilla (Coord.), *Trabajo social en escenarios de vulnerabilidad. Una mirada para la inclusión social* (pp. 207-229). Tirant Humanidades.
- Hernández-Echegaray, A., De-Juanas, A. y Páez-Gallego, J. (2024). Trabajo social en comunidades deportivas. En R. Acebes y A. López (Ed.), *Trabajo social en comunidad: Participación, coordinación y gobernanza* (pp. 369-386). Universitat.
- López, A. (2012). Profesión, ciencia y ciudadanía. Retos para el Trabajo Social y los Servicios Sociales en el siglo XXI. *Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 1, 63-73. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/151141>
- López, A. y Marcuello, Ch. (2018). El Trabajo Social en la sociedad digital. *Servicios sociales y Política Social*, 118, 25-34.
- Martos, M^a D. (2024). Trabajo social en el sistema educativo: nuevos escenarios donde desenvolverse, nuevos retos que afrontar. *Servicios Sociales y Política Social*, 131, 61-72.
- Moneo, B. y Rodríguez, M. D. (2021). Ámbitos de intervención en trabajo social. En M. Del Fresno y A. Hernández-Echegaray (Coord.), *Técnicas de diagnóstico, intervención y evaluación social* (pp. 59-79). UNED.
- Mora, S (2022). Trabajo social comunitario y redes sociales: participación y reconocimiento, En J. Pérez, F. J. Lorenzo, F. J. García-Castilla (Coord.), *Trabajo social en escenarios de vulnerabilidad. Una mirada para la inclusión social* (pp. 395-415). Tirant Humanidades.

- Moreno, J. (2018). *El dictamen pericial social. Una propuesta metodológica*. Málaga. Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga.
- Moreno, J. y Moreno, I. (2022). *Medidas de apoyo a las personas con discapacidad. Aportación del Trabajo Social*. Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga.
- Mustieles, D. (2023). *Investigación sobre la situación del trabajo social en instituciones penitenciarias*. Consejo General del Trabajo Social.
- Navarro-Pérez, J., Tarín-Cayuela, M., Carroll, A. & Capella, S. (2023). Involvement and affectivity in the professional practice of Social Work and Social Education. *Research in Education and Learning Innovation Archives*, 31, 50-65. doi:<http://dx.doi.org/10.7203/realia.31.27097>
- Pastor Seller, E. (2010a) *Trabajo Social Comunitario*. Diego Marín.
- Pastor Seller, E. (2010b). Trabajo Social comunitario, participación y calidad democrática local. Dimensiones de análisis e intervención para intensificar la participación. *Servicios Sociales y Política Social*, 91, 9-26.
- Pastor Seller, E. (2012). Gobernanza de los Servicios Sociales municipales: dar voz y salida a las aspiraciones ciudadanas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 25(1), 143-158. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2012.v25.n1.38441
- Pastor Seller, E. (2021). *Trabajo Social con comunidades. Teoría, metodología y prácticas*. Universitas.
- Pérez, J. (2015). Salud comunitaria: Un enfoque integral en la promoción de la salud pública. Ediciones Díaz de Santos. Puyol, B y Hernández, M. (2009) Trabajo Social en Educación. *Revista Qurrriculum: Revista de teoría, investigación y práctica educativa*, 22, 97-117.
- Saavedra, M^a L. (coord.) (2004). *Rol Profesional del Trabajado Social en Atención Primaria de Salud*. Servicio de Atención Primaria, Planificación y Evaluación. Servicio Canario de Salud.
- Santos, V., Pinela, T., Romero, E., y Paucar, O. (2023). Acción del Trabajador Social en el ámbito educativo. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(27) 315-329.
- Vázquez, O., Fernández, M., Relinque, F. y Álvarez P. (2017). Trabajo social e intervención social en vivienda social. En E. Pastor Seller y L. Cano (Coords.), *Políticas e Intervenciones ante los Procesos de Vulnerabilidad y Exclusión de Personas y Territorios* (pp. 245-262). Dykinson.



**MANTÉNGASE INFORMADO
DE LAS NUEVAS PUBLICACIONES**

**Suscríbase gratis
al boletín informativo
www.dykinson.com**

Y benefíciase de nuestras ofertas semanales

Este libro es una invitación a pensar el Trabajo Social desde sus raíces históricas hacia sus horizontes más emergentes. En el marco de la conmemoración de los 100 años del Trabajo Social en Chile y Latinoamérica, **Nuevos Paradigmas en Trabajo Social Chile-España: Entre lo tradicional y lo emergente**, reúne a destacadas y destacados académicos de ambos países en una reflexión profunda y plural sobre los desafíos éticos, sociales, ambientales y tecnológicos que enfrenta la disciplina hoy.

Coordinado por **Paula Leiva Sandoval** (Universidad de las Américas, Chile) y **Enrique Pastor Seller** (Universidad de Murcia, España), este volumen colectivo aborda temas fundamentales como la historia profesional, la formación, las migraciones, el cambio climático, la intervención comunitaria y la irrupción de la inteligencia artificial. La obra pone en valor el pensamiento crítico, el compromiso con lo social y el diálogo internacional como pilares del Trabajo Social contemporáneo. Una lectura imprescindible para quienes piensan, enseñan y ejercen la profesión con vocación transformadora.